

24/1/81
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE ECONOMIA



Sistema Fiscal en el Comercio Exterior Mexicano (1970-82)

T E S I S

Miguel Angel Ruiz González



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

PAG.

INTRODUCCION

CAPITULO I. <u>SISTEMA ECONOMICO MEXICANO</u>	1
1.-Características del Capitalismo en México.....	1
1.1.-Desarrollo Económico 1910-1940.....	9
1.2.-Etapas 1940-1950.....	14
1.3.-Etapas 1950-1960.....	17
1.4.-Etapas 1960-1970.....	18
2.-La Intervención del Estado en la vida Económica del País.....	20
2.1.-Intervención del Estado en el Desarrollo Económico	20
2.2.-Reformas Realizadas por el Estado.....	26
2.3.-Enfoque de las Políticas Económicas con el Comercio Exterior.....	30
2.4.-Proteccionismo contra Liberalismo.....	34
3.-Obstáculos al Desarrollo en México	39
CAPITULO II. <u>TENDENCIA DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO</u>	41
1.-Enfoque al Comercio Exterior 1970-1980.....	41
2.-El Papel de las Exportaciones e Importaciones en el Proceso Económico.....	58
2.1.-Análisis de la Balanza de Pagos 1970-1981.....	70
2.2.-Importación de Mercancías.....	77
3.-El Impacto Económico en la Exportación de Hidrocarburos 1977-1982.....	90
CAPITULO III. <u>PROBLEMÁTICA DEL SISTEMA TRIBUTARIO DE MEXICO</u>	95
1.-Conceptos de Política Fiscal.....	97
1.1.-Sistema Tributario	99
1.2.-Situación Actual 1980-1982.....	105

2.- Tratamiento Fiscal Interno.....	115
2.1.- Conceptos del Sistema Tributario....	118
2.2.- Regresividad del Sistema Tributario.	129

CAPITULO IV . TRATAMIENTO FISCAL AL COMERCIO EXTERIOR

<u>MEXICANO</u>	138
1.- Recesión Internacional	138
1.1.- Deterioro en los Términos de Intercambio.....	146
2.- Política Fiscal al Comercio Exterior.	149
2.1.- Estrategia del Comercio Exterior.....	149
2.2.- Política Tributaria y de Fomento al Comercio Exterior.....	154
3.- Comparación de los Ingresos Internos y externos.....	168
3.1.- Déficit Fiscal.....	173

CAPITULO V. CONSIDERACIONES FINALES 178

1.- Austeridad ¿Para Quién?	185
2.- Recomendaciones.....	192
BIBLIOGRAFIA.....	197

I N T R O D U C C I O N

Los recientes acontecimientos que se han suscitado en nuestro país, nos han inducido a realizar la siguiente investigación al Sistema Fiscal Mexicano, vinculándolo al comercio exterior y analizando las diversas políticas que ha establecido el Estado y sus efectos en la resolución de los obstáculos al desarrollo.

La investigación tiene como objetivo revisar los conceptos que conforman el Sistema Fiscal, analizando su aplicación en las siguientes actividades económicas y sus efectos sociales en el país; igualmente abordamos los problemas del comercio exterior y el tratamiento fiscal para determinar su importancia en la política de desarrollo. Se parte de tres hipótesis:

- a) Las políticas económicas del Estado se encaminan a la maximización de la tasa de ganancia y no a una planeación integral para el desarrollo, ante las carencias de la burguesía para ser "el motor" de la economía.
- b) El aumento de la tasa en los impuestos al consumo ha permitido la disminución de los impuestos al capital.

c) El aumento de los ingresos fiscales via comercio exterior y principalmente por la exportación petrolera, han favorecido el proceso de acumulación y no a la totalidad del país.

En el capítulo primero se realizó un análisis del desarrollo histórico de México, de la época colonial hasta la década de los años sesentas, en el cual se incluye la formación del subdesarrollo y la dependencia con el exterior. Se analiza la intervención del Estado y su reforma para el desarrollo económico e igualmente un enfoque de las políticas económicas con el comercio exterior y los obstáculos al desarrollo, que sirvieron de base para la realización de la investigación .

En el capítulo segundo se analizan los conceptos del comercio exterior mexicano, al igual que las variables más importantes determinando sus tendencias, así como la dependencia existente dentro de la estructura económica y la política de los hidrocarburos.

En el tercer capítulo se exponen los conceptos de la tributación y de la política fiscal, analizando su inadecuación a las condiciones reales de nuestro país y demostrando que el descenso en la tasa de los impuestos al capital son compensados con los aumentos en los impuestos al consumo y de esta manera hacer soportar la crisis a las mayorías, ya que las decisiones del Estado reflejan los intereses de la cla

se en el poder.

En el cuarto capítulo se comenta y se analizan los problemas del deterioro de nuestro comercio exterior, así como las políticas que se establecen para fomentarlo. Se demuestra que el Estado ante los déficits emplea los ingresos recaudados vía importaciones y exportaciones para cubrirlos y permitir a su vez disminuir relativamente los impuestos al capital.

En el quinto capítulo se exponen las conclusiones y recomendaciones, así mismo se analiza el programa de Miguel de la Madrid, para determinar su posición ante la crisis.

La conceptualización de un sistema económico, debemos determinarla por sus características esenciales, para evitar caer en imperfecciones y desviaciones que nos lleven a investigaciones y conclusiones erróneas, al determinar dichas características nos permitirán ampliar nuestra visión sobre los problemas que enfrenta nuestro país y de sus relaciones con el exterior.

I.- CARACTERISTICAS DEL CAPITALISMO EN MEXICO.

México es un país capitalista que tiene sus características propias que lo hacen diferente a los demás, aunque en lo esencial son iguales, es decir, las relaciones sociales - de producción núcleo del capitalismo se poseen y su expresión la plusvalía o ganancia es el fin del sistema.

Mucho se ha hablado de que poseemos una gama de relaciones de producción que no corresponden al capitalismo, cuestión que puede ser cierta en parte, dado los atrasos en nuestra economía y sociedad, sectores altamente desarrollados en donde la presencia del capitalismo es indiscutible y sectores atrasados donde las relaciones de producción no son claras y presentan imperfecciones, pero no por esto se puede decir que

México no es capitalista, afirmarlo sería una falacia y hacerle el juego a los ideólogos de la burguesía, los cuales sustentan que México no es capitalista ni socialista sino una " ECONOMICA MIXTA " una combinación.

En México se presentan sectores que producen en forma precapitalista, pero están vinculados al sistema por medio del mercado, es decir, las relaciones sociales de producción del capitalismo son las predominantes y la vinculación con el exterior es por medio de estas relaciones, en lo interno, los mecanismos capitalistas funcionan, como ejemplo en la circulación; el dinero es el medio y no el trueque, la producción es para la obtención de la plusvalía, se tiene un Estado burgués, una clase burguesa, un proletariado industrial y agrícola y una gama de sectores de clase como son los estratos medios.

No pretendiendo en este trabajo explicar y discutir todas las hipótesis sobre nuestro país, sobre la formación del capitalismo mexicano, que sería tratar de abarcar toda una serie de polémicas que no es la intención de este estudio, sino dejar en claro que México es un país capitalista con características propias.

Dentro del sistema capitalista existen niveles, a México como a la mayoría -exceptuando a los países socialistas-,

se les cataloga como subdesarrollados y además dependientes, en base a ésta afirmación se sustentará el análisis.

El subdesarrollo capitalista en México empieza o tiene sus orígenes en la conquista, el choque de dos sistemas y la política seguida por la metrópoli no solamente en México, si no en América Latina dio el subdesarrollo. Iniciándose con ésta la División Internacional del Trabajo, es decir, nuestros productos (Materias Primas) y la metrópoli de productos manufacturados favoreció e incrementó la acumulación de capital de los principales países europeos, pues el Imperio Español no aprovechó los beneficios que obtuvo del saqueo de sus colonias.

La política colonial es simple, no se permitía la competencia con sus productos, ni el comercio con el exterior, se prohibía el comercio entre las colonias, es decir, se aislaron con lo cual ejercía la metrópoli un mayor control; en lo interno se emplearon las encomiendas, haciendo desaparecer las unidades de producción anteriores, sustituyendo los productos que representaban competencia a los de la metrópoli por otros no prohibitivos, de esta manera se monopolizó la competencia, utilizando el sistema de estancos^(*), impidiendo la implantación del sistema capitalista, se puede afirmar sin equivocación que el comercio interior era nulo puesto que

(*) Estancos. El estanco era la forma de prohibir las actividades económicas que la metrópoli consideraba perjudiciales para su desarrollo asegurando la dependencia que establecía en sus colonias.

no existía un mercado y ningún tipo de industria, ni de agricultura que fomentara el desarrollo pues la mayor parte de la población permanecía esclavizada.

La principal preocupación de la metrópoli era la obtención del oro y la plata de sus colonias para adquirir la manufacturas que no producía y exportarlas a las colonias, por este motivo desarrolló la minería, especialmente el oro y la plata, lo que constituyó en forma global un proceso de descapitalización de nuestro país y que condujo al subdesarrollo y la dependencia del exterior, pues la organización política y social tuvo estas consecuencias, la formación de cacicazgos debido a la escasez de comunicaciones aisló entre sí a la nación impidiendo una conciencia, los privilegios del español sobre los criollos, etc; perduró por 300 años permaneciendo el país en el estancamiento económico.

La decadencia del Imperio y la pujanza de los países capitalistas, al igual que las ideas francesas del siglo XVIII y de la situación colonial interna, originaron el proceso de la independencia en nuestro país en 1810, una independencia política pues pasamos a la influencia del país hegemónico de ese momento que era Inglaterra en el lapso comprendido 1824 a 1874, el país realizó reformas tendientes a lograr el desarrollo, tuvo que soportar intervenciones, muti

laciones del territorio, cuartelazos etc., es decir, época de crisis, fue hasta la dictadura porfirista cuando se inicia la acumulación de capital y la importación de capital, como consecuencia de la insuficiencia financiera, agregando otro elemento negativo, el establecimiento de empresas extranjeras en lugares claves sobre todo para la exportación, que en lugar de beneficiar representa una seria descapitalización y dependencia con el exterior, establecidas éstas directrices el país alcanzó cierto desarrollo pero las condiciones de las masas seguían igual como en tiempo de la colonia, habiéndose desarrollado una pequeña burguesía, pues la composición del porfiriato era de oligarcas y terratenientes.

En el porfiriato se siguió desarrollando la minería y surgieron industrias como la textil, la agricultura de exportación estaba controlada por el capital extranjero, este desarrollo trajo consigo el establecimiento de las comunicaciones sobre todo el ferrocarril y del comercio interno y externo. El desarrollo se fincaba en un sistema de privilegios que originó problemas sociales y económicos los cuales agudizaron las contradicciones y su expresión fue la revolución de 1910, una revolución democrática burguesa que tenía como objetivo terminar con el sistema de privilegios que -- imposibilitaban el desarrollo, iniciándose con ello una nue

va fase en el desarrollo político-económico-social del país.

Una vez concluida la Revolución se inicia una importante característica en nuestro desarrollo que es el Estado Representación del Poder Burgués-, de la economía, y - que los ideólogos burgueses han utilizado para sustentar la tesis del Estado Autónomo, el cual no pertenece a ninguna clase, otorgando el carácter de mediador y por encima de la sociedad, lo cual es una falacia, ya que se demostrará más adelante su carácter de clase, hasta decir, que la incapacidad de la burguesía ocasionada por el proceso de subdesarrollo y dependencia han transformado al Estado Guardian en un Estado impulsor del desarrollo y defensa de la burguesía contra las presiones internas y externas, demostrando su incapacidad.

A lo largo de 30 años (1910-1940) el país se desarrolló creándose una serie de instituciones que han favorecido a la clase burguesa permitiendo un mayor grado de acumulación, pero también se ha incrementado la dependencia reflejada en la inversión extranjera y su dominación de los puntos claves en nuestra economía, pese a los intentos independentistas de la burguesía a través del Estado. Para concluir esto antecedentes que son expuestos sucintamente se resumirán algunas características de nuestro país:

- I.- Concentración de la riqueza;
- II.- Economía agrícola dominante;
- III.- Insipiente desarrollo industrial
- IV.- Crecimiento anárquico;
- V.- Estado fuerte (promotor del desarrollo);
- VI.- Falta de financiamiento interno;
- VII.- Inversión extranjera directa en puntos claves de nuestra economía; y
- VIII.- Dependencia política y económica del exterior.

De estas características se desprenden otros problemas como: rezagos en la educación, en servicios sociales, deuda pública, balanza de pagos deficitaria, etc; lo que nos da el marco del subdesarrollo en México, es a partir de 1940 cuando se dan las condiciones y bases para los procesos industriales y financieros los cuales representan los mayores logros económicos y sociales; persistiendo otras características tales como: "Los países subdesarrollados tienen una disminución del excedente según el peso de cada factor :

1. La desfavorable relación de precios de intercambio con el exterior.
2. El pago de servicios al capital extranjero (dividendos, intereses y amortizaciones);
3. Parte del excedente económico suele ser exportado

4. Otra parte más es invertida en campos no productivos de bienes y servicios para el mercado, o bien se nulifican en inversiones de proyectos que fracasan.
5. En las economías subdesarrolladas la distribución desigual del ingreso suele originar más que un incremento de la tasa de acumulación de capital productivo, exportación de capital, consumos suntuarios e incrementos de las importaciones no necesarias para el crecimiento económico⁽¹⁾, además de ser bajo el excedente, la propensión marginal a consumir es alta teniendo como consecuencia un bajo ahorro, lo cual se traduce en baja inversión de capital y corriente, se profundizará más adelante el desarrollo de la economía de México.

1.1. DESARROLLO ECONOMICO 1910-1940.

En este período se da la formación del nuevo sistema -- es decir, se fueron desarrollando las condiciones para el -- proceso económico, fortalecido por el Estado, dando las características apuntadas por Raymond Vernon " Durante esos -- treinta años, el Estado recuperó el control físico sobre el Territorio Nacional.....Filosofía, un papel distinto en la --

(1). Ricardo Torres Gaytan. Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano, Pág. 331, Editorial Siglo XXI, Edición 1980.

ejecución de sus objetivos" (2), creando las Instituciones que permitirán alcanzar estas metas, este cambio en la actuación del Estado es debido -como se dijo anteriormente- a la debilidad de la burguesía e impulsor de la misma.

En el lapso de 1910 a 1920 que es la gesta revolucionaria, nuestra economía permaneció casi estancada, excepto para las empresas transnacionales exportadoras, dada la necesidad de los ingresos por exportación de los diferentes grupos en lucha.

De 1920 - 1930 nuestra economía tenía las siguientes características: El sector externo era el más dinámico las exportaciones estaban constituidas por productos primarios, minerales y petróleo crudo, siendo nula la producción manufacturera y teniendo un comercio monopolizado del 85% con Estados Unidos que durante este tiempo y por medio de la doctrina Monroe, iniciaba su hegemonía sobre América Latina, además la mayor parte era propiedad de extranjeros, quedando para México solo las migajas, es decir, " El país solo percibía bajos salarios, reducidos impuestos e ingresos por algunos gastos locales por concepto de transporte " (3) en la producción agrícola estaba en función del Mercado externo dominado por el capital extranjero, monopolizado los cultivos de mayor densidad económica, la agricultura interna predominaba

(2) REYNOL VERNON, El Dilema del Desarrollo Económico de México, pag. 77 Editorial Diana 9a. impresión 1979.

(3) RICARDO TORRES GAYTAN. Un Siglo de Devaluaciones, ob. cit. pag. 153.

para el mercado interno el maíz, frijol, arroz y trigo, continuándose el sistema de la Hacienda y los bajos rendimientos a base de bajos sueldos y el empleo de técnicas rudimentarias - permaneciendo intocada la propiedad latifundista de extranjeros y neolatifundistas teniendo como consecuencia un reparto agrario bajo, que no proporcionaba un estímulo al desarrollo, la industria estaba bajo las mismas condiciones siendo las ramas más importantes, la textil, alimentos y bebidas; a estas circunstancias o factores se debe agregar la insuficiencia de financiamiento que se caracterizaba en esa década por:

- a) Un Ingreso Nacional reducido;
- b) Una distribución desigual del ingreso;
- c) El ingreso medio de la población mayoritaria determinaba una ínfima capacidad de ahorro y
- d) Un excedente económico nacional que, además de ser reducido, sufría mermas por:
 - i) Una relación de intercambio desigual con el exterior.
 - ii) El envío al exterior de los rendimientos del capital extranjero, y
 - iii) La exportación de Capital. "(4)"

Ante esta situación el Estado tiene que intervenir no solo en defensa de la soberanía, sino de la burguesía, crean-

(4) Ricardo Torres Gaytan, Un Siglo de Devaluaciones, ob. cit, pág 154.

(*) Como se puede apreciar siguen siendo las mismas hasta nuestros días salvo pequeñas variantes.

do una serie de Instituciones como: el Banco de México en 1925 para la regularización de la política monetaria abriendo vías de acceso al Financiamiento y otras más teniendo como objetivo eliminar la anarquía política-económica y tratar de establecer un desarrollo equilibrado que cumpla con las necesidades de -- ese momento, con miras a este objetivo se inicia una serie de políticas económicas como la creación de infraestructura, de -- política fiscal, sustitución del impuesto del timbre por el de la renta, con el cual se hegemonizan los Impuestos y se incrementan los ingresos públicos.

De 1930 a 1940 el país experimentaba la crisis de 1929 en la cual la economía se contrae y no se realizan modificaciones sustanciales hasta 1934 con el ascenso a la Presidencia -- del Gral. Lázaro Cárdenas, el país tomó un nuevo giro.

El régimen cardenista sienta las bases para el desarrollo económico, teniendo que enfrentarse a una serie de obstáculos socio-políticos-económicos, el principal de ellos, político en el cual no existía la unidad de los diferentes grupos de poder, los que provocaban estancamiento de las actividades económicas, para contrarrestar estos efectos Cárdenas se planteó -- una política Nacionalista (de masas), la cual impulsó las organizaciones populares obrero-campesinas, agrupando a todos los sectores en el partido de la Revolución Mexicana (PRM) cuya fi

nalidad era fortalecer al país y su burguesía; atacando los problemas económicos impulsó la Reforma Agraria -repartiendo 18 millones de hectáreas- dotándoles de financiamiento por medio del Banco de Crédito Ejidal para fomentar cooperativas agrícolas e industriales; por el lado de la Industria desarrolló una serie de políticas de fomento, la principal el financiamiento -todavía presente- por medio de NAFINSA(*) fortaleció el Banco de México como regulador de la actividad económica, designándole nuevas funciones como:

- 1.- Regular la cantidad de moneda en circulación y el volumen de crédito;
- 2.- Sostener el tipo de cambio exterior;
- 3.- Tener el monopolio de la emisión;
- 4.- Centralizar y servir de guardián de las reservas metálicas del país.
- 5.- Custodiar las reservas de la caja de los Bancos.
- 6.- Servir de prestamista de último extremo.
- 7.- Funcionar como cámara de compensación, liquidación y traspaso de cuentas; y
- 8.- Ser consejero, banquero y agente financiero del Gobierno⁽⁵⁾.

Estructurando el sistema financiero. Otro de los problemas para el desarrollo era y es la inversión extranjera -

(*) NACIONAL FINANCIERA.

(5) RICARDO TORRES GAYTAN. Un Siglo de Devaluaciones, ob. cit. pags. 174-175.

que dominaba importantes recursos y decidió -gracias a su política y a la coyuntura mundial- emprender la expropiación petrolera y formando la empresa PEMEX, actuando no sólo como promotor, sino interviniendo económicamente para corregir los desequilibrios, es decir, por medio de las empresas públicas, y para apoyar este proceso impulsó una política social acorde con las necesidades del desarrollo, -educación, salud, vivienda, etc.,- que generan los recursos humanos como el Instituto Politécnico Nacional.

1.2 ETAPA 1940-1950.

Esta etapa se caracteriza por la sustitución de Importaciones y una expansión de nuestras exportaciones -desarrollo hacia fuera- originada por la Segunda Guerra Mundial en donde la balanza de pagos fue favorable en todos los rubros además el sistema político adquiere cierto grado de homogeneidad en el cual la sucesión presidencial no genera trastornos en la economía pero persiste en cada sexenio la implantación de nuevas políticas de desarrollo desechando -las anteriores, es decir, no existe el continuismo como sucedió con Lázaro Cárdenas, algunas características de los años 1940-1946 las expone Raymon Vernor:

"I.- Proceso de Industrialización;

- II.- Proceso inflacionario del 100% de aumento en los precios.
 - III.- Bajos salarios -mano de obra no especializada- ;
 - IV.- Especulación en dinero, pues se expandió el crédito debido a la introducción de capitales, restricción del crédito;
 - V.- Economía de exportación;
 - VI.- Balanza de pagos favorable;
 - VII.- Política de gasto inflacionaria debido a la Política Fiscal que tenía pocos ingresos;
 - VIII.- Mala distribución del ingreso;
 - IX.- Incrementos de Obras Públicas con gasto inflacionista; y
 - X.- Proteccionismo."(6).
- Además cabe agregar a éstos:
- 1.- Estancamiento de la Reforma Agraria;
 - 2.- Polarización de nuestro comercio exterior a E.U.A.
 - 3.- Incremento de la inversión extranjera directa en ramas industriales de exportación;
 - 4.- Política económica pasiva de parte del Estado;
 - 5.- Incremento en los subsidios a la burguesía; e
 - 6.- Incremento de la deuda interna y externa para sufragar su política de gasto.

(6). RAYMOND VERNON, El Dilema del Desarrollo, ob. cit. pág. 111

De las características apuntadas se desprende que el capital extranjero ocasionó una serie de problemas como la inflación además, que este capital en su mayoría denominado "golondrino" ocasionaría mayores desajustes una vez terminada la guerra, la política del Estado no fue lo suficientemente agresiva para que provocara un aceleramiento mayor y continuado de la economía, es decir, no capitalizó nada, ni la burguesía que en su mayor parte se subordinó al exterior, -- pero en este lapso se presentó la oportunidad de realizar -- una reforma fiscal a fondo la cual serviría para varios fines como: a) Una mayor carga tributaria, b) Una mejor distribución del ingreso, c) Mayores ingresos para el gasto evitando el endeudamiento, y d) Un mayor impulso y consolidación de nuestra economía, la no realización de ésta se debió a varias razones entre las más importantes, es que el Estado es burgués y favorece la especulación y la otra la política económica implantada no perjudicaría los distintos intereses, -- permitiendo la acumulación de capital, pero esta situación -- fue inversa la burguesía nacional, se dedicó a especular en lugar de invertir.

De 1947 - 1950 una vez terminada la guerra e iniciado el sexenio de Miguel Alemán se da la crisis en la economía -- por la pérdida de los mercados, la burguesía tiene pasivos --

grandes fondos líquidos, se incrementa la inversión pública como factor de equilibrio, nuestra balanza es deficitaria y es cuando se inicia el desarrollo hacia dentro, pues se incrementa la inversión privada, este último período se caracteriza como se dijo por crisis.

1.3 ETAPA 1950 - 1960.

Siguiendo la secuencia lógica, el Estado pone en práctica políticas de fomento, como el aumento del crédito para expandir la inversión, los estímulos para la importación de productos básicos y bienes de capital, subsidiando a los alimentos nacionales con precios bajos para mantener la tasa de ganancia óptima a la inversión, la sustitución de importaciones se había centrado en productos primarios y de los estímulos se hacía por un lado disminuir las presiones sociales y de la balanza de pagos dándole competitividad a nuestras exportaciones que adquirieron un auge por la guerra de Corea, finalizado el sexenio, se inicia la sustitución de bienes intermedios por medio del modelo del "desarrollo estabilizador 1954-1970".

Las características en este decenio son de restricción económica, en donde se incrementan los precios, devaluación, etc., en el año de 1958 el Estado empieza a jerarquizar sus

funciones, cambiando la política de desarrollo, e implantándose el modelo del Desarrollo Estabilizador con los siguientes objetivos:

- 1.- La estabilización del tipo de cambio.
- 2.- La estabilidad de los precios nacionales.
- 3.- El logro de una tasa de crecimiento del PNB entre el 6 y 7% anual.
- 4.- Financiamiento del desarrollo con ahorros voluntarios nacionales y del exterior"(7).

Enfocado el Estado a obtener a como de lugar altas tasas de desarrollo.

1.4 ETAPA 1960-1970.

Esta etapa se caracteriza por la desviación de los ingresos del gasto público a la rama industrial, dejando resagado el sector agrícola; se regulan los préstamos del exterior se coordinan las importaciones del sector público, más no las privadas; la política de incentivos a la inversión privada se incrementa aunque no se consigue aumentar la tasa de inversión del sector privado al nivel deseado, el Estado inicia la compra de empresas de capital extranjero y nacional para no ocasionar desequilibrios y evitar los estrangulamientos, no obstante la política expansionista que logra tasas en promedio del 6.5%, nuestro comercio externo reflejado en

(7) RICARDO TORRES GAYTAN. Un Siglo de Devaluaciones, ob. cit. pág. 329

la balanza de pagos fue deficiatario, recurriéndose al endeudamiento externo que ocasionó en el largo plazo (1976) un --agravamiento de la crisis económica de México, esta política dió la impresión que el país saldría del subdesarrollo llamándolo " El milagro mexicano ", pero el costo socioeconómico por este desarrollo fué pagado con creces. El modelo se agoto, la sustitución de importaciones no obtuvo los resultados esperados por varias razones entre ellas: a) La estructura de las exportaciones no se altero; b) La población no incrementó su ingreso y si se concentró en pocas manos; c) La producción de inferior calidad y de elevados costos; y d) Las ramas industriales sobre capitalizadas anulando los efectos positivos, además las diversas políticas no se adecuaron a las necesidades que exigía el desarrollo en su momento, buscándose soluciones de corto plazo que agravarian la situación político-económica cuyos males se siguen teniendo, se puede decir simplemente que estaremos en un círculo vicioso mientras no se tome y se enfrenten los problemas a fondo de las carencias estructurales del subdesarrollo, cuestión difícil a mi ver dentro del marco capitalista.

2.- LA INTERVENCION DEL ESTADO EN LA VIDA ECONOMICA

DEL PAIS.

La intervención del Estado no es casual, su origen y explicación, la encontramos en los desequilibrios y contradicciones del Sistema Capitalista, ésta intervención adquiere diferentes características en cada país, pero teniendo el objetivo común de preservar el sistema, debemos desechar las tesis burguesas del Estado Autónomo y utilizar la teoría Marxista-Leninista del Estado que es en última instancia la que se apega a la realidad, pues no podemos concebir un Estado apolítico y paternalista que medie entre las clases antagónicas, y que su objetivo central sea el bienestar social en su conjunto, cuando en realidad protege e impulsa los intereses de la clase en el poder, en este caso la burguesía, reprimiendo cuando las contradicciones se agudizan, definiendo al Estado como el aparato represivo y administrativo^(*) de la burguesía.

2.1 INTERVENCION DEL ESTADO EN EL DESARROLLO ECONOMICO.

Al definir el estado como el aparato represivo-administrativo, éste representa características generales en todos los países capitalistas como:

- 1.- Defensa del País, en cuanto a soberanía.

^(*) La evolución del sistema capitalista también lleva consigo la evolución del Estado, no simplemente como defensor del sistema, sino que adquiere una nueva característica la de administrador económico, — asentándose en los países subdesarrollados ésta característica.

- 2.- Manejo de las Políticas Económicas Internas y Externas; como la Fiscal, Financiera, Comercial, etc., y
- 3.- Representación de la Sociedad, etc.,

Ahora bien, las características particulares de cada Estado están dadas, por el desarrollo histórico, es decir, según sea el grado político y condiciones económicas de cada país se imprimen ciertas características en la intervención del Estado como un ejemplo, la actitud pasiva de los Estados Centroamericanos al Mexicano o Brasileño que representan un mayor dinamismo. Las características del Estado Mexicano -- las podemos conceptualizar: a) Política Nacionalista, en razón de su intervención dentro del desarrollo, es decir, la burguesía sustenta su proceso de acumulación en el Estado y no a la inversa en que el Estado solo cuida sus intereses, -- las políticas de apoyo como subsidios e insumos; b) Política Social, al hacerse cargo de la salud, vivienda, educación etc.; c) Sectores económicos en donde la inversión pública tiene un rol fundamental y que son los pilares del desarrollo como el acero, petróleo, energía eléctrica, y demás --- empresas públicas en donde se comparte el riesgo con la iniciativa privada y que se conoce como economía mixta más no con el contenido ideológico que se le quiere dotar a este --

término.

Además la inversión en infraestructura que la burguesía no realiza por falta de capital, baja rentabilidad y recuperación en el largo plazo. Resumiendo el Estado interviene en los desajustes de la economía y asume la rectoría del desarrollo por las siguientes razones:

- 1.- La incapacidad de la burguesía para dirigir el desarrollo;
- 2.- La falta de inversión y ahorro interno (Financiamiento); y
- 3.- Las contradicciones del subdesarrollo.

De la primera se deduce que la burguesía mexicana no es progresista por su incapacidad dentro del subdesarrollo como son la falta de seguridad financiera; los déficits en la balanza, etc., y sólo invierte en donde el Estado da seguridad, es decir; en donde obtenga la tasa de ganancia deseada, en este caso el Estado es el encargado de invertir pues de lo contrario se presentarían desequilibrios y estancamiento económico. La burguesía como se puede ver, deja en manos del Estado el desarrollo, como se explicaría en política económica la burguesía no invierte por las siguientes razones:

- a) La Tasa de ganancia no es suficiente para incentivar la inversión.

- b) Las inversiones a largo plazo con una baja rentabilidad y recuperación;
- c) La inversión extranjera con su avance tecnológico - deja fuera de competencia a industrias de un mismo sector o rama económica;
- d) Los sectores claves que pertenecen al Estado y que en el supuesto caso de tenerlos la iniciativa privada se tornarían en obstáculos para el proceso económico como es el petróleo, energía eléctrica etc; y
- e) Las empresas que deja la iniciativa privada por falta de financiamiento o disminución de las ganancias y que el Estado toma a su cargo para no desequilibrar la producción.

La segunda es un problema estructura, la falta de financiamiento interno siendo el Estado, por medio del gasto público y de sus demás políticas como suple ésta deficiencia, sosteniendo incentivos a la inversión y al ahorro, un ejemplo de ello nos lo da Raymond Vernon que dice " un inversionista particular que se propusiera producir un artículo hasta entonces importado, puede confiar en que la competencia de importación será suprimida; que se le concederá alguna exención de impuestos y derechos de importación sobre materias primas y maquinaria, y que tendrá acceso, a créditos gubernamentales relativa

mente baratos ",(8) y cabiendo agregar a los sectores agrícolas y comercial.

La tercera que es económica y política, que aborda las cuestiones de dependencia con el exterior, de tecnología, tributaria etc.

La intervención del Estado se refleja en las empresas públicas, la participación es del 18% ó 20% de la riqueza nacional y se podría argumentar que es bajo, pero en las condiciones de nuestro país su impacto es relevante y utilizando " la Economía pública que se ocupa de la asignación de recursos económicos, por medio de los gastos e ingresos del Estado, de la distribución del ingreso y de la riqueza mediante los impuestos y las transferencias (impuestos negativos), de mantener la estabilidad económica usando las políticas presupuestal y de deuda, de los programas de obras públicas "(9), la empresa adquiere características relevantes como las señala Benjamin Retchkiman " El desarrollo de las empresas públicas en los países subdesarrollados es debido a los desequilibrios del sistema del mercado, en el cual el Estado cumple con la función de ser el ajustador de ella, se implanta el sistema del presupuesto "(10), y de Horacio Flores de la Peña " La empresa pública es el mejor instrumento con que cuenta el Estado para corregir las imperfecciones del mercado y ser la al--

(8) RAYMON VERNON, El dilema del Desarrollo, ob. cit. pag. 29.

(9) BENJAMIN RETCHKIMAN, Introducción al Estudio de la Economía Pública pag. 13 Editorial UNAM, Edición 1977.

(10) BENJAMIN RETCHKIMAN, Aspectos Estructurales de la Economía Pública, pag. 320, Editorial UNAM, Edición 1975.

ternativa de desarrollo en nuestro país "(11), con base a lo expuesto el Estado realiza una doble función por un lado alienta la acumulación y por el otro el bienestar social cumpliendo la empresa pública con esta finalidad: a) Apoyar la -- producción de bienes y servicios o los de carácter social como son los bienes nacionalmente necesarios, empleo etc., y - los privados, como apoyo en infraestructura y producción de insumos, y b) Distribuir el ingreso buscando una forma más equitativa.

También la intervención se refleja en las demás políticas económicas, como los estímulos, precios de garantía, canales de comercialización externo e internos, créditos, etc., pues debemos hacer la distinción de los dos principios organizativos y que los clasifica Hetchkinan:

- "a) El mecanismo de autorregulación de las relaciones de la demanda y de la oferta, llamado también El principio de mercado; y
- b) El principio de la Economía pública o mecanismo del presupuesto "(12).

El primero consiste en que se rige por las expectativas de las utilidades y las directrices de la demanda las que orientan los proyectos, lo que a ocasionado su desecho e implantar el principio de la economía pública que consiste en la re

(11) HORACIO FLORES DE LA PEÑA. Revista de Comercio Exterior, pag. 50, No. 4, 1980.

(12) BENJAMIN TERSHKINAN, Introducción, ob. cit. pág. 18.

lación de las actividades gubernamentales de las que se desprende una doble finalidad por un lado los servicios del Estado están, determinados por decisiones que llegan por procesos políticos y administrativos que a su vez se basan en objetivos sociales comunes y por el otro de apoyo a la Iniciativa Privada.

Resumiendo la intervención del Estado cumple con un doble objetivo favorecer el proceso de acumulación e inversión y desarrollar una política social que atenue las contradicciones del sistema y lo sitúen en nuevas posiciones para seguir desarrollándolo.

2.2 REFORMAS REALIZADAS POR EL ESTADO.

Partiendo de los objetivos de la Economía pública^(*), - el estado ha realizado una serie de reformas tendientes a salvar los obstáculos del desarrollo.

El tipo de Reforma que realiza se puede catalogar como superficiales, es decir, van encaminadas a soluciones de corto plazo y que no afecten los intereses de sectores económicos -de la burguesía nacional y extranjera-, y en consecuencia no se realizan a fondo para corregir los problemas estructurales. Enunciar todas las Reformas sería extenderse demasiado lo mejor es agruparlas en un sólo rubro para su mejor -

(*) LOS OBJETIVOS SON: 1.- Eficiencia Económica en el uso de los recursos productivos; 2.- Empleo Pleno; 3.- Libertad de uso de los recursos; 4.- Estabilidad Económica; 5.- Desarrollo Económico y 6.- Equidad en la distribución del ingreso.

análisis.

La Reforma Fiscal es la tendiente en adecuar los ingresos y egresos su mejor asignación y distribución, podría decirse que forma la espina dorsal del sistema, ya que de ella se obtienen los ingresos que servirán para efectuar el gasto público y distribución del mismo y es éste uno de los principales obstáculos al desarrollo, pues al favorecer el Estado una mayor acumulación y que ésta a su vez promueva la inversión para dotar de mayores ingresos a las mayorías para su consumo y ahorro, sucede lo contrario, es decir, se acumula pero no se invierte productivamente, sino que se especula con él, dándose en consecuencia un problema de estancamiento económico en el cual se plantea su intervención directa para salvar estos obstáculos.

Los problemas a que se enfrenta son varios y se toman en cuenta en la estrategia económica enumerándolos en la forma siguiente:

- 1.- Los intereses globales de clase, es decir, los intereses de la burguesía, como la maximación de la ganancia, créditos, fuerza de trabajo de bajo costo etc.,
- 2.- Los intereses de la inversión extranjera, los cuales son intocables y que conforman una gama de obstácu-

los para el desarrollo, ya que de ejercerse lo estipulado en nuestras leyes sobre reglamentación solo ocasionaría problemas políticos-económicos, pues a mi manera de ver, esta inversión es la que provoca y mantiene el subdesarrollo por lo siguiente: domina un 60% de nuestra producción industrial interna y de exportación, propicia el desequilibrio entre las diferentes ramas por su tecnología y su carácter monopolístico, la descapitalización de nuestra economía al no reinvertir sus utilidades o ganancias, etc.,

3.- La pauperización de las clases medias, proletario y campesino, por el proceso de acumulación y descapitalización, y

4.- Los objetivos de la Economía pública.

Citando autores como Torres Caytán, Retchkiman, los cuales afirman que la política fiscal no ha logrado sus propósitos en virtud de que habiéndose presentado la coyuntura para efectuar la Reforma Fiscal, ésta no se ha realizado por diferentes intereses, efectuándose únicamente modificaciones no sustanciales, que generan una serie de problemas económicos tales como:

- a) Baja carga tributaria.
- b) Endeudamiento interno y externo para financiar el -

gasto público que en última instancia es gasto inflacionario, y

c) Emisión de moneda con el mismo objeto.

Las Reformas más importante son las siguientes:

- a) El Impuesto del Valor Agregado (IVA) que el Estado le ha atribuido una importancia sobresaliente pero en honor a la verdad, si en cierto modo elevó los ingresos públicos fué a costa del consumidor final por ser un impuesto indirecto, también es cierto que -- simplificó el esquema tributario al eliminar más de 10 impuestos y evita los impuestos en cascada, cierto es también que incrementó los precios vía inflación y eso que evita la evasión de impuestos es una falsedad, porque el que paga es el consumidor.
- b) Reducción y exención al salario mínimo, es decir, - exención del I.S.R. (*), al salario mínimo y una reducción del 3.5% del impuesto hasta 3 veces el salario mínimo con el objeto de mantener el poder adquisitivo de la población, efecto absorbido por el proceso inflacionario.
- c) Regulación del crédito bancario, como es el encaje legal, la designación de crédito por rama económica concediendo a los bancos todas las funciones(**),

(*) I.S.R. Impuesto sobre la Renta.

(**) De Banco de Funciones Múltiples.

- d) La creación de fuentes de financiamiento y promoción económica, es decir, no dejar al libre juego del --mercado el crédito.
- e) Reforma Educativa, como son los Tecnológicos, Escuelas Agrícolas, etc., con el objeto de crear fuerzas de trabajo calificada, promoción de la investigación científica y tecnológica; y
- f) Reformas tendientes a aumentar la capacidad productiva como el Sistema Alimentario Mexicano (sin modificar la tenencia de la tierra) la formación de cooperativas pesqueras, agro-industriales etc; estímulos, subsidios etc.

Como podemos ver no se han realizado reformas que superen los problemas estructurales.

2.3 ENFOQUE DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS CON EL COMERCIO EXTERIOR.

Al plantearse la relación de las políticas económicas con el Comercio Exterior, o Sector Externo se debe resaltar la importancia de este último para nuestro desarrollo.

El comercio exterior significa la capacidad de nuestra economía frente al exterior, es decir, las exportaciones que realizamos y su composición de las cuales obtenemos las divi-

sas para incrementar y apoyar las necesidades de nuestro desarrollo, realizando las importaciones necesarias con el mismo objetivo; si no existiese el Comercio Exterior estaríamos en una economía cerrada lo cual imposibilitaría el desarrollo, - pues la realización de la producción, solo sería una transacción de recursos e ingresos de un sector a otro sin incrementar los volúmenes de la Producción y su incremento estaría en relación al aumento de la población.

Ahora bien al estar en una economía abierta, nos enfrentamos a una serie de problemas desequilibradores que inciden en nuestra economía los cuales se abordarán en el epígrafe tercero de este capítulo, por ahora se hará un breve análisis de las diversas políticas con el comercio exterior, tomando en cuenta que éstas están estrechamente vinculadas unas con otras.

Política Fiscal.- Juega un rol importantísimo para el sector externo en la medida en que esta hace aumentar la competitividad de las exportaciones vía impuestos, estímulos y subsidios, también sirve para desalentar las importaciones sustrarias, al igual que estimular la importación necesaria para el fomento agroindustrial siempre y cuando se cumpla con los objetivos trazados por el Estado, además se utiliza para establecer el proteccionismo a las industrias sustitutivas de nues

va formación que permita su maduración eliminándoles la competencia externa y que se traduzca a su vez en producto exportable(*).

Política Financiera.- Es la que proporciona los créditos necesarios para el conjunto del sector externo eliminando la intermediación Bancaria privada que la enfoca a lo interno encargándose la pública de evitar incrementos y obstáculos al comercio.

Política Comercial.- Es la tendencia a agilizar el Comercio Exterior, encargándose de promover las exportaciones en el exterior así como su defensa, facilidades para exportar etc., creándose el Instituto Mexicano de Comercio Exterior -- IMCE para que organice el comercio y sus problemas derivados de él.

Política Industrial.- Junto a las políticas anteriores tiende a diversificar la economía aumentando el número de productos exportables en base a la sustitución de productos -- importados, dando las facilidades de su instalación desarrollo e incrementando su capacidad productiva y tecnología en base a la importación de bienes de capital generadores del crecimiento y que es de los problemas importantes del Subdesarrollo Mexicano, que es la sustitución de bienes de capital por el Estado.

Política Agrícola.- Dotar de infraestructura necesaria

(*) Objetivo no alcanzado por fallas y desvíos del proteccionismo, al demostrar ser obstáculo y no un estímulo dado que la Iniciativa Privada no es progresista, prefiriendo tener el mercado cautivo.

para el crecimiento agrícola de exportación que antes de 1976 conformaban el grueso de las exportaciones y es parte de las características del subdesarrollo ser exportadores de materias primas e importadores de productos manufacturados, esta política debe estar orientada a la diversificación de la estructura de productos de exportación.

Política de Empresas Públicas.- Sirven de apoyo a las empresas de exportación por medio de sus productos que la mayor parte son insumos, puesto que no realizan la competencia con el sector privado, también son los que tienen más capacidad de exportación, dado sus objetivos ya que sus ingresos internos y externos -como PEMEX- refuerzan las políticas de gastos y fortalecen las reservas monetarias del País.

Política Educativa.- Se vincula con el comercio exterior en la medida que aporta la fuerza de trabajo calificada, y de tecnología para acelerar la productividad dándole competitividad a nuestros productos.

Si en una síntesis muy breve sólo que hacer un comentario. La relación de las políticas económicas con el comercio exterior buscan diversificar y aumentar los ingresos captados en el exterior que sirven para el desenvolvimiento de nuestra economía aunque la realidad de nuestro comercio exterior en la actualidad -y de hace bastante tiempo- es deficitaria, no cum-

ple con lo expuesto en este inciso, la intención es resaltar los vínculos sin abordar los problemas que se analizarán a lo largo de la tesis.

2.4 PROTECCIONISMO CONTRA LIBERALISMO.

El desarrollo económico es el principal problema u obstáculo al que se enfrenta cualquier sistema económico, en nuestro país que se enmarca dentro del subdesarrollo capitalista los obstáculos son aún mayores teniéndose la necesidad de la intervención del Estado para acelerar y afianzar el proceso de desarrollo ejerciendo una serie de medidas de política económica que tienden a aumentar e incrementar la tasa de desarrollo, como son los estímulos económicos, seguridad financiera etc., y proteger la economía del exterior contrarrestando los efectos negativos de ésta. A tal medida se le conoce como proteccionismo y es ejercido por el Estado y no sólo es privativo de nuestro país, sino que es una medida generalizada en todos los países capitalistas empleándose en proteger a los sectores de la industria y de la agricultura de la competencia del exterior en el mercado interno.

El proteccionismo consiste en varios puntos u objetivos:

- a) Medidas arancelarias a productos de importación y - que son sustituidos en algún grado por el país, re

presentando una competencia desleal a los nacionales;

- b) Prohibiciones de productos de importación que son sustituidos por la economía, pero que aún no adquieren competitividad con el exterior;
- c) Industrias extrajeras en busca de expandir su mercado de influencia creando transnacionales que por su tecnología y capacidad económica absorberían a las empresas nacionales de sustitución por su carácter monopolístico; y
- d) Proteger el mercado interno de productos sustitutivos externos que presentarían un desaliento al proceso industrial por sus elevados costos en un principio.

Como podemos apreciar el proteccionismo consiste en proteger a las industrias nuevas de la competencia externa, en teoría es una buena medida que tiende a garantizar el desarrollo de una determinada industria -agroindustrial-, hasta que ésta adquiere el grado de competitividad necesaria que evite la paralización de la misma.

Esta medida del proteccionismo ha hecho surgir dos corrientes en contra y a favor de ésta, los primeros argumentan que el proteccionismo desalienta el desarrollo armónico, en -

la medida que se crea un mercado cautivo en donde no se presenta la competencia y por lo tanto no estimula las industrias a aumentar su productividad, ya que tienen un mercado asegurado; los segundos argumentan en la necesidad de él en razón de nuestra debilidad con el exterior y que representaría un desaliento a la inversión y exponer a las demás en un proceso de monopolización del exterior, trayendo consigo una mayor dependencia estancando nuestro proceso productivo, a éstas dos corrientes las denominamos: Liberalistas y Proteccionistas.

Las dos corrientes tienen cierto grado de razón, pero olvidan las características de nuestro país, creo que la cuestión no es estar a favor o en contra del proteccionismo que en lo personal comparto con los proteccionistas pero con variantes, sino en analizar en que medida favorece y en que perjudica el proteccionismo, una opinión sobre este tema es la de Ortiz Wadgymar " el proteccionismo se inicia en el hecho de imponer medidas arancelarias a una serie de bienes del exterior y que se fabrican en México (inicio de los años 50), "dando por hecho" que se producen en condiciones similares a los importados y en un principio de sustitución era desleal la competencia externa, sin embargo los productos son de baja calidad y altos precios lo que estimula el contrabando, también la apatía de la iniciativa privada en no mejorar sus siste

mas de producción, calidad, precio etc, por tener un mercado cautivo, también cabe agregar las limitaciones del mercado nacional "(13), también el autor señala que la verdadera causa del estancamiento industrial es la competencia desleal de los monopolios y la absorción de ellos de las empresas mexicanas, más del subdesarrollo y dependencia, pudiéndose decir que el proteccionismo es a favor del capital extranjero, en el sentido en que también los protege el Estado con sus medidas y en que además las acciones para contrarrestar la inversión extranjera son casi nulas, las ventajas y desventajas del proteccionismo son las siguientes:

- a) Ayuda al desarrollo de la industria, al protegerla de la competencia externa;
- b) Mercado cautivo que le permitirá sobrevivir y alcanzar su grado de competitividad;
- c) Estimula la sustitución de importaciones; y
- d) Desestimula la importación de bienes y servicios -- que produce el país.

Las desventajas:

- e) Al proteger la industria, al sector privado no le interesa aumentar su producción, ni modernizar su planta.
- f) La producción es de baja calidad, a altos precios,

(13) ARTURO ORTIZ MADGYNAR. La Problemática Externa de la Economía Mexicana Contemporánea, page. 130-131, Editoria UNAM, Edición 1977.

costos de producción altos, etc, porque tiene un mercado cautivo que le permite obtener altas tasas de ganancia, sin incrementos importantes en la productividad, también porque parte de los insumos están subsidiados;

- h) Estimula el contrabando, pues al no mejorar sus sistemas de producción, precio, calidad, etc, los productos extranjeros son más baratos y de mejor calidad;
- i) La competencia de las transnacionales son un obstáculo para el desarrollo de ellas y es por esto que gran parte de la burguesía se subordina a las transnacionales; y
- j) La tecnología se tiene que importar ya que no se posee, teniéndose el problema de la transferencia no se realiza por motivos políticos-económicos del centro hegemónico (USA), para dar mayor competitividad a sus empresas foráneas, con lo cual perdura el subdesarrollo.

Como se puede apreciar el proteccionismo es una buena media para poder aumentar la tasa de crecimiento, siempre y cuando se disminuyan los efectos negativos, corrigiendo las desviaciones mencionadas.

3. OBSTACULOS AL DESARROLLO DE MEXICO.

Los obstáculos al desarrollo en nuestro país los podemos definir como estructurales englobándolos en el subdesarrollo y dependencia, se manifiestan através:

- a) Concentración de la riqueza en pocas manos o mala distribución del ingreso.
- b) Insuficiente financiamiento interno;
- c) Mercado interno insuficiente y oligopolico;
- d) Dominación de la economía por la inversión extranjera, factor de descapitalización;
- e) Desmesurado endeudamiento público y privado vía deuda interna y más importante la externa, sobre todo con los Estados Unidos;
- f) Carencias de tecnología puesto que no se posee y -- que además es factor del subdesarrollo;
- g) Educación deficitaria, al no poder crear la fuerza de trabajo calificada para que influya en el desarrollo;
- h) Régimen fiscal regresivo que no permite aumentar -- los ingresos públicos necesarios para el fomento y recurriendo al financiamiento inflacionario;
- i) Dependencia del exterior que provoca desajustes en

los sistemas financieros y productivos, desprendiéndose:

- 1.1) Economía dolarizada
 - 1.2) Monoexportador (70% en petróleo)
 - 1.3) Balanza de pagos deficitaria
 - 1.4) Dependencia de un sólo comprador-vendedor (USA)
- j) Cuellos de botella en los sectores: FPCC en servicios, monopolización en la agricultura, así como en la producción.

Se podría ir aumentando la lista de los obstáculos pero es más importante hacer hincapié que estos obstáculos provienen del subdesarrollo y de la dependencia política-económica del exterior y que no son imposibles de superar, siempre y cuando la burguesía y el Estado tomen la vía progresista implementando las políticas económicas adecuadas de acciones-resolutivas y no superficiales que solo consiguen equilibrios a corto plazo, agravando los problemas de nuestro desarrollo y teniendo como consecuencia el aumento de la dependencia y de la pobreza de nuestra nación.

CAPITULO II. TENDENCIAS DEL COMERCIO EXTERIOR MEXICANO.

El objetivo de éste capítulo es realizar un breve análisis de la situación de nuestro Comercio Exterior y delimitar las tendencias y perspectivas para los siguientes años.

El análisis no se puede circunscribir solamente al estudio del sector externo, pues para entender la problemática de nuestro país, es necesario ligarlo con la economía interna, para entenderlo y así evita conclusiones erróneas.

I.- ENFOQUE AL COMERCIO EXTERIOR 1970-1980.

Para una mayor comprensión de la década de 1970-1980, es necesario recapitular algunos antecedentes.

En 1954 se inicia un nuevo modelo de desarrollo llamado "El Desarrollo Estabilizador", propuesto por el Lic. Ortiz Mena, Srío. de Hacienda, el objetivo central de dicho modelo era lograr tasas de crecimiento del 6 ó 7% anual y para realizarlo se abordaron los siguientes puntos:

- a) La estabilización del tipo de cambio;
- b) La estabilización de los precios nacionales, y
- c) El financiamiento del desarrollo con ahorros voluntarios, nacionales y del exterior" (1).

En un principio se alentó el desarrollo generando y profundizando el proceso de sustitución por medio de la estabili-

(1) RICARDO TORRES GAYTAN. Un Siglo de Devaluaciones, ob. cit. pág. 129.

dad cambiaría que permitía la realización de las transacciones de inversión y comercialización, al igual que los precios y una parte importante del financiamiento para la inversión - se recurrió al endeudamiento externo -dado los escasos ingresos públicos-, que nos llevó a agudizar los problemas estructurales gestándose una crisis -nivel nacional e internacional-, que se reflejó en la devaluación de 1976 (transcurrieron 22 años con la paridad de 1:12.50 Pesos). La iniciación de la crisis nacional reflejo de la crisis del sistema capitalista mundial dado por la dependencia y subdesarrollo consistió en:

- a) En la distribución del ingreso, que favorece el ritmo de acumulación presentándose una desigualdad en los dos centros " en 1958 el ingreso en zona urbana era 2.1 veces mayor a las rurales y había subido 2.7 (pesos de 1958), en 1958 el 5% de la población de mayores ingresos y en zona urbana tenían 21.12 veces que el 10% más pobre en 1970 la relación había llegado 27.48 veces en la zona rural, para éstos años era 12.84 y 17.66 "(2), Esta forma de acumulación favorece como se puede ver el proceso de industrialización, dejando rezagado al sector agrícola que luego perdería su dinamismo -dada la traslación de ingresos-, volviéndose importador de granos, el

(2) JOSÉ BLANCO. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana, Lecturas - Trimestre Económico, Fondo de Cultura Económica, No. 39, pág. 301.

mecanismo utilizado para esta acumulación fué vía precios, incremento en los precios urbanos y estabilización de los precios agrícolas, sobre todo los de garantía que representaron una desinversión, tales fueron como lo expone José Blanco: El trigo por 13 años - y cuando varió en 1972 disminuyó -, el maíz por 8, el frijol por 12 y el arroz por 10 años, desprendiéndose las siguientes conclusiones: salarios bajos en las zonas urbanas vía sector agrícola e incremento en la acumulación y concentración del ingreso, con lo cual se reducen los ingresos públicos, apoyando el peso sobre el sector exterior.

- b) Por el lado de las empresas de inversión pública, privada y extranjera, se consolidó un aparato apoyado cada vez en el sector manufacturero - sobre todo de bienes de consumo duradero - automotriz y de electrodoméstico, que no permitió el estímulo para exportar y ni incrementar las importaciones, pesando sobre la balanza de pagos por lo siguiente: La acelerada de la Industria Automotriz y de Electrodomésticos - que son las más dinámicas, se organizó en monopolio y oligopolio creados básicamente por capital extranjero sobre todo de los E.U.A. que permitió de

minar mayoritariamente la producción y aunado al proteccionismo y la estrechez de los mercados internos acondicionaron una estructura de precios que las hacía por un lado incapaces de competir con el exterior y por otro lado captar (por sus altas ganancias) un monto importante del producto excedente - para autofinanciarse sus programas de inversión lo que acondicionó:

- a) El crédito otorgado a la iniciativa por la banca a financiar el consumo, el capital de trabajo y no a la formación de capital; y
- b) Provocó una captación altamente líquida en la banca. (3)

teniendo como consecuencia en el largo plazo (1976) el fracaso del proceso de sustitución y agravamiento del sector externo; y

- c) El desequilibrio externo tiene su origen y su acumulación dentro del " Desarrollo Estabilizador " en vista de lo expuesto en este epígrafe y tomando dos opiniones de Pablo Ruiz y José Blanco explican lo siguiente resumiendo:

"1. Desde 1940 a la fecha (1978) no hubo modificaciones importantes que hayan llevado ha México ser exporta

(3) JOSÉ BLANCO. Desarrollo y Crisis, ob. cit., pág. 299.

dor de manufacturas.

2. El mayor peso en la generación de divisas sobre un pequeño grupo de productos primarios.
3. El fracaso de la política de sustitución de importaciones al no incidir significativamente en la producción de materias primas industriales y bienes de capital ha hecho que provengan del exterior en su mayor parte (dependencia) de manera que el sano funcionamiento de la planta industrial necesita permanentemente y crecientemente de las importaciones⁽⁴⁾, y el endeudamiento externo e interno sirvió para financiar el creciente déficit en cuenta corriente de este período, siendo "un pilar insostenible para fines de la década de los sesenta; en 1970 el servicio de la deuda absorbe casi el 50% de los nuevos endeudamientos, el movimiento neto de la inversión extranjera directa (IED) el 12% y el déficit de mercancías y servicios el 28%... que en parte se sustentó la dinámica del crecimiento industrial y en 1970 origina el endeudamiento para el pago del mismo"⁽⁵⁾, llegando a una aceleración del desequilibrio; en cuanto a los pagos se tiene lo siguiente:

(4) FALLO RUIZ, Desarrollo y Crisis, ob. cit. pág. 537.

(5) JOSÉ BLANCO, Desarrollo y Crisis, ob. cit. pág. 298.

En 1962 el pago de intereses de la deuda representa el 31.1% de las amortizaciones de la deuda de ese año y en 1970 esa proporción llegó al 42.8% (6), es decir, se incrementó 20% al año entre 1962 y 1970, con lo cual se llega a concluir que la política seguida por el "Desarrollo Estabilizador" agudizó las carencias estructurales de nuestra economía realizando un severo proteccionismo al sector industrial, quedando rezagado el sector agrícola, al no realizar modificaciones sustanciales en la tributación, monetarias, etc., se recurrió al sector externo como medida para financiar el desarrollo por medio de las exportaciones e importaciones de capital vía créditos e inversión extranjera lo cual resultó en el largo plazo, en la pérdida de la competitividad vía costo-inflación por las presiones en la balanza de pagos de las importaciones de bienes de capital y las remesas de divisas en pago de la inversión y deuda; --- Alfredo Phillip Céspedes añade algunos obstáculos para la acumulación interna, y que es un reflejo de las carencias de nuestra economía, las cuales aun perduran: " a) bajos niveles de productividad del trabajo; b) rezago científico y tecnológico; c) desempleo y subempleo de una alta proporción de la fuerza de trabajo; y d) sub--

(6) JOSÉ BLANCO. Desarrollo y Crisis, ob. cit., pág. 300.

utilización de una elevada proporción del trabajo fijo "(7).

Las características expuestas en la década de los sesenta y la crisis internacional que se ha venido gestando en este mismo período a repercutido en la década de los setenta en una crisis que le han llamado algunos autores la crisis de divisas de 1976 y hacer hincapié que esta crisis es peor que la de 1929 en el hecho que no se ha podido salir de ella, el centro hegemónico los Estados Unidos se encuentran en recesión permanente, es decir, las crisis simultáneas, la circulación parte fundamental del sistema encuentra graves obstáculos originando la crisis y demás contradicciones inherentes a él, todo unido como consecuencia al estrangulamiento de nuestra economía, reflejándose en el sector externo. "El principal estrangulamiento de toda economía subdesarrollada lo constituye de manera natural el sector externo, ya que las posibilidades de inversión industrial dependen fundamentalmente de la capacidad de generar divisas para importar los bienes de producción que se requieren para desarrollar los proyectos de inversión" (8), concluyendo que el crecimiento de los sectores industriales dependen de la magnitud del sector externo y de su expansión, pero los problemas que tiene nuestra economía, aunado a las condiciones y términos de intercambio y de su demanda in-

(7) ALFREDO HELLER OLVEDO, Artículo la Deuda Pública Externa de México y la Política Crediticia de los Organismos Internacionales, Revista del Economista Mexicano, Vol. XV, No. 3, 1981.

(8) PABLO NUÍZ., Desarrollo y Crisis, ob. cit., pág. 535.

terna se genera en un desequilibrio en cuenta corriente - y - como explica Pablo Ruiz- un fenómeno regular, solucionándolo en el corto plazo con deuda externa o inversión extranjera -- que agudizará en el largo plazo las contradicciones y la crisis.

El inicio de la década de los setentas, es también de una nueva corriente que se denominó " Desarrollo Compartido" presidido por el Lic. Echeverría (1970-1976) nuestro sector externo presentaba las siguientes características:

1. Decremento de nuestras exportaciones tradicionales;
2. Incremento de las importaciones, que condujo al Estado a un aceleramiento del endeudamiento para mantener la estabilidad cambiaria y de precios;
3. Pérdida de la competitividad externa.
4. El escaso interés de la burguesía;
5. Las transnacionales en la exportación, favorecida por un mercado cautivo; y
6. Los efectos de la recesión internacional, que agudizaron la crisis, provocando inflación.

El Estado implementa la política denominada como stop-go (países con recesión-inflación) consistente en la aplicación alternativa de medidas recesivas y a su vez medidas de fomento (política contradictoria) con los objetivos de frenar -

la inflación sin agudizar el estancamiento y estimular la economía sin crear presiones inflacionarias, buscando acelerar la inversión aumentando la exportación, se utilizaron los siguientes instrumentos:

- a) Monto y destino del gasto y la inversión pública, fortaleciendo el proceso de sustitución, creando la infraestructura necesaria y apoyar las Empresas de Exportación.
- b) Restricciones de diverso tipo a la importación sobre todo a las innecesarias,
- c) Incremento de los estímulos a la exportación por la vía fiscal, para dotarlas de competitividad.
- d) La atracción del capital foráneo, concediéndole exenciones fiscales y otros estímulos; y
- e) La diversificación de mercado por medio del Instituto Mexicano de Comercio Exterior (IMCE).

Estas medidas eran transitorias, en el corto plazo de 1971-1972 se redujo el déficit en cuenta corriente, pero la crisis internacional se agudizó en el año 1973-75 en donde el Producto Interno Bruto tuvo tasas negativas debido a las características de la exportación:

1. Predominio de los productos primarios;
2. Fuerte dependencia respecto a los E.U.A. 70%;

3. La tendencia decreciente de los precios de exportación "(9).

La estructura de la exportación se fundamenta en productos primarios que han perdido relevancia, debido sobre todo - al decremento de la inversión agrícola por la estabilización de precios -llamados de garantía- que representaron una descapitalización y que a partir de 1973 se ha vuelto importador - como son: el maíz, trigo, azúcar y algunos minerales, también tiene importancia el desplome del precio internacional de los minerales y el decremento de la actividad industrial en el período 1976-76 por la inflación que tuvo como consecuencia desalentar la inversión, elevar los precios, crear vacíos de -botella (como en la FECC), comunicaciones y transportes y lo obsoleto de la planta productiva que le hizo perder la competitividad con el exterior y las relaciones de dependencia desarrolladas con los Estados Unidos y su política exterior, que se clasifican:

- "a) Comerciales: intercambio desigual como con las restricciones (Ley mil, sobre tasa del 10%, la Ley de Comercio Exterior y demás restricciones) como la cuota de importación y la triangulación que realiza con nuestro comercio;
- b) Financieras: como los créditos atados a las inver--

(9) PABLO RUIZ. Desarrollo y Crisis, ob. cit., pág. 537.

siones; y

- c) **Fronterizas: los problemas inherentes como son los braceros, chicanos, maquiladoras etc.**"(10)

A partir de 1973 a 1975 el régimen Echeverrista mantiene la postura de no devaluar, acelerándose la especulación -- con el peso, manifestándose con la dolarización y fuga de capitales, para contrarrestar el desequilibrio del Sector Exter no recurre a dos instrumentos:

1. Endeudamiento acelerado con el exterior; y
2. Imposición de mayores restricciones a las importaciones por medio de aranceles, cuotas y permisos -- que incrementarían el contrabando y a su vez mayores restricciones de parte de E.U.A. a nuestro comercio.

Estas dos medidas nos llevaron a aumentar la crisis en la totalidad de la economía, reflejándose en la devaluación de 1976, se recurre al Fondo Monetario Internacional para soportar la crisis interna, estos empréstitos son condicionados, " es importante destacar que los créditos que México obtiene en los mercados de capital, tienen como condiciones únicas la amortización del crédito y que el pago de sus intereses... a diferencia de los organismos bilaterales de financiamiento, que exigen la compra de bienes y servicios en los países sede de las agencias bilaterales, los organismos multilaterales han -

(10) ARTURO ORTIZ MADRIGAL, ob. cit. pág. 1979 El subrayado es mío.

establecido que los bienes y servicios sean comprados al mejor postor y de los organismos oficiales como el Fondo Monetario Internacional para la balanza de pagos "(11), y que en última instancia es factor de dependencia externa, generándose una nueva orientación en la estrategia de desarrollo -política neoliberal- ante el fracaso Echeverrista, en diciembre de 1976 se inicia el régimen López Portillista.

El programa de Estabilización elaborado por el Fondo Monetario Internacional y sellado en el acuerdo de " Extensión Fácil de Fondos ", tenía los siguientes objetivos:

1. Equilibrar el déficit en cuenta corriente.
2. Disminuir la inflación, y
3. Aumentar la producción a su tasa histórica.

En base a los criterios del FMI, el gobierno estableció para los años 1977, 1978 y 1979 las siguientes medidas:

- a) Incremento de las reservas internacionales en la Banca Central.
- b) El compromiso por parte del gobierno de no imponer barreras adicionales no arancelarias a las importaciones y reducir las existentes,
- c) El compromiso de no restringir los pagos internacionales y las transferencias corrientes,
- d) Liberación de precios;

(11) ALFREDO PHILLIPS OLMEDO, Artículo La Deuda Pública Externa, rev. cit. pág. 96.

- e) Topes salariales para disminuir la inflación; y
- h) Disminución del gasto público.

En tanto se comprometía el FMI bajo supervisión periódica de estas medidas otorgarle los recursos financieros necesarios. Estas medidas desembocaban en una liberación y restricción de la actividad del Estado, que aumentó la rentabilidad de las empresas y redujo la expansión suplerfas del mercado interno, las acciones fueron para 1977-1979:

1. Rentabilidad de las empresas en 1977 del 100% con relación a 1976, del 58% en 1978 con el año anterior (vías fiscales);
2. Devaluación flotante y libre convertibilidad pese a la fuga de capital;
3. Reducción del endeudamiento neto del sector público por debajo de los 3 mil millones, fijado como tope;
4. Eliminación de los permisos previos de importación en un 56% de las fracciones que representaban el 25% del total de las importaciones en 1978 y de un 35% más para 1979, del código aduanero;
5. Incrementar las reservas internacionales por más de 700 millones de dólares;
6. Tope salarial del 10% y como máximo del 14% en el periodo 1977-1979, y
7. Reducción del gasto público 1977-79 con la consi--

guiente suspensión de la inversión pública. (*).

De aquí se concluye que se aplicó una política restrictiva, cayendo el peso de la crisis en las mayorías y una liberación del comercio y sector privado, esto trajo como consecuencia en el mediano plazo una mayor dolarización y pérdida de competitividad de nuestro sector externo, aunado a un mayor desequilibrio en cuenta corriente, debido que desde 1977 el Estado inició la explotación y exportación de petróleo en el cual se finco la base del desarrollo planteándose la siguiente política económica:

- a) La necesidad de enfrentar la crisis que se expresa en recesión e inflación y
- b) El descubrimiento de nuevos yacimientos petroleros con gran rentabilidad (12), debido a las alzas del precio de este energético, conocido en 1973 como la crisis del petróleo.

El año de 1977 se caracterizó por sentar las bases necesarias para el funcionamiento para la nueva estrategia en base a las medidas impuestas por el FMI, y las modificaciones que se realizan en el lapso de 1978-80 en el sector externo, la situación era la siguiente:

- a) En el periodo tasa de crecimiento anual del 7.5%;
- b) Incremento en el empleo;

(*) Datos de PABLO RUIZ, Desarrollo y Crisis, ob. cit. pág. 569.

(12) PABLO RUIZ, Desarrollo y Crisis, ob. cit. pág. 564.

- c) Incremento acelerado de la demanda interna que ha -
generado desequilibrio en el sector externo; y
- d) Con la exportación petrolera la posibilidad de sup-
rar algunos cuellos de botella (*),

Cabiendo agregar:

- e) Aumento en la deuda pública externa.

La dependencia del sector externo, "en México ha venido -
acompañado por un creciente déficit en la balanza de cuenta -
corriente...: en 1978 las exportaciones de petróleo crudo re-
presentaban sólo el 29.3% de las exportaciones totales, en --
1979 ya representaban el 42.8% y el 61.5% en 1980" (13). En el
caso se dio una disminución de las exportaciones no petrole-
as, pues la relación de exportación cambió sustancialmente.-
El Sector Público exporta en 1980 el 75% comparado con el 13%
en 1973 aunque hay que aclarar que son en base al petróleo, -
del lado de las importaciones 3/4 son el sector privado y 1/4
del sector público en 1980, que debe tener efecto en el medío
plazo una mayor productividad y competitividad del sector --
privado, siempre y cuando se eliminen los estímulos y protec-
cionismo al sector, ya que la exportación de manufacturas a
disminuido por tres factores: a) Descenso de la producción -
agrícola, b) Los problemas de la industria nacional, y c) La
fuerte inversión extranjera de 8 mil millones de dólares para

(*) DATOS DE MANUEL AGUILERA GÓMEZ, Revista: El Economista Mexicano vól-
men XV número 3 año 1981.

(13) MANUEL AGUILERA GÓMEZ: Rev. del Economista Mexicano, Rev. cit, pág.5

1980 (cálculo estimado). Además de la caída de los rubros de exportación de servicios como es el turismo y el incremento del servicio de la deuda y las remesas de la inversión extranjera.

El año 1980 es cuando se recobra la libertad de acción del Estado (finalización del acuerdo con el FMI) y se elabora el Plan Global de Desarrollo 1980-82, que regirá para ese período, concretamente la política comercial abarca los siguientes puntos; (*),

1. Contribuir a jerarquizar el uso de las divisas disponibles;
2. Estimular la auto suficiencia alimentaria;
3. Promover la diversificación geográfica del intercambio;
4. Impulsar la importación socialmente necesaria; y
5. Propiciar la generación de empleo.

Iniciándose cuatro programas que tienden a la sectorización y planeación de la Economía.

I. Nacionalización de la protección, "La tasa arancelaria se graduará en función del nivel de elaboración del producto y su necesidad para la producción nacional" (14), instaurándose el control temporal para la importación con el objetivo de disminuir el déficit, alternadas con medidas de coyuntura

(*) Cabe indicar que se realiza la estrategia en base a las perspectivas del petróleo.

(14) SECTOR HERRANDEZ CERVANTES. Revista del Economista Mexicano, páq.39, Rev. cit.

ra de temporalidad definida -vía incremento de aranceles y -- precios- dado que --"La actual situación internacional propia que, debido a la recesión en los países industriales, se gene-- ren a las mercancías mexicanas en condiciones de dumping u -- otras prácticas desleales"(15) presindiendo de las importacio-- nas innecesarias, vía permiso previo y de una cuota a las --- imprevedibles.

II. Fomento de la exportación, siendo las medidas, los estímulos a la producción exportable, identificando a las --- empresas con mayor valor agregado y al estar acondicionados - con el productor para asegurar el éxito, el instrumento de es-- te programa será el patrón que los oficialistas ven en el "la capacidad de negociación" y aprovechar las divisas genera-- das.

III. Desarrollo comercial de las franjas fronterizas y zonas libres que consiste:

- a) Integración de las fronteras al desarrollo del país: promoviendo la concurrencia de la producción nacional, ampliando los efectos positivos de las transac-- ciones fronterizas, los instrumentos son: estímulos fiscales y financieros, artículos de consumo fronta-- rizo y Centros Comerciales.

Faltaría agregar y que no se contempla la intensifica-- ción de las maquiladoras, ampliación y atracción de otras más

(15) HECTOR HERNÁNDEZ CHEVARRÍA, Revista del Economista Mexicano, Rev. cit., pág. 39.

aprovechando los efectos expansivos que tienen; aunque en verdad no favorecen la acumulación interna.

IV. Estrategia Internacional para el comercio exterior.

- a) Acuerdos bilaterales, destacando la cooperación industrial mediante convenios de coinversión y de --- transferencia de tecnología, así como la coopera--- ción financiera; y
- b) Multilaterales sobre los mismos objetivos.

Aunque es claro que los países desarrollados no respeta--- tan tales convenios --- como la violación del compromiso del UNC TAD--- en favor de su economía excluyendo "paulatinamente del --- trato preferencial a los países en desarrollo con mayor capa--- cidad de aprovechar tales preferencias" (16), aunado a la baja del comercio internacional, el panorama del inicio de la déca--- da de los ochenta se presenta con una mayor recesión e infla--- ción que aumenta los desequilibrios en los países en desarro--- llo en el cual se enmarca el nuestro.

2. EL PAPEL DE LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN EL PROCESO ECONOMICO.

El comercio exterior no es solamente el intercambio de--- mercancías, de servicios o de capital financiero, sino que es la reproducción de las relaciones sociales de producción del

(16) HECTOR HERNANDEZ CERVANTES. Rev. del Economista Mexicano, rev. cit., pág. 42.

sistema capitalista que llevan implícitas también la reproducción de los vínculos de dependencia y subdesarrollo, la corriente cepalina y su principal exponente Raúl Prebisch, coinciden y desarrollan el estudio de las relaciones que establecen los países desarrollados con los subdesarrollados desde el punto de vista de la política económica, sin analizar los problemas de la superestructura y de la dependencia, aún así su estudio tiene mérito aunque no se cuestionen las particularidades del capitalismo, pues al concebir sus conceptos de centro y periferia dejan entrever los lazos de dependencia, estableciéndose el concepto en la idea del desarrollo desigual en donde los centros son economías diversificadas e integradas y la periferia economías especializadas y dual en donde coexisten diversas formas de producción, es decir los "centros son las economías donde antes penetran las técnicas capitalistas de la producción; la periferia en cambio es constituida por las economías cuyas técnicas productivas permanecen rezagadas, es decir, donde los modos de producir son preponderantes pre o semi-capitalistas" (17), debido a que "centro y periferia se constituyen históricamente, a raíz de la forma en que el progreso técnico se propaga en la economía mundial" (18), dejando explícitos dos polos de desarrollo y tomando la división internacional del trabajo introducida por el capital

(17) OCTAVIO RODRIGUES, El Pensamiento de la Cepal, pág. 12 Editado por la Facultad de Economía, UNAM 1979.

(18) OCTAVIO RODRIGUES, El Pensamiento de la Cepal, pág. 12.

se deslindan las funciones, "al polo periférico le cabe la función de producir y exportar materias primas y alimentos, en tanto los centros cumplen la función opuesta de producir y exportar productos industriales para el sistema en su conjunto".(19)

Dicha división se debe al grado de desarrollo alcanzado por algunos países capitalistas o centros, en el cual la industria se desplazado a la agricultura, favoreciéndose así el proceso de acumulación y formación de monopolios para perpetuar la dominación de la periferia y establecer los términos de intercambio, que tiene como consecuencia directa preservar el subdesarrollo para incrementar su acumulación en base de la monopolización de la producción, que es un fenómeno inherente al capitalismo, Carlos Marx dejó establecido que la libre concurrencia engendra la concentración de la producción, y que dicha concentración en un cierto grado de su desarrollo conduce al monopolio, ello es la gran empresa que inicia la absorción o eliminación de los competidores y después del proceso productivo, desde las materias primas hasta la venta del producto, esto lleva implícito la dominación política-económica de la periferia y ya no por la dominación de ejércitos colonialistas.

El origen del monopolio se inicia con " el incremento enorme de la industria y el proceso notablemente rápido de --

(19) OCTAVIO RODRIGUEZ, El Pensamiento de la Cepal, pág. 13.

concentración de la producción en empresas cada vez más grandes " (20), y a la combinación de ellas debido principalmente a la competencia sobre todo con el exterior -otros centros-, ya que la concentración " al llegar a un grado determinado de su desarrollo, por si misma conduce, puede decirse, de lleno al monopolio, ya que a unas cuantas decenas de empresas gigantes les resulta fácil ponerse de acuerdo entre si, y, por otra parte, la competencia que se hace cada vez más difícil, y la tendencia al monopolio, nacen precisamente de las grandes proporciones de las empresa," (21) cambiando la libre competencia por la competencia monopolica y la lucha por las zonas de influencia.

La aparición del monopolio se traduce en nuevas formas de dependencia y de hegemonía que se caracterizan en:

a) El monopolio elimina la libre competencia, sustituyéndola por la monopolica dentro y fuera del país y su enfrentamiento con otros monopolios en el exterior por la posesión de mercados y fuente de materias primas, para asegurar y aumentar la acumulación; esta monopolización no solamente se da en la producción, sino en lo financiero, tecnológico, etc, esto conlleva a preservar el subdesarrollo; y

b) La exportación de capital lo realiza el monopolio con dos objetivos, primero incrementar la tasa de ganancia y segundo la dominación, del primero se inicia por el exceso de

(20) V.I. LENIN: el Imperialismo fase Superior del Capitalismo; pág. 12 - Editorial Progreso.

(21) V.I. LENIN: el Imperialismo, ob. cit. pág. 14.

capital o recursos financieros que no encuentra la tasa de ganancia satisfactoria en su país, consecuencia de la ley de la tasa decreciente de ganancia y su colocación en países subdesarrollados, que optimizan dicha tasa, esto no trae beneficios para el país importador, representa un saqueo de sus recursos, " el exceso de capital no se consagra a la elevación del nivel de vida de las masas en un país determinado, ya que esto significa la disminución de las ganancias de los capitalistas, sino al acrecentamiento de estos beneficios mediante la exportación de capital al extranjero, a los países atrasados. En estos países atrasados el beneficio es ordinariamente elevado, pues los capitales son escasos, el precio de la tierra relativamente poco considerable, los salarios bajos, las materias primas baratas. La posibilidad de la exportación de capital está determinada por el hecho de que una serie de países atrasados se hallan ya incorporados a la circulación del capitalismo mundial, han sido construídas las principales líneas ferroviarias o se ha iniciado su construcción, cuentan con las condiciones elementales de desarrollo de la industria, etc. "(22) que se han venido conformando desde el período colonial y el monopolio las utiliza a su favor, se establece originalmente en las ramas de exportación hasta apoderarse del mercado interno, los beneficios que tiene el capital

(22) V.I. LENIN. El Imperialismo, ob. cit pág. 77.

extranjero sólo son los salarios; segundo la exportación de capital se caracteriza por dominar las economías atrasadas preservando el subdesarrollo y dependencia, pues el monopolio al asentarse en el país se apodera progresivamente de las ramas productivas que van desde las materias primas al producto concluyéndose con la remisión de las ganancias al país de origen, no sin antes eliminar y/o absorber a los competidores nacionales, además de impedir el progreso, ya que se nulifica la transferencia de tecnología consiguiendo hacer depender aún más al país, esto no entra en contradicción con la exportación netamente nacional o la formación de la industria del país debido a la lucha de los monopolios de los países desarrollados y al grado de dependencia que se tenga^(*), la dominación ahora es económico-política, como es el caso de las empresas fruteras en Centroamérica o las petroleras. La remisión de ganancias es otro factor de dependencia, pues estos países no tienen o padecen insuficiencia de capital, que agregado a la remisión de ganancias están a disposición del monopolio -sobre todo del financiero- que regulará las relaciones comerciales, imponiéndole condiciones y precio a sus actividades, como es el caso de las cuotas de exportación con su precio y su triangulación comercial, los programas económicos con el Fondo Monetario Internacional etc., y --

(*) Por lo general los monopolios dejan participar a las burguesías nacionales en el proceso económico, ya que su eliminación completa implicaría un agudizamiento de las contradicciones, iniciándose procesos de liberación, las burguesías nacionales se subordinan a los intereses del monopolio que representa su sobrevivencia.

las desventajas de los empréstitos"El capital financiero ha creado la época del monopolio, y los monopolios llevan siempre aparejado consigo los principios monopolistas: La utilización de las relaciones para las transacciones gananciosas reemplaza a la competencia en el mercado abierto. Es muy corriente que, como una de las condiciones del empréstito,-- se exija la inversión de una parte del mismo en la compra de productos al país acreedor"(23), como son bienes y servicios sin transferir el avance tecnológico, es decir, la que incide en la formación industrial como es la industria de bienes de capital, o cuando se transfiere esta ya es obsoleta lo --cual no representa competencia en el exterior y no modifica las relaciones de dependencia.

Resumiendo la manutención del subdesarrollo y dependencia en los países en desarrollo no estriba en las condiciones y dirección del fomento económico, ni en las carencias, sino en las relaciones que se establecen con los desarrollados (centro y periferia) y sus políticas que buscan aumentar su acumulación a costa del saqueo sistemático de los recursos materiales, financieros, etc., creando sus zonas de influencia y de dominación, que se refleja en el intercambio desigual, el acondicionamiento de las relaciones comerciales, de su monopolización interna y externa, de su sometimiento polif-

(23) V.I. LENIN, El Imperialismo, ob. cit. pág. 81.

tico y la permanencia del círculo vicioso del subdesarrollo.

La circulación de mercancías y su realización para la obtención de plusvalía e incrementar la acumulación es el -- principal objetivo del sistema capitalista, y es donde el co mercio exterior tiene importancia, pues pensar que la prod ucción y sus excedentes se hagan circular y realizar en el pa- is sería contrario a las bases del sistema, pues se tendría en consecuencia una paralización de la acumulación de capi- tal y del desarrollo económico, ya que la producción al cir- cular en un mismo país no sería motivo de estímulo para el - fomento económico, ni de acumulación, pues representaría un traslado (continuo) de los ingresos entre sectores económicos y el volumen de la producción estaría determinada por la capa- cidad de absorción del mercado interno (*), pero el sistema - al producir en forma ampliada satura el mercado interno de mer- cancias, habiéndose ante la crisis de sobreproducción y suspen- sión de acumulación, de aquí la necesidad de exportar los ex- cedentes que no son realizados, que permitiría a su vez elevar la producción y expansión de la inversión por medio de los in- gresos obtenidos por la venta de productos a otros países.

La venta y compra que es la exportación e importación - de excedentes de cada país también conlleva a la sobreproduc- ción, como es el caso de los productos agrícolas (el café por

(*) No se niega que exista acumulación a nivel interno, pero en el supues- to que no existiera el comercio exterior se generaría lo que llama - Marx Reproducción Simple del Capital y se estaría en una economía ce- rrada que no permitiría aumentar la tasa de acumulación, siendo el co mercio exterior parte importante para la misma.

ejemplo) y de los manufacturados, no invalida que el comercio exterior sea factor de acumulación, así como de desacumulación como sucede a gran mayoría de los países subdesarrollados, al igual que el superávit signifique progreso simplemente o que se esté acumulando, como sucede con los países árbitros exportadores de petróleo que tienen grandes superávits en su balanza de pagos y no por tenerlos tienen mejores oportunidades de desarrollo, ésta situación se debe a la dependencia que ejercen los países desarrollados que impiden el progreso técnico se propale a estas naciones, aún más la exportación que realizan de petróleo es en forma de materia prima, es decir, de crudo, sin poder alcanzar la diversificación del producto, que es realizado por los monopolios de esta rama de los países desarrollados. Así mismo sucede con el déficit en balanza de pagos de los desarrollados que se deben principalmente a la exportación de capital a los subdesarrollados y a sus préstamos correspondientes, ya que tienen grandes volúmenes de capital inactivo, aunque también parte del déficit en estos países es debido al desplazamiento de zonas de influencia de los monopolios es decir, el monopolio tiende a aumentar sus mercados por medio del desplazamiento (que puede ser por vía del precio, costos o guerras) de otro monopolio, como sucede actualmente con los Estados Unidos que es desplazado o -

despojados de mercados por países como Alemania y Japón, esto es debido al continuo reparto del mundo por la competencia entre monopolios de diversos países desarrollados y como consecuencia se exporta menos llegando al déficit.

En si el panorama de los países subdesarrollados es sombrío, pues sus oportunidades de desarrollo se encuentran relacionadas por la coyuntura que se refleja en la lucha de los monopolios y no por el libre comercio, además la exportación no solo significa la venta de bienes y servicios -en nuestro país principalmente materias primas y algunos manufacturados, servicios como el transporte, etc.- y la importación o inverso, lo que adquirimos del exterior, sino que incluye los financieros, tecnológicos, culturales, inflación, crisis, etc. esto es debido a la interrelación estrecha entre los países que conforman el mercado internacional sobre todo los que pertenecen al sistema capitalista, es decir, cuando los centros hegemónicos están en crisis, estos la exportan vía por sus políticas proteccionistas a sus importaciones, precio de sus exportaciones, etc. Lo cual hace entrar en crisis a los subdesarrollados y en donde la crisis se agudizará aún más por sus débiles economías, ahora bien el comercio exterior se realiza por medio de convenios, acuerdos, etc., que se denominan Relaciones Internacionales y que exponen los términos de intercan-

io, es decir, las negociaciones bilaterales y multilaterales que buscan (en teoría) un beneficio a las dos partes, siendo una falacia pues en realidad la posición de los países desarrollados y sus monopolios determinaran el intercambio y su forma, ya sean de mercancía, financieros y de tecnología, el cual incidirá en el superávit o déficit en nuestra balanza de pagos, los movimientos que estos hagan en el mercado internacional después de realizadas las negociaciones, un ejemplo de ello es nuestro comercio con los Estados Unidos fñe el embargo atómico ocasionado por la captura de embarcaciones de este país en aguas nacionales y que provocó la cancelación de nuestra exportación aumentando el déficit en la balanza de pagos en 1981, la reducción en cuota de exportación de productos agrícolas cuando tienen cosechas buenas, etc., y la triangulación no sólo de nuestro comercio, sino de América Latina a su favor en el cual ellos obtienen más beneficios, tanto por sus exportaciones como por su intermediación, algo concreto las ventas de petróleo, el cuero, el ganado, etc.

La exportación al generarnos divisas las utilizamos para comprar en el exterior lo que no producimos o lo que necesitamos como parte complementaria de nuestra producción o simplemente acumular el excedente una vez satisfechas las necesidades de la importación, se desprende de esto, que es ---

importante analizar la estructura de las exportaciones e importaciones para comprender la situación de nuestro país y las -- oportunidades de desarrollo económico, para determinar lo que debemos producir y que importar, como ejemplo se realiza ahora la sustitución de Bienes de Capital, los medios para conseguirlos son los convenios de transferencia de tecnología y su capacitación nacional (producir técnicos), ampliar el mercado interno, generar las divisas y préstamos necesarios para importar la tecnología ya no de los centros hegemónicos, sino -- del bloque socialista por ejemplo y que éstos en el mediano -- plazo permitan eliminar la importación con fabricación nacional, esto implicaría aprovechar la coyuntura y tratar de disminuir la dependencia con el exterior, ahora bien, es importante racionalizar nuestros recursos y limitar nuestras importaciones a las necesarias que tengan por finalidad fomentar -- el proceso económico.

BALANZA DE PAGOS DE MEXICO 1970-1981

(MILLONES DE DOLARES)

CONCEPTO	AÑO	Precios Corrientes											
		1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1980	1981 (P)	
I. CUENTA CORRIENTE		- 908.8	- 703.1	- 761.5	- 1 175.4	- 2 558.1	- 3 692.9	- 3 068.6	- 1 623.1	- 2 342.3	- 4 875.8	- 6 760.8	- 11 704.1
A. INGRESOS.		3 147.7	3 192.9	3 800.6	4 828.3	6 342.5	6 305.4	7 371.1	8 404.1	11 925.7	16 283.2	25 021.2	30 556.1
1. Exportación de Mercancías		1 372.9	1 363.4	1 665.3	2 070.5	2 850.0	2 861.0	3 315.8	4 418.4	6 217.3	8 817.7	15 307.5	19 379.0
2. Servicios por Transformación		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
3. Oro y Plata no monetarios		66.4	46.9	51.1	69.8	145.9	154.4	535.7	538.7	714.3	771.7	1 081.2	1 081.2
4. Transportes Diveros		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
5. Turismo		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
6. Transacciones Fronterizas		878.9	987.0	1 057.0	1 207.7	1 372.9	1 541.6	1 637.4	1 506.4	2 363.5	2 912.3	3 721.2	4 709.0
7. Ingresos provenientes de Invs.		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
8. Otros servicios o conceptos		274.6	205.4	240.4	415.2	607.1	413.8	122.7	148.6	246.6	494.8	879.7	1 374.9
9. Transferencias		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
B. EGRESOS (-)		4 056.5	3 895.9	4 562.1	6 003.8	8 900.6	9 998.4	10 439.7	10 027.3	14 268.0	21 159.0	31 782.0	42 260.2
1. Importación de Mercancías		2 460.8	2 254.0	2 717.2	3 813.4	6 056.7	6 580.2	6 029.6	5 869.8	8 143.7	11 979.7	18 486.2	23 105.6
2. Platos y Seguros		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
3. Oro no monetario		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
4. Transportes Diveros		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
5. Turismo		169.7	226.5	285.1	230.6	431.6	533.5	483.1	386.0	519.0	684.8	1 042.2	1 328.8
6. Transacciones Fronterizas		286.0	419.3	444.3	295.0	819.2	1 132.7	1 132.7	1 206.4	1 206.4	1 206.4	1 206.4	1 206.4
7. Egresos relacionados con Invs.		583.1	619.9	713.2	904.9	1 222.2	1 481.6	2 001.3	2 151.3	2 773.3	2 971.4	3 172.2	3 519.4
i) Utilidades remitidas por Em- presas con inversión extran- jera directa		351.5	381.1	451.4	538.4	633.7	632.6	327.6	171.8	215.5	339.1	458.1	719.8
ii) Ingresos del Sector Público		231.6	238.8	261.8	378.5	588.5	850.9	1 266.0	1 242.3	2 083.1	2 889.4	3 287.6	5 507.3
iii) Otros Ingresos		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
8. Otros servicios		237.8	183.0	196.3	257.9	370.9	443.3	520.4	560.1	680.5	863.8	1 147.7	1 819.2
9. Transferencias		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
II. CUENTA DE CAPITAL (NETO)		485.1	473.6	590.1	1 440.6	2 470.1	2 054.0	5 988.0	1 288.0	3 223.8	5 281.3	9 798.7	18 153.1
A. CAPITAL A LARGO PLAZO (NETO)		673.9	586.6	582.3	1 370.7	1 989.2	557.9	4 620.8	4 379.3	4 257.5	4 889.8	6 494.3	14 080.3
1. Sector Público (Neto)		289.4	286.4	289.7	1 064.6	1 872.9	882.8	4 215.5	2 872.4	4 883.2	10 174.1	4 889.3	11 329.8
a) Emisiones y Colocaciones		289.4	286.4	289.7	1 064.6	1 872.9	882.8	4 215.5	2 872.4	4 883.2	10 174.1	4 889.3	11 329.8
b) Retiros		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
c) Créditos al exterior (Neto)		11.6	0.7	16.4	18.9	39.5	4.9	67.1	64.9	15.8	17.2	18.8	288.6
2. Sector Privado		200.7	196.3	196.3	306.1	306.3	479.1	438.5	506.8	294.3	1 166.8	2 117.7	2 166.8
a) Inversión extranjera directa		200.7	196.1	196.3	306.2	306.3	479.0	438.4	506.7	294.2	1 166.7	2 117.6	2 166.7
b) Compra de empresas extranjeras		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
c) Retiro de empresas extranjeras		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
3. Sector Privado con el exterior (Neto)		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
i) Inversión en Inve- straciones extranjeras (Neto)		---	160.0	179.4	185.5	185.5	400.1	421.0	313.5	0.0	329.3	600.2	600.2
ii) Otros Ingresos		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
d) Operaciones con Valores (Neto)		7.8	52.0	6.2	10.2	39.0	68.0	53.0	30.9	15.5	51.0	136.0	46.6
B. CAPITAL A CORTO PLAZO (NETO)		- 2.3	- 89.0	- 37.9	- 69.9	- 478.0	- 486.1	- 531.0	- 2 100.8	- 1 133.7	- 72.8	- 3 362.7	- 6 666.8
1. Póliza (Neto)		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
2. Sector Público (Neto)		- 2.3	- 22.0	- 37.9	- 22.3	- 478.0	- 486.1	- 531.0	- 2 100.8	- 1 133.7	- 72.8	- 3 362.7	- 6 666.8
3. Sector Privado (Neto)		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
4. Negocios (Neto)		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
III. DERECHOS ESPECIALES DE GIRO		45.4	39.6	39.3	---	---	---	---	---	---	70.0	73.3	---
IV. ERRORES Y OMISSIONES		20.4	194.3	233.3	- 378.4	- 135.8	- 460.0	- 2 454.2	- 101.2	- 659.0	703.4	- 1 260.8	- 5 206.4
V. VARIACION DE LA RESERVA DEL BANCO DE MEXICO, S.A. (SUMA DE I, II, III Y V.)		102.1	180.0	264.7	122.3	36.9	165.1	- 320.9	504.2	222.5	418.9	1 150.9	1 012.2

Fuente: Informe Anual del Banco de México, S.A. varios años.
 (P) : Cifras preliminares
 (nd) : Datos no disponibles
 (-) : No hubo movimiento.

2.1 ANALISIS DEL SECTOR EXTERNO 1970-81 (*)

La cuenta corriente comprende tres grandes agregados: - mercancías, servicios y pagos a factores, los que conviene -- analizarlos por separados por su naturaleza y su efecto en el comportamiento del sector externo y de la economía en su conjunto.

a) Desequilibrio en la Cuenta corriente.

El desequilibrio en la cuenta corriente es un fenómeno regular en los países subdesarrollados - y en algunos desarrollos también-, en México como en los demás este desequilibrio se da en la relación exportación-importación, es decir, en la diferencia negativa de nuestra balanza comercial esto es debido a diversos fenómenos que inciden negativamente en el mediano y largo plazo en un mayor déficit e incrementando los desajustes internos y externos, si no se toman las medidas adecuadas y tendientes a la solución de los problemas y - se como las superficiales de corto plazo que tienen el defecto de agravarlos, algunos de los problemas son:

1. El fracaso en la sustitución de importaciones y que se refleja en la estructura de nuestra exportación no habiendo modificaciones sustanciales en la década de los setentas y principios de los ochentas;
2. La caída de la exportación primaria, tanto en pre-

(*) Se utilizará la Balanza de pagos de 1970 A 1981 para describir la tendencia de nuestra economía, agregando y relacionando los sucesos más importantes de I y II trimestre de 1982.

cio como por volumen a partir de 1973 y;

3. La tendencia a la petrolización de la economía a partir del sexenio 1977-1982.

Cabe mencionar también otros como la alta inflación, devaluación de 1976 y su deslizamiento, endeudamiento público y su dolarización de la economía en la cual se reflejó a principios de febrero de 1982 en un nuevo incremento en el proceso devaluatorio pasando de 22 pesos a 46 por dólar, también - como consecuencia de la caída en el mercado internacional del petróleo en 1981, hecho que agravará aun más el desequilibrio en el país.

CUADRO 2. DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE 1970-1981.
(MILLONES DE DOLARES)

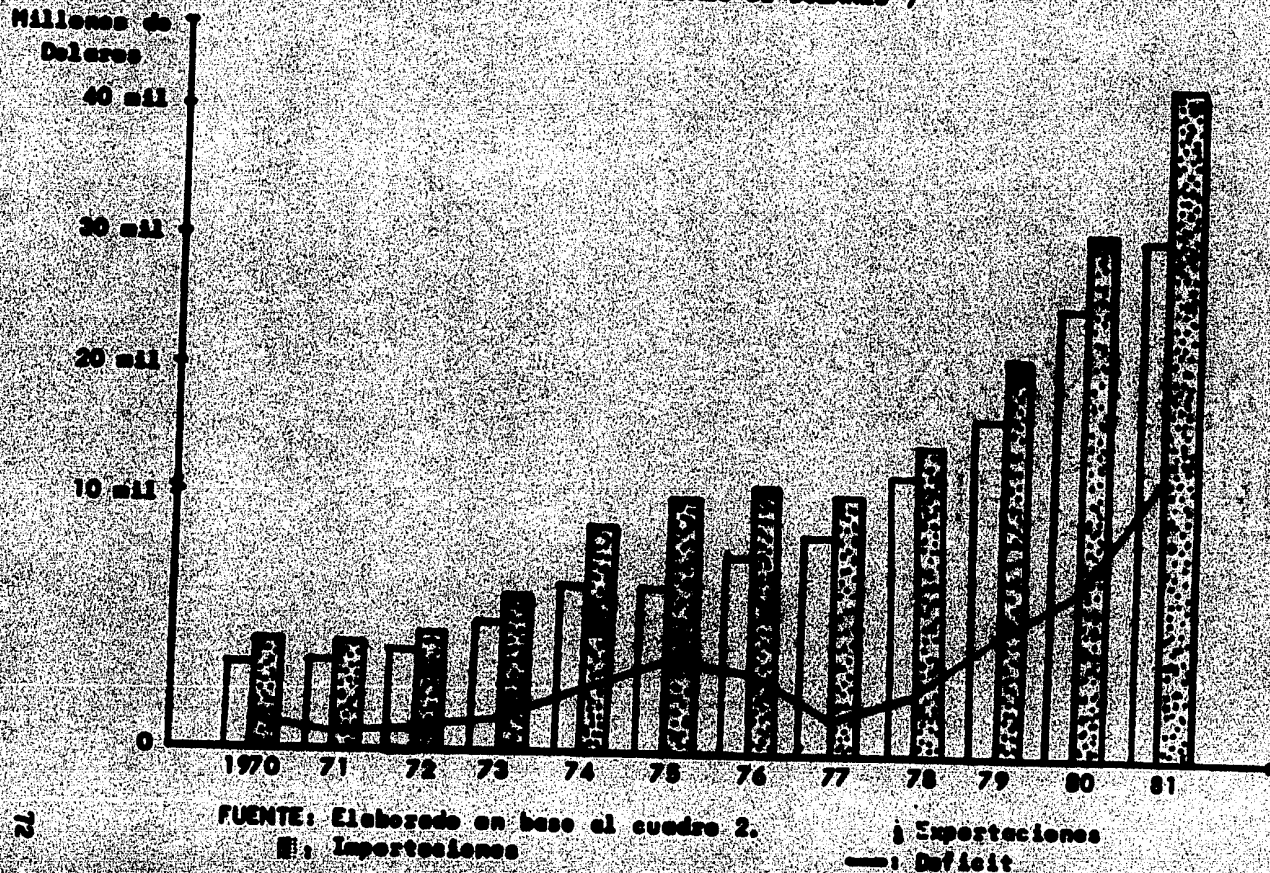
Años	INGRESOS EXTERNOSES	DEBITOS IMPORT.	DEFICIT	TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
1970	3 187.7	4 056.5	- 908.8	-----
1971	3 192.9	3 895.9	- 703.1	-22.6
1972	3 900.6	4 562.1	- 661.5	8.3
1973	3 828.3	6 003.8	-1 175.4	54.4
1974	6 342.5	8 900.6	-2 558.1	117.6
1975	6 365.4	9 998.4	-3 692.9	44.4
1976	7 371.1	10 439.7	-3 068.9	16.9
1977	8 404.1	10 027.3	-1 623.1	-47.1
1978	11 925.7	14 268.8	-2 343.3	44.4
1979	16 383.2	21 159.0	-4 875.8	8.2
1980	25 021.2	31 782.0	-6 760.8	38.7
1981P	30 556.1	42 260.2	-11 704.1	73.12

FUENTE: CUADRO I.

P: Cifras Preliminares.

Precios corrientes.

GRAFICA 1. DEFICIT EN CUENTA CORRIENTE 1970-1981
(MILLONES DE DOLARES)



El déficit en cuenta corriente en 1970 (Cuadro 2) fue de 908.8 millones de dólares y en 1981 se llegó a los 11.704.1 millones creciendo en el periodo analizado en un 12.8% anual, siendo la tendencia, un aceleramiento del déficit ya que de 1980 a 1981 se creció en un 74%, demostrando el desequilibrio existente es debido a nuestra estructura de exportación, pues analizándola el sector agrícola, este tenía un peso dentro de la estructura en 1970 del 27.4% (Cuadro 3), que representaba 376.9 millones de dólares y comparado con las importaciones de 51.9 millones de dólares se tenía un superavit de 32.5 millones de dólares con las cuales se utilizaban para contrarrestar el déficit en cuenta corriente, pero los problemas agrícolas han modificado a tal grado que hoy somos importadores, en 1981 en la exportación agrícola participó en 7.4 (Cuadro 3.1), y que representa en valor 1.357.2 millones de dólares y la importación participó con 2.166.4 millones de dólares teniendo un déficit de 809.2 millones, con el cual la dependencia se incrementa y el sector se convierte en un obstáculo para el desarrollo, también es el sector ganadero que participó en 1970 con el 14.1% y en 1981 con el .6% disminuyendo 4.26% en el periodo, para estos dos sectores el decremento en participación se debe a tres factores:

I. Al precio decreciente de los productos primarios en

CUADRO 3. VALOR DE LA EXPORTACION DE MERCANCIAS POR SECTORES ECONOMICOS 1970-1981

(MILLONES DE DOLARES)

CONCEPTO	AÑO	Precios Corrientes.											
		1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981 (P)
I. AGRICOLA Y SILVICULTURA		376.9	424.0	509.7	625.2	580.7	617.7	923.9	1 085.5	1 333.9	1 616.0	1 424.2	1 357.2
II. GANADERIA, APICULTURA, CAZA Y PESCA.		193.3	201.3	276.6	278.4	221.8	197.1	261.9	353.5	168.9	162.7	121.3	109.9
III. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS		202.5	187.6	201.9	207.2	465.0	737.8	834.9	1 288.4	1 988.1	4 103.1	10 373.7	14 511.4
IV. INDUSTRIA MANUFACTURERA		302.4	547.9	677.0	959.7	143.3	1 186.9	1 190.8	1 611.0	2 726.4	2 934.0	3 382.9	3 396.1
V. PRODUCTOS NO CLASIFICADOS		297.8	2.4	---	---	148.1	121.5	104.4	79.8	---	1.8	5.3	4.4
TOTAL		1 372.9	1 363.4	1 665.2	2 070.5	2 049.9	2 861.0	3 315.9	4 418.2	6 217.2	8 817.6	15 307.4	19 379.4

Fuente: Informe Anual del Banco de México, S.A. varios años.
 { P } : Cifras preliminares.
 { -- } : No hubo movimiento.
 No incluye los servicios como son alquileres, turismo, etc.

CUADRO 3-1. PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA EXPORTACION DE MERCANCIAS 1970-1981.

CONCEPTO	AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
I. AGRICULTURA Y SILVICULTURA		27.4	31.1	30.6	30.2	20.4	21.6	27.8	24.6	21.4	18.3	9.3	7.0
II. GANADERIA APICULTURA, CAZA Y PESCA		14.1	14.8	16.6	13.4	7.8	6.9	7.9	7.9	2.7	1.8	.8	.6
III. INDUSTRIA EXTRACTIVA		14.7	13.7	12.1	10.0	16.3	25.8	25.2	29.2	31.9	46.5	66.8	74.9
IV. INDUSTRIA MANUFACTURERA		22.0	40.1	40.7	46.3	50.3	41.5	35.9	36.5	43.9	33.3	22.1	17.5
V. PRODUCTOS NO CLASIFICADOS		21.6	.2	----	----	5.2	4.2	3.1	1.8	----	.02	.04	.02
TOTAL		100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

FUENTE: Elaborado en base al cuadro 3.
 (--) No hubo movimiento.

el mercado internacional(*).

2. A la estabilización de precios relativos en la agricultura y la tenencia de la tierra que evitan la expansión de la inversión; y
3. La monopolización de Estados Unidos de nuestro comercio -cerca del 70% del total de las exportaciones- y sus sistemas de cuotas de importación.

La industria extractiva es la que presenta mayor dinamismo relativa y absoluta, generando además los mayores ingresos de divisas (Cuadro 3.) en 1981 es de 14 511.4 millones, - su mayor parte exportación de petróleo, esto a traído por consecuencia, un mayor endeudamiento en 1982 de 20 mil millones de dólares para la empresa Pemex, presionando la capacidad de pago del país.

La industria manufacturera que es la más importante para el desarrollo, cuenta con grandes deficiencias, sobre todo a partir de 1977 en que la mayor parte de la inversión pública se destina a la explotación y exportación de petróleo, (Cuadro 3.1), en la participación 1970 del 22.8 y 1974 del 30.3% - en donde se inicia un descenso relativo en 1981 del 17.5%, -- comparado al 41.5% en 1975, teniéndose un crecimiento en el -

(*) Medido en productos manufacturados que representan un desaliento para la inversión y exportación, Ortiz Magina. "Los precios de las materias primas que exportamos han sufrido un deterioro a largo plazo y están sujetas a las altibajas que los países consumidores les imponen de acuerdo con sus intereses y acuerdos con su producción, interna, entre tanto que los precios de importación siempre llevan una tendencia al alza". pág. 26-29, La Problemática Externa. ob. cit.

período del 8.9%, se podría pensar que el crecimiento es aceptable, pero se tiene que tomar en cuenta que nuestras industrias de exportación nacional no tienen competitividad y calidad lo que representa una desventaja, además de las industrias transnacionales que obtienen una mayor participación en la exportación por su especialización en nuestro comercio exterior.

En cuanto a la balanza de servicios (Cuadro 4), también se ha tornado deficitaria, en el rubro de turismo en 1970 ingresaban al país 554.8 millones de dólares y egresaban 169.7 millones teniendo un superávit de 385.1 millones, para 1981 el turismo ha perdido dinamismo, en 1981 tuvo un ingreso de 1,759.6 millones de dólares y un egreso de 1,546.8 millones de dólares, obteniéndose un superávit de 212.8 millones de dólares que representaron un decremento en el período 1970-81 del 3.7% respecto al total.

Analizando los componentes de la balanza de servicios, se observa un superávit en el período 1970-80, pero en descenso a partir de 1975 con algunas alzas intermedias y es para 1981 cuando se presenta el déficit por 882.0 millones de dólares, desprendiéndose que la balanza de servicios seguirá la tendencia al déficit por dos razones:

1. La inflación doméstica que incrementará los precios sobre todo en el rubro de turismo perdiéndose las -

CUADRO 4.

BALANZA DE SERVICIOS 1970-1981.

(MILLONES DE DOLARES).

AÑO	EXPORTACIONES (1)	IMPORTACIONES (2)	REMESAS AL EXTERIOR	Precios Corrientes	
				SALDO 1 y 2	SALDO *
1970	829.4	427.5	583.1	402.3	- 181.2
1971	815.6	409.5	619.9	406.1	- 213.8
1972	1 027.3	480.6	713.2	546.7	- 166.5
1973	1 480.4	488.5	906.9	991.9	- 85.0
1974	1 970.7	802.5	1 222.2	1 168.2	- 54.0
1975	1 757.0	977.0	1 483.5	780.0	- 703.5
1976	2 135.0	1 174.4	2 001.5	960.6	-1,040.9
1977	2 124.9	1 168.8	2 151.3	956.1	-1,195.2
1978	2 855.2	1 325.0	2 773.9	1 330.2	-1,443.7
1979	3 363.4	2 710.1	4 078.8	653.3	-3,425.5
1980	4 075.8	3 123.2	5 932.6	952.6	-4,980.0
1981	4 612.8(F)	5 494.8	8 936.4	- 882.0	-9,818.4

FUENTE: Elaborado en base al cuadro 1.

F: Cifras Preliminares.

- * Saldo suma de la importación de servicios más remesas al exterior del Sector Público y Privado, tomando como supuesto que son servicios dándose un diferencial con las exportaciones, aunque van separadas.

ventajas comparativas por la devaluación de 1981, y

2. El control por parte de empresas turísticas extranjeras y sus servicios, como son tecnológicos, transportes, etc. "sería muy saludable el turismo para México si este estuviera efectivamente en manos de grupos mexicanos. Sin embargo, surge su gran contradic

ción; éste se encuentra en alto grado intervenido - por grandes consorcios internacionales que son realmente beneficiarios del gasto turístico gubernamental... De allí que en definitiva los ingresos turísticos se conviertan en un renglón ilusorio, ya que lo que entra por un lado al país por concepto de divisas turísticas, se acorte considerablemente al ser absorbidas en los rendimientos de las inversiones - extranjeras directas, al igual que otros renglones de exportaciones de mercancías" (24).

En el cuadro 4, y en la columna de Remesas al Exterior que está compuesta por la inversión de empresas extranjeras - directas (IED) y los intereses del Sector Público, sumados a los servicios importados como son transportes, tecnológicos turismo, transacciones fronterizas y otros, nos refleja un déficit en la balanza en 1970 de 181.2 millones de dólares y en - 1981 de 9.818.4 millones de dólares, con un crecimiento en relación a 1970 de 54.2 veces mayor siendo la tendencia una mayor descapitalización del país.

2.2. IMPORTACION DE MERCANCIAS.

a) Importación Imprecindible.

La importación imprecindible es aquella que permiten su

(24) A. ORTIZ WADYGMAR, La Problemática Externa, ob. cit. pág. 51.

CUADRO 5. VALOR DE LA IMPORTACION DE MERCANCIAS POR GRUPO ECONOMICO 1970-1981
(MILLONES DE DOLARES)

Precios Corrientes. (p)

CONCEPTO	AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
I. BIENES DE CONSUMO		528.0	442.7	608.2	850.9	676.2	599.9	310.7	417.0	427.1	1 002.0	2 426.1	2 773.1
II. BIENES DE PRODUCCION		1 932.8	1 811.2	2 109.6	2 962.5	4 733.4	5 293.9	5 215.5	4 624.1	7 297.5	10 977.7	16 060.1	20 331.3
a) MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES (NO DURADEROS)		797.8	796.2	918.6	1 413.8	3 006.9	2 903.1	2 705.7	2 536.9	5 316.1	7 704.1	11 027.7	13 141.1
b) BIENES DE INVERSION		1 134.0	1 015.1	1 191.5	1 548.9	1 726.4	2 390.7	2 509.9	2 087.2	1 981.4	3 273.6	5 032.4	7 190.2
III. NO CLASIFICADOS		---	---	---	---	647.1	686.4	503.4	848.6	419.1	---	---	---
TOTAL SUMA I, II Y III		2 460.8	2 253.9	2 717.8	3 813.4	6 056.7	6 890.2	6 029.6	5 889.7	8 143.7	11 979.7	18 458.2	23 164.4

FUENTE: Elaborado con información de los informes anuales del Banco de México, S.A.
varios años y cuadros

(p) : Cifras preliminares

(---) : No hay información

NO CLASIFICADOS: Fletes y seguros

CUADRO 5.1 PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA IMPORTACION DE MERCANCIAS 1970-1981

CONCEPTO	AÑO	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981
I. BIENES DE CONSUMO		21.5	19.6	24.4	22.3	11.7	9.1	5.2	7.1	5.3	8.4	13.1	12.0
II. BIENES DE PRODUCCION		78.5	80.4	77.6	77.7	78.2	80.4	86.5	78.5	89.6	91.6	86.9	88.0
a) MATERIAS PRIMAS Y AUXILIARES (NO DURADEROS)		41.2	43.9	43.5	47.7	63.5	49.2	51.9	54.9	72.9	67.5	68.7	64.6
b) BIENES DE INVERSION		58.6	56.0	55.5	52.3	35.5	40.5	48.1	45.1	27.1	32.5	31.3	35.4
III. NO CLASIFICADOS		---	---	---	---	10.7	10.4	8.4	14.4	5.2	---	---	---
TOTAL SUMA I, II Y III		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

FUENTE: Elaborado en base al cuadro 5

mentar el proceso económico o que permiten mantener a su ni vel dicho proceso.

En base al Cuadro 5, las importaciones imprecindibles son:

1. Materias Auxiliares, y
2. Bienes de Capital.

Siendo importante la composición de la estructura pues de ella desprendemos el grado de dependencia tanto de tecnolo gía, como de materias primas industriales y su consumo, obser vándose lo siguiente: en el sector de bienes de producción, en materias primas y auxiliares en 1978 participó (Cuadro 3.1) con el 41.2% (797.8 millones de dólares) y en 1981 con el 64.6% (13.141.1 millones), desprendiéndose que si bien es cierto que el proceso de sustitución de importaciones a logra do ampliar la capacidad industrial, se ha dejado resagado la producción de insumos industriales que nos esta haciendo depen der del exterior, la tendencia en el mediano plazo es al incremento en este rubro, en cuanto a los bienes de inversión se tiene un decremento, debido a que la capacidad interna de inversión es insuficiente, es decir, no se tienen los sufi cientes recursos para ampliar la capacidad industrial y adem más la sustitución de bienes de capital requiere de tiempo pa ra su madurez, todavía no da los resultados esperados, aunque

se debe enfocar que la actividad industrial es para sectores de la población de ingresos medianos y no para los sectores marginados que no cuentan con la posibilidad de expandir el mercado interno.

b) Importación Precindible

En la importación precindible es aquella que no nos aumenta la capacidad económica y si el consumo, se puede catalogar los siguientes productos:

- 1) Alimentos primarios, y
- 2) Productos suntuarios (Automóviles, joyas, etc.)

Del primero es en razón a la capacidad agrícola y ganadera, que tiene nuestro país, y que debido al decremento en la producción, se ha tenido que importar (en grandes cantidades), representándonos importantes egresos de divisas que se debieran emplear en otros sectores, esta caída en la producción se debe a dos factores:

- 1) Decremento en los precios internacionales, monopolización de nuestra producción, y
- 2) La estabilización de los precios nacionales que representa la desinversión agrícola, (2).

El segundo es la importación suntuaria, aunque la mayoría de estos productos han sido sustituidos, el precio y calidad de ellos son superiores a los nacionales (precios por de-

(2) En 1960 se implantó el SAM (Sistema Alimentario Mexicano) que busca la autosuficiencia sin modificar los problemas agrarios.

bajo del nacional) impidiendo el fortalecimiento del mercado interno, los datos son los siguientes: bienes de consumo en 1970 (Cuadro 5 y 5.1) participó con el 21.5% (528.0 millones de dólares) y en 1981 con el 12.4 (2,773.1 millones de dólares) doblándose 4 veces lo que importábamos en 1970, el decremento relativo en por ciento es debido al ensanchamiento en la importación de bienes de producción debido fundamentalmente al petróleo desde los años de 1977 a 1981.

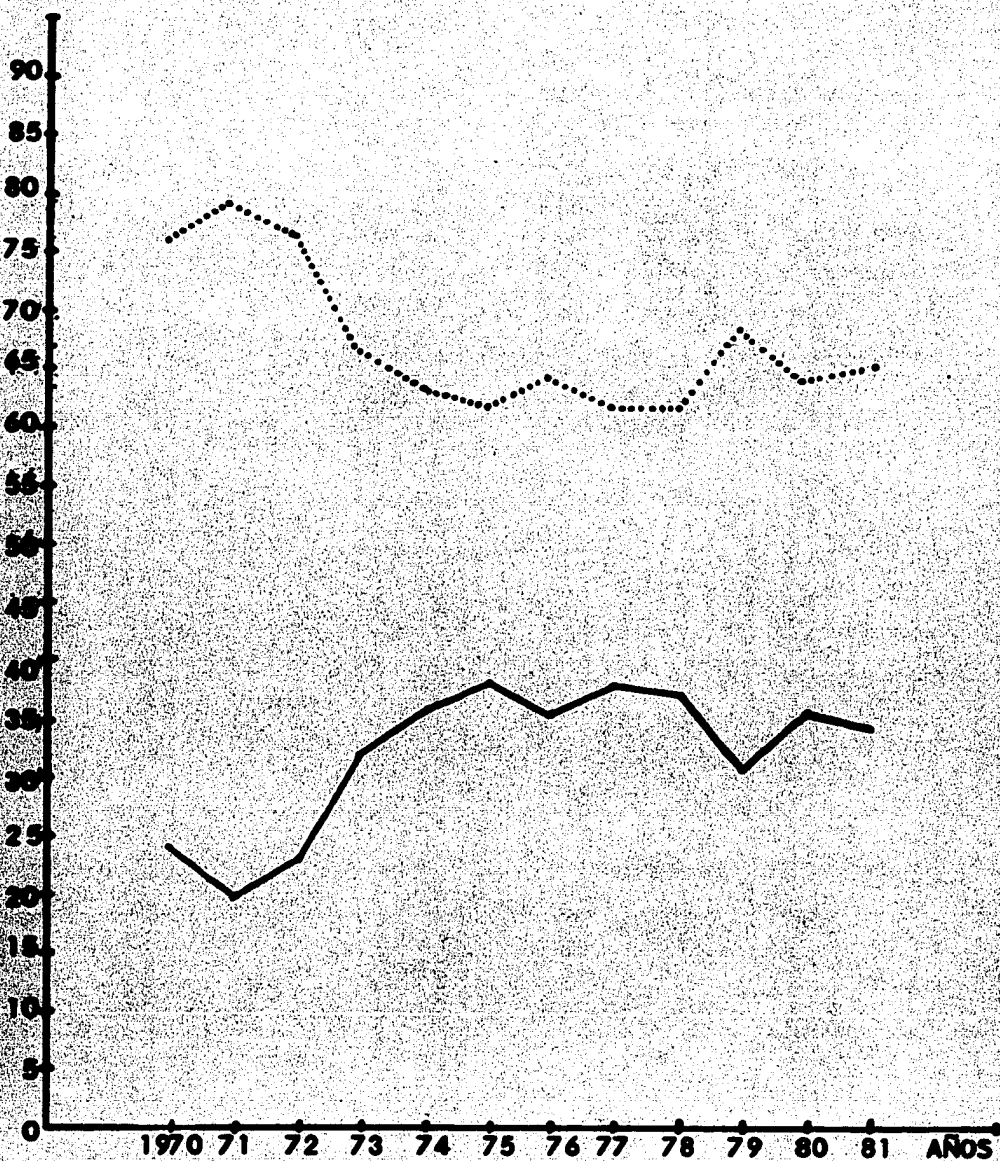
CUADRO 6. IMPORTACION DE MERCANCIAS POR SECTOR 1970-1981.

(MILLONES DE DOLARES)

AÑOS	PRIVADO	PÚBLICO	TOTAL	Precios Corrientes - INDICADORA PORCENTUAL		
				PRIVADO	PÚBLICO	TOTAL
1970	1 708.2	557.8	2 266.0	76.0	24.0	100
1971	1 800.2	453.2	2 254.0	79.9	20.1	100
1972	2 372.6	465.3	2 717.9	76.3	23.7	100
1973	2 590.7	1 222.7	3 813.4	67.9	32.1	100
1974	3 854.7	2 202.0	6 056.7	63.6	36.4	100
1975	4 082.1	2 498.1	6 580.2	62.0	38.0	100
1976	3 875.1	2 154.5	6 029.6	64.3	35.7	100
1977	3 658.9	2 230.8	5 889.8	62.1	37.9	100
1978 P	3 381.0	3 058.7	6 139.6	62.4	37.6	100
1979	8 246.1	3 851.1	12 097.2	69.0	31.0	100
1980	11 732.4	6 753.8	18 486.2	64.0	36.0	100
1981	14 323.7	8 180.7	23 104.4	65.0	35.0	100

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, varios años.

**GRAFICA 2. IMPORTACION DE MERCANCIAS POR SECTOR
1970-1981 (MILLONES DE DOLARES)**



FUENTE: Elaborado en base al cuadro 6
— : Sector público
.... : Sector privado

En cuanto al consumo de lo importado el sector privado es el que representa un mayor dinamismo, pero éste va en decrecimiento (Cuadro 6), lo que significa que la inversión privada se está contrayendo por las siguientes razones:

1. Por el proceso inflacionario
2. Por el proceso devaluatorio, y
3. Por la desinversión en nuestra economía por la falta de financiamiento interno y sus problemas de tasas de interés y ganancia.

b) DEPENDENCIA FINANCIERA.

Un punto importante es la inversión extranjera directa (IED) en la desdramatización del país, los efectos sobre la economía influyen negativamente, "Es indiscutible el papel que juegan los dividendos, intereses y otros pagos hechos por los inversionistas extranjeros en México, pues como se ha dicho, permitir el establecimiento de negocios extranjeros en el país, constituye la forma más cara de pagar el desarrollo"(25).

La inversión extranjera Directa en México guarda el siguiente comportamiento: en el período analizado (12 años) la inversión o importación de capital ha tenido un aceleramiento sumando 5 446.3 millones de dólares, pues cálculos estimados sitúan a la IED en 8 mil millones de dólares, es decir, que en este período se ha intensificado debido a dos factores:

(25) A. ORTIZ WADGYNAR, La Problemática Externa, ob. cit., pág. 29

CUADRO 7. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA 1970-1981.
(MILLONES DE PESOS)

AÑOS	INVERSION	RENTAS AL EXT.	SALDO	TASA DE C/A DE LA INVERSION	Precios Corrientes		
					TASA C/A* RENTAS	INVERSION ACUMULADA	RENTAS ACUMULADAS
1970	300.7	351.5	-150.8	-----	-----	300.7	351.5
1971	196.7	361.1	-184.4	-3	9	397.4	373.6
1972	180.9	451.4	-351.5	-3	19	567.3	1 104.0
1973	205.9	520.4	-341.5	51	18	674.2	1 715.6
1974	312.2	633.7	-371.5	27	20	1 236.4	2 306.1
1975	295.0	632.6	-337.6	-10	-1	1 531.4	2 970.7
1976	290.1	397.6	-36.5	-3	-52	1 829.5	3 206.3
1977	247.3	171.5	155.7	20	-53	2 157.8	3 677.0
1978	261.6	215.0	70.3	-20	25	2 451.4	3 653.4
1979	721.8	324.5	447.3	147	55	3 233.2	4 627.9
1980	1 071.0	425.1	534.0	37	60	4 304.2	4 524.0
1981 P	1 142.1	720.5	623.4	7	65	5 446.3	5 343.5

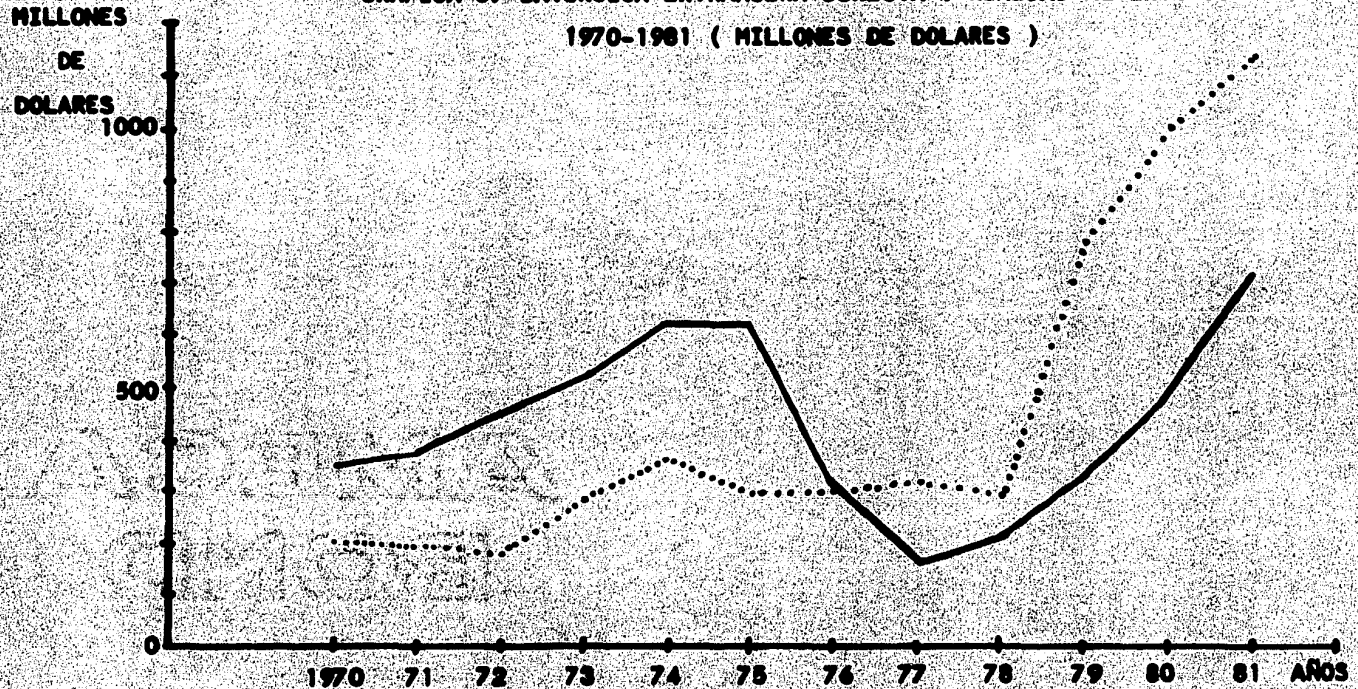
FUENTE: Elaborado en base al cuadro 1.

P: Cifras Preliminares

* Tasa de Crecimiento Anual.

- a) La necesidad inherente del capitalismo en los países desarrollados debido a la tasa decreciente de ganancia y que no encuentra acomodo en su país, y
- b) La atracción por parte del país para complementar la inversión nacional, motivandola vía estímulos fiscales y otras medidas.

**GRAFICA 3. INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y REMESAS AL EXTERIOR
1970-1981 (MILLONES DE DOLARES)**



FUENTE: Elaborado en base al cuadro 7
..... : Inversión extranjera directa
—— : Remesas al exterior

Un hecho demostrativo del favorecimiento a la IED es el siguiente: en 12 años la inversión ha sido de 5 446.3 millones de dólares (Cuadro 7), y las utilidades remitidas al exterior de 5 243.5 millones de dólares, es decir, 97% de la inversión recuperada en el período y los rendimientos casi del 100%, siendo la tendencia el incremento de la IED a partir de 1979 y teniendo como consecuencia una mayor aceleración y dependencia -- con el exterior particularmente con los Estados Unidos, que representa también un saqueo de nuestros recursos y un agravamiento de la crisis, a su vez ha sido una forma de cubrir los déficits en cuenta corriente y amortizaciones de pasivos, " esta medida se ha empleado con el fin de corregir el desequilibrio de nuestra balanza comercial y consiste precisamente en solicitar préstamos del exterior y garantizar todas las facilidades a la inversión extranjera a efecto de propiciar movimientos de capitales hacia el país deficitario "(26).

También se ha utilizado otro mecanismo, que es la deuda pública y privada como medio de obtener ahorro externo para -- impulsar el desarrollo (sobre todo al sector industrial, sir-- viendo además para contrarrestar el desequilibrio en lugar de imponer soluciones prácticas.

b.1 DEUDA EXTERNA

La Deuda Pública tubo los siguientes efectos:

1. Financiar el déficit del Sector Público;

(26) A. ORTIZ WADYGAR, La Problemática Externa, ob. cit. pág. 39

2. Expansión del gasto público -sin aumentar sus ingresos propios- de inversión y corriente; y
3. Estímulos a la inversión privada.

En la década pasada mantuvo tasas de crecimiento del 6 y 7% en la economía, al final de los sesenta esta deuda empezó a presionar la balanza de pagos, llegándose a concertar empréstitos para pago de la misma. En la década de los setenta e inicios de los ochenta el ritmo de endeudamiento se ha acelerado debido principalmente a la estrategia de desarrollo: De 1970-76 a un aceleramiento de la industria y De 1977-82 a la Explotación y Exportación Petrolera^(*).

CUADRO 8. MOVIMIENTO DE LA DEUDA EXTERNA 1970-1981.
(MILLONES DE DÓLARES).

AÑO	DEUDA PÚBLICA			DEUDA PRIVADA	
	LARGO PLAZO	CURSO PLAZO	AMORTIZACIÓN ¹	LARGO PLAZO	CURSO PLAZO
1970*	3 306.0	948.0	336.5	683.5	634.5
1971	3 592.4	978.0	436.0	747.7	705.0
1972	3 852.3	1 015.8	504.3	934.0	804.1
1973	4 998.7	1 065.8	845.3	1 258.1	1 033.8
1974	6 671.6	1 556.7	963.0	1 584.4	1 460.2
1975	9 725.4	2 032.8	805.6	2 063.5	1 686.2
1976	13 940.9	2 880.8	1 155.4	2 489.0	2 070.8
1977	17 833.3	3 840.5	2 285.0	3 005.8	2 384.2
1978	22 170.8	5 328.8	4 264.3	3 300.2	3 212.7
1979	25 317.5	5 535.4	7 289.8	4 747.0	4 703.8
1980	29 376.0	5 603.2	3 723.4	7 174.7	8 823.8
1981*	40 905.5	8 579.3	N.D.	8 727.4	11 682.1

FUENTE: Banco de México, S.A. Informes Anuales, varios.

P: Cifras Preliminares

1: Amortizaciones

* Deuda Acumulada

Nd No disponible

(*) En el mes de Abril de 1982 la Deuda de Pemex asciende a 20 mil millones de dólares, renegociando su deuda y concertando nuevos préstamos para su pago.

De 1970 a 1976 la deuda pública a largo plazo creció 408.8 (Cuadro 8): la de corto plazo 304.8 siendo el monto público de 16 381.7 millones de dólares y la amortización a 1976 de 4.884.3 millones, a partir de 1977 a 1981 el proceso de endeudamiento tiene un aceleramiento y el servicio de la Deuda crece hasta presionar la balanza de pagos, de 1977 a 81 creció en 293.48, siendo el total de 32,653.1 millones de dólares, más del 100% que en el período de 1970-76, la composición de la deuda se realiza por instituciones financieras internacionales como es el Banco Mundial, FMI, etc, a partir de 1979 son los bancos privados los encargados de conceder los empréstitos a tasas elevadas de interés fluctuando en el 10 y 16% sobre saldos insolutos, en vista que los organismos internacionales han dejado de conceder empréstitos al país por su grado de endeudamiento.

En un comienzo los recursos financieros otorgados al país tuvieron el efecto de expandir el mercado y la capacidad de producción con lo cual se creó una atmósfera ficticia de progreso de 1970 a 1973 para luego pasar a agudizar los desequilibrios, siendo su monto un factor más del proceso devaluatorio-inflacionario del país.

En el sector privado la deuda de corto plazo (Cuadro 8) es la más dinámica en 1981 de 11 492.1 millones de dólares, - esto es debido al riesgo del país para préstamos a largo plazo, el monto total de la deuda pública y privada asciende a 70 704.3 millones de dólares, ésta cifra nos indica que nuestro país ocupa el segundo lugar en América Latina en endeudamiento externo (El primero es Brasil) y como consecuencia se convirtiera en un factor más de desacumulación, pues el país - no podrá salir de la crisis en 1982.

CUADRO 9. BALANZA DE EXPORTACION PETROLERA Y NO PETROLERA

1970-1981.

(MILLONES DE DOLARES)

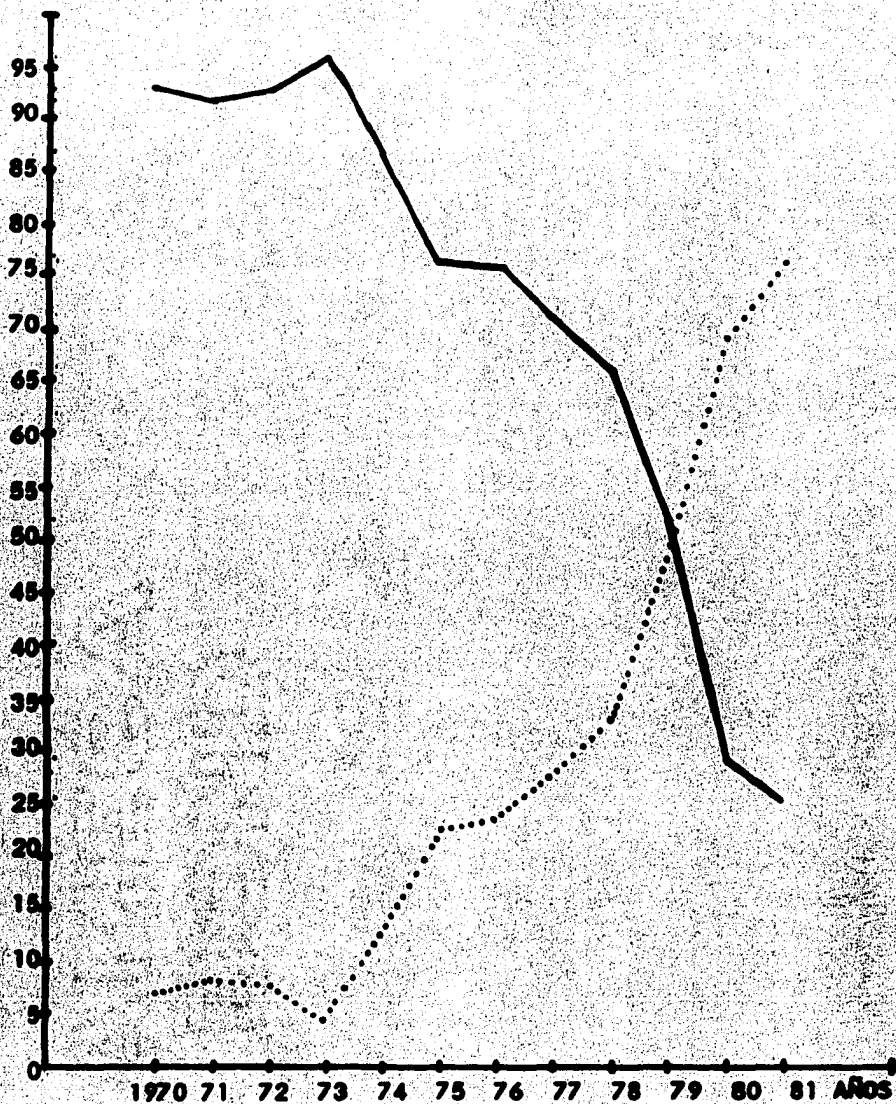
AÑOS	Principios Corrientes			
	(1) PETROLERA	(2) PETROLERA Y DERIVADOS	(3) NO PETROLERA	SUMA 2 y 3
1970	37.8	99.8	1 273.1	1 372.9
1971	31.3	111.0	1 252.4	1 363.4
1972	21.4	123.8	1 541.4	1 665.2
1973	24.8	177.1	1 893.4	2 070.5
1974	123.2	382.2	2 467.7	2 849.9
1975	460.0	664.2	2 196.8	2 861.0
1976	556.9	784.6	2 531.3	3 315.9
1977	1 029.4	1 285.1	3 153.1	4 418.2
1978	1 773.6	2 085.5	4 131.7	6 217.2
1979	3 788.1	4 236.8	4 580.8	8 817.5
1980	10 305.3	10 806.6	4 500.8	15 307.4
1981 P	13 827.5	14 411.9	4 967.1	19 379.0

FUENTE: Informe Anual del Banco de México, S.A. Varios Números.

P: Cifras Preliminares

* Química y Petroquímica.

**GRAFICA 4. EXPORTACION PETROLERA 1970-1981,
(PORCENTUAL)**



FUENTE: Elaborado en base al cuadro 9.1

....: Exportación petrolera

—: Exportación no petrolera

CUADRO 9.1 PARTICIPACION PORCENTUAL EN LA EXPORTACION.**PETROLERA 1970-1981.**

AÑO	PETROLERA (1)	PETROLERA Y DERIVADOS (2)	NO PETROLERA (3)	SUMA 2 y 3
1970	2.7	7.2	92.7	100
1971	2.3	8.15	91.8	100
1972	0.3	7.4	92.6	100
1973	0.2	4.2	95.8	100
1974	4.2	13.4	86.6	100
1975	16.1	23.2	76.8	100
1976	16.8	23.7	76.3	100
1977	23.3	28.6	71.4	100
1978	28.5	33.5	66.5	100
1979	43.0	48.0	52.0	100
1980	67.3	70.6	29.4	100
1981	71.4	77.4	25.6	100

FUENTE: Elaborado en Base al Cuadro 9.

**3. EL IMPACTO ECONOMICO EN LA EXPORTACION DE HIDROCARBUROS
1977-82.**

La explotación petrolera ha incrementado el volumen de la exportación, más no ha generado la ampliación de la planta productiva del país, esta situación se debe a tres hechos:

- a) Financiar el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos y del gasto público;
- b) Financiar las importaciones del sector privado y público, que están estancadas por la crisis financiera de 1976; y
- c) Afontar los pagos de servicio de la Deuda y en corto plazo financiar con recursos propios el desarrollo, sin

recurrir al endeudamiento.

La elaboración de la política petrolera se cimentaba en estos conceptos, como un instrumento crucial de la recuperación económica y, más tarde, de la autodeterminación financiera. "A muy corto plazo, el mayor volumen de reservas petroleras servía de garantía para ampliar el crédito externo más allá de los candados establecidos originalmente por el Fondo. Con estos recursos -se pensaba- aumentar la inversión en el sector petrolero y así expandir la producción y por ende las exportaciones de una mercancía fácil de colocar en el mercado internacional; las divisas así obtenidas, suplirían en una segunda etapa el papel jugado por el endeudamiento durante el principio de los años 70; financiar los requerimientos de importación consistentes con una tasa de crecimiento relativamente elevadas y al mismo tiempo, financiar el gasto público", (28), pero la recesión a nivel mundial y los problemas estructurales en nuestra economía se agudizaron como por ejemplo; - el déficit en la balanza de pagos en cuenta corriente se ha incrementado a pesar de los grandes superávits en la exportación de petróleo (Ver Cuadro 2), como consecuencia del estancamiento relativo de las exportaciones no petroleras y del aumento desmesurado de las importaciones, pues la participación petrolera (Cuadro 9.1) a partir de 1977 se incrementa --

(28) ADRIAN LAJOUS VARGAS. Rev. El Economista Mexicano, Rev. cit, pág. 70

sustancialmente a la no petrolera (sin incluir en ésta las de más materias primas), en 1970 el petróleo participa con el 2.7% y la no petrolera con el 92.7%, cambiando la relación desde 1977 con el 23.3% hasta llegar en 1981 al 71.4% del total y la no petrolera (para los mismos años) desciende relativamente del 71.4% en 1977 al 25.6% en 1981, si a esto agregamos la exportación petrolera y sus derivados se tiene para 1981 una participación del 77.4%, en cuanto al valor de la exportación (Cuadro 9), el petróleo genera las mayores divisas - en 1977 se obtienen 1.029.4 millones de dólares y con sus derivados asciende a 1.265.1 millones de dólares, para 1981 son 13,827.5 millones de dólares y con sus derivados de 14,411.9 millones de dólares y las no petroleras de 3.153.1 millones - en 1977 y para 1981 de 4,967.1 millones de dólares, desprendiéndose dos consecuencias:

- a) La petrolización de la economía o más bien de la balanza de pagos; y
- b) La monoexportación a la que se ha llegado y la cual se originó por la expansión de las importaciones.

Esta expansión se originó por la recuperación de la crisis de 1976 y a la liberación de las importaciones y el papel que juega el petróleo como agente financiero del Gobierno Federal, "al surgimiento de cuellos de botella en diversos secto

res y ramas industriales que obligó a importar diversos productos con objeto de no parar la producción en otras ramas industriales... debido a que se pasó de un régimen de permiso - previo a un régimen en el que sólo se mantenía un arancel que por alto que éste fuera le resultaba muy difícil sintonizar - el volumen de importaciones"(28).

Las divisas obtenidas por este recurso sirvieron para -- ayudar a las importaciones del sector privado, más no emplear en desarrollar proyectos de inversión, aunque se tuvo crecimiento y no desarrollo en los dos sectores; también incrementar la tasa de ganancia del sector privado vía estímulos y subsidios en precios y tarifas, manteniendo la tributación estable con el fin de crear ahorro que fue absorbido por las -- importaciones prescindibles (suntuarias), en síntesis el impacto económico fue crear un ambiente ficticio de progreso fincado en las perspectivas del petróleo a nivel nacional (rebasando las metas planteadas en el Programa de Energía, aunque también se debió al crecimiento de la Deuda Pública y al déficit en cuenta corriente), sin diversificar la planta industrial y no fomentar las exportaciones no petroleras, por lo tanto la explotación y exportación petrolera solo serviría para aumentar las ganancias de otros países concretamente los - Estados Unidos y ahora que las perspectivas son adversas por

(28) ADRIAN LAJOUS VARGAS. Rev. El Economista Mexicano, Rev. cit., pag. 71.

una saturación en la oferta de petróleo en el mercado internacional a partir de junio de 1981 en que descendió en 4 dólares el barril (precio máximo alcanzado de 38 dólares), y su deslizamiento en abril de 1982 a 32 dólares, 2 menos que en 1981, se agravarán los problemas en la balanza de pagos y la economía entrará en recesión -por no decir en crisis- reflejado en la contracción de la inversión pública y privada y el aceleramiento del endeudamiento externo.

CAPITULO III. PROBLEMATICA DEL SISTEMA TRIBUTARIO EN MEXICO.

Uno de los problemas principales en los países en desarrollo -entre ellos México-, es el financiamiento para alcanzar los niveles de inversión que permitan promover el desarrollo, y es por este hecho que se abordan los problemas de la Tributación en México.

En la mayoría de los países subdesarrollados nos encontramos que las cargas tributarias son bajas, debido principalmente a la regresividad en el Sistema Tributario, y por lo tanto el Comercio Exterior juega un rol importante en la captación de ingresos, llegándose al caso de una total dependencia por este concepto, como ejemplo: los países monoexportadores que sufren graves alteraciones cuando el precio de su materia prima baja en el mercado internacional o esta sujeta a las llamadas cuotas de exportación, algunos casos son: la baja en el precio del petróleo (que trajo consigo aparejado el aceleramiento de la crisis en México), el café, el algodón, etc., que han venido disminuyendo.

En México no obstante de tener avances en la industria, adolece de graves problemas y las perspectivas petroleras condujeron a un fomento desmesurado en inversión y exportación de este producto, convirtiéndolo en pocos años en el -

producto más importante, dejando las exportaciones primarias y manufacturas en el rezago y depedner aún más de los ingresos obtenidos por los hidrocarburos, en lugar de aumentar los ingresos públicos mediante la reforma fiscal.

Se ha hablado mucho que el derroche y la corrupción dentro del Estado es la causa principal de la severa crisis de nuestra historia (septiembre de 1982), lo que es una falsedad aunque es innegable que tiene su importancia, pero no es la causa fundamental, ésta debe buscarse dentro de la crisis del sistema capitalista a nivel mundial; los cuales transmiten sus efectos a las economías débiles, las políticas restrictivas de los países hegemónicos profundizan la crisis, por otro lado, en México los modelos y políticas económicas nos han llevado a la crisis el régimen Lopezportillista, de estabilización-acumulación ha ocasionado una mayor pauperización en las mayorías en donde el poder adquisitivo se ha depreciado a ritmos acelerados. Se comprende por este hecho que en nuestro país los ingresos públicos vía recaudación de impuestos son insuficientes para cubrir las necesidades del gasto y por consiguiente los impuestos y derechos al comercio exterior son una fuente importante de ingresos.

El Estado desde los inicios de la década de los setenta y ahora en los ochenta, ha aplicado una política expansionista

con excepción de 1976 y 1982 que constructa con la recesión y disminución del gasto público en todas sus ramas, llevándolo al déficit constante con el fin de obtener tasas de crecimiento por arriba del 7%; ésta política no ha sido acompañada de medidas que tiendan a elevar los ingresos públicos, sino lo que se ha hecho es financiarse con el comercio exterior vía exportación -sobre todo de petróleo- e importación de capital y deuda externa, en donde México ocupa el primer lugar en endeudamiento cercano a los 89 mil millones de dólares (1), para finales de 1982, la cual a crecido en 6 años 5.9 veces -- (de 15 mil millones de dólares en 1976), los cuales han servido para aumentar la tasa de ganancia y las perspectivas de inversión, y que hoy las mayorías están "pagando" con desempleo y decremento de sus niveles de vida por políticas que favorecen al capital.

I. CONCEPTOS DE POLITICA FISCAL.

La política fiscal es el instrumento que se emplea para planear el desarrollo, en ella se engloban las políticas como: la impositiva, del gasto, del crédito y de deuda, por lo cual el Estado tiene la capacidad de orientar y conducir la economía logrando los objetivos que se plantean; es decir, la política fiscal no sólo es el medio por el cual se recaudan y asig

(1) PERIÓDICO UNO MAS UNO del 18/9/82; he calculado la carga per cápita de 70 millones de habitantes a una tasa de 120:1 (tasa general del mismo día), y es de \$153,428.57 M.N.

nan los ingresos públicos y privados, sino que su asignación, responde a una estrategia que aumente la tasa de desarrollo fomentando la inversión.

Para despejar algunas dudas y comprender que es la política fiscal, basta dar un par de definiciones:

Victor Urquidí, economista mexicano expone: "Se puede considerar que la esfera de la política fiscal es todo un cuerpo de medidas que se refieren a los sistemas tributarios, gasto público, creación de deuda interna y externa por el Estado, y las funciones y situaciones financieras de los organismos y cuerpos autónomos y semipúblicos, por medio de los cuales se determinan la magnitud y la distribución de la inversión y consumo público como componente del gasto nacional y se influye directa o indirectamente la magnitud y composición de la inversión y consumo privados."(2)

La de Robert B. Bangs: la política fiscal, "se refiere a la parte de la política económica nacional que se ocupa principalmente de los ingresos y gastos del gobierno central; de la relación entre estas dos corrientes de fondos; y de los efectos económicos de estos ingresos y gastos, para todas las funciones que realizan hoy en día los gobiernos"(3).

Sólo cabe agregar que su utilización depende de las características propias de cada país, igualmente del éxito, de

(2) VICTOR URQUIDÍ, Artículo de la O.M.U., conferencia en Santiago de Chile, 1963, pág. 3.

(3) Robert B. Bangs; Financiamiento del Desarrollo Económico, pág. 15, -- Editoria P.C.E., Edición en Español 1971.

su flexibilidad en las condiciones que imperen en el transcurso del tiempo y demás políticas.

El tema central de este capítulo es el sistema tributario mexicano el cual se vinculará con la política fiscal.

I.1 SISTEMA TRIBUTARIO.

El objetivo central de cualquier sistema tributario es el de captar o recaudar los recursos necesarios para los gastos del Estado, siendo la sociedad o país en su conjunto los que lo aporten, además de sus ingresos propios (empresas públicas).

Las características de un sistema tributario son diversas dependiendo de los objetivos que se plantea el Estado, es decir, si un sistema tributario es regresivo o progresivo, si grava más al capital o al trabajo, aún así se pueden delimitar sus características y fundamentos, una definición de sistema tributario es: "todo el grupo de impuestos a que están sujetos los individuos y las empresas en determinado país"(4).

Los fundamentos o principios de la imposición como los concebía Adam Smith:

- 1.- El principio de justicia, que es la igualdad y la proporcionalidad del impuesto;
- 2.- El principio de certidumbre, que se refiere al --

(4) ROBERT S. HANCOCK: Financiamiento, ob. cit. pág. 27.

impuesto fijo y no arbitrario;

3.- El principio de comodidad; que es el tiempo conveniente para su recaudación; y

4.- El principio de economía; que es la recaudación mayor con menor costo.

Los de Benjamín Ratchkiman K. que son: "a).- proporcionalidad; b).- certidumbre; c).- temporalidad; y d).- rentabilidad"(5).

Como se puede apreciar los fundamentos de Smith y Ratchkiman son iguales, lo que concluye que la tributación debe seguir determinados conceptos, los cuales darán a la sociedad un beneficio social igualitario, en teoría.

Para determinar si un país incluye estos principios, tenemos que analizar cuatro características que poseen y que son:

a).- El monto de la carga tributaria, para determinar su proporcionalidad o regresividad.

b).- La transición impositiva, la cual determina el su jeto el cual paga el impuesto.

c).- La progresividad de las tasas y los gravámenes; y

d).- La flexibilidad del impuesto y del sistema tributario en su conjunto.

Para establecer un sistema tributario tenemos que tomar

(5) BENJAMIN RATCHKIMAN K. Introducción, ob. cit., pág. 43 .

en cuenta lo anterior y los objetivos que se pretendan alcanzar; en un sistema ideal sería lo siguiente:

1.- Propósitos. Es indispensable fijar previamente y de manera clara y precisa, cuales son las metas u objetivos - que el Estado se propone alcanzar.

2.- Principios. La distribución de la carga impositiva debe hacerse de acuerdo con las características e intereses - específicos de la comunidad, ya sea en relación con su capacidad contributiva, con los beneficios recibidos, con la renta individual, con la comodidad administrativa, o con otro elemento.

3.- Efectos. Deben examinarse todos los efectos probables, tanto positivos como negativos, desde el punto de vista del particular, así como del poder público⁽⁶⁾, con lo --- cual el sistema sería proporcional y justo, ahora bien, las - decisiones para el establecimiento del sistema y/o modificaciones están en relación a las presiones de los grupos de poder dentro de la burguesía y del Estado, en un país subdesarrollado y predominantemente de empresa privada en donde el déficit gubernamental está dado por la baja recaudación y no tanto por el proceso expansionista de la inversión, "el problema del financiamiento del déficit se complica, porque en términos generales los gastos del Estado se financian con un sistema impositivo

(6) ROJAS-SANTILLAN. Teoría de las Finanzas Públicas, UNAM, 1979, pág. 101.

sitivo ineficiente y poco progresivo (7)", y "no puede esperarse que el incremento del ingreso, en la parte que le corresponde, le llegue al Estado para reducir las necesidades de incrementar los gastos deficitarios"(8), y es cuando se decide aumentar la tributación a las mayorías con el objetivo de no desalentar la inversión y aumentar la tasa de ganancia, dando como resultado "que una parte desconsideradamente alta de la carga fiscal, recae sobre los trabajadores y las clases medias restringiéndose así las posibilidades de acumulación de capital porque los hábitos de consumo de los capitalistas hacen que una buena parte de las ganancias se destine al consumo --venturero, a inversiones especialmente mal dirigidas"(9), y a otras como la especulación que es la forma más cruda de concentración de la riqueza en los países pobres, aún así el Estado posee otras fuentes de ingresos para sostener la política de desarrollo una de las cuales es la deuda pública, con los subsiguientes objetivos:

1).- Asegurar un empleo creciente;

2).- Mayores niveles de ingresos real para los sectores que ya tiene ocupación, a fin de reducir la desigualdad en la distribución del ingreso;

3).- Reducir las presiones inflacionarias de origen interno y defender de las del exterior; y

(7) HORACIO FLORES DE LA PEÑA. Teoría y Práctica del Desarrollo. Editorial FCE, Edición 1976, pág. 80.

(8) HORACIO FLORES DE LA PEÑA. Teoría y Práctica, ob. cit., pág. 80

(9) HORACIO FLORES DE LA PEÑA. Teoría y Práctica, ob. cit. pág. 80.

4).- Disminuir la dependencia externa, cuidando la situación de la balanza de pagos y los precios de los artículos de exportación" (10).

Al igual utilizar la imposición con fines proteccionistas y de fomento, pero si no se hace conscientemente midiendo las posibilidades de éxito está puede llevar a la economía a la crisis, como ha venido sucediendo en México en donde el Estado ha abusado del déficit fiscal para apropiarse de los recursos financieros, siendo un ejemplo de ello las devaluaciones de 1976, 1981 y 1982 (crisis de liquidez por la dolarización de la economía); como lo contemplan diversos economistas entre ellos M.I. Manrique C., en la revista Problemas del Desarrollo No. 38(8) en donde el Estado para sostener el crecimiento a una tasa del 6% y 7% recurre al déficit fiscal para "crear la infraestructura y estímulos suficientes para la iniciativa privada nacional y extranjera llevarán a cabo el proceso sustitutivo-. Como resultado, sufre debilitamiento en materia financiera porque tanto los subsidios como las exenciones de impuestos significaron pérdidas reales de ingresos para las finanzas públicas, pues como contrapartidas esto hubo una débil recaudación tributaria que condujo a su vez al déficit creciente del sector público", teniéndose que recurrir al financiamiento interno y externo con su aumento -

(10) RONACIO FLORES DE LA PEÑA. Teoría y Práctica, ob. cit., pág. 178-179

(8) PROBLEMAS DEL DESARROLLO. Revista Latinoamericana de Economía No. 38
Editada por el Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. pág. 57

en el déficit para nuestra cuenta con el exterior, para controlar el desequilibrio externo, se siguieron varios caminos:

a).- El estímulo al turismo, y que se consideraba tradicionalmente al lado de las transacciones fronterizas, como el región compensador;

b).- Los estímulos e inversión a la industria petroquímica de exportación y de explotación de hidrocarburos que llevó a un gran endeudamiento externo;

c).- Estímulo a la inversión extranjera, principalmente a la de Estados Unidos y sus maquiladoras; y

d).- A partir de 1976 una eliminación progresiva de los aranceles de importación.

Teniendo como consecuencia una mayor dependencia comercial, financiera, tecnológica y del desequilibrio de la balanza de pagos, y en el interior impidieron obtener una tasa mayor de inversión en el sector privado debido a los siguientes puntos:

1.- A una desviación importante de recursos financieros al sector energético.

2.- La concentración del ingreso que crea hábitos de consumo y derroche en las clases de altos ingresos -burguesía y parte de la clase media-, y con ello la reducción de fondos en la inversión privada;

3.- Los bajos niveles en la recaudación fiscal que reducen la inversión pública;

4.- La falta de una verdadera clase empresarial que trabaje para invertir productivamente;

5.- La limitación de la mano de obra; en cuanto capacitación y especialización en los procesos productivos.

6.- La desigualdad del sector privado al no invertir lo suficiente ni al ritmo del público, el cual no garantiza el nivel deseado de crecimiento del ingreso y del empleo;

7.- La inflación crónica tanto la doméstica como la del exterior, que tiene como efecto el desaliento del ahorro y de la inversión, además representa un serio deterioro en la recaudación impositiva, por la pérdida de valor de la moneda; y

8.- La devaluación que es el reflejo de la situación de la economía, que ha agravado aún más la crisis, porque la estrategia y la rigidez en el sistema tributario no ha permitido aprovechar las ventajas comparativas que trae consigo, lo que sólo profundiza las negativas.

1.2 SITUACION ACTUAL 1980-1982.

Hemos querido presentar este epígrafe por los sucesos que han acontecido y que representan hechos trascendentales para nuestro país; con objeto de comprender la política segui

da por el Estado.

En el inicio del año 1980, el país vuelve a tener en sus manos la conducción de la economía -debido a la subordinación al F.M.I.-, el régimen Lopezportillista anuncia con bombos y platillos el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, el --cual señala los caminos a seguir y que según el plan pretende atacar los problemas de fondos, que es una contradicción y de magia, en dicho plan se dice:

a).- Que el problema más importante es la inflación, --porque influye en los costos, lo cual es cierto, pero no menciona la concentración del ingreso y la regresividad del sistema tributario; y la solución que ellos aportan es la productividad y los recursos del petróleo;

b).- La reorientación de las empresas públicas, que hasta la fecha tienen números rojos, que se debe y no lo mencionan a la transferencia de recursos al sector privado;

c).- El apoyo a la exportación y su fomento, que solamente le han dado al petróleo, pues la inversión privada es a dedicado al mercado cautivo con su consecuente descenso relativo en comparación con la importación;

d).- El apoyo financiero a la inversión pública y privada, por medio de deuda pública e ingresos de hidrocarburos, --pues el Sistema Bancario (Financiero) se dedica a la especula

ción y no al fomento agro-industrial; y

e).- La reforma fiscal: el impuesto al valor agregado (IVA) que si bien es cierto aumentó los ingresos, pero fue en forma desigual, regresiva e inflacionaria aumentando la carga a las mayorías y no planteándose una reforma a fondo para una nueva estructuración y distribución del ingreso que permita impulsar a la política fiscal buscando nuevos objetivos tanto para la burguesía como para las mayorías.

En conclusión el gobierno de JLP buscó que por medio de los ingresos petroleros y deuda pública impulsar la economía y dar concesiones a los movimientos sociales que son los más golpeados por la crisis, no apartándose de su política de favorecer a la burguesía y no al desarrollo, ya que los hechos contradicen las palabras; es un año (1980) en que aumenta la inflación, el peso sigue desliziándose, las exportaciones pierden valor, el proceso de dolarización aumenta en el sistema bancario y en las transacciones comerciales internas originando un factor más desequilibrador, el aceleramiento en el endeudamiento público que rebasa la capacidad de pagos y el incremento del déficit en cuenta corriente.

El año de 1981 la economía sufre un duro golpe en el mes de junio, se pierden las perspectivas de desarrollo fundamentadas en los ingresos de hidrocarburos, los precios inter-

nacionales de este producto declinan, el Estado para contrarrestar los efectos negativos implementa la siguiente política recesiva y contraccionista para salir de la crisis:

a). Recortes presupuestales, "en el sector público del 8%, 133, 332 millones de pesos, sector financiero del 7%, --- 11,610 millones de pesos, en los rubros de empleo, adquisiciones y viáticos" (11), que se contradice con las declaraciones del entonces secretario de programación, Miguel de la Madrid, donde explica lo siguiente: Se realizó una reducción del 4%, por entidad lográndose 90 mil millones en el recorte y no -- afectándose el gasto de inversión, empleo, programas prioritarios y de protección popular, sucediendo lo contrario;

b). Contracción en el sistema financiero bancario, en donde el Estado aumenta el encaje legal con la finalidad de -- disminuir la oferta, la burguesía responde con una mayor dolarización y exportación de capital (fuga de capitales), principalmente a los Estados Unidos, el proceso productivo se estanca;

c). Las dificultades financieras, en donde se cree resolver mediante nuevos empréstitos, el Estado se encamina a -- una crisis de liquidez, las nuevas divisas sólo sirven para -- aumentar la dolarización y especulación, pues las manejan el sector privado por medio del sistema bancario, las organizacio

(11) NACIONAL FINANCIERA, S.A. El Mercado de Valores No. 30, pág. 778 - año 1981.

nes populares piden el presupuesto de divisas y la nacionalización de la Banca y el control de cambios, medidas para salir de la crisis; y

d). Reducción de impuestos a las mayorías, en el IVA y ISR, siendo tales reducciones marginales, eliminación de aranceles a la importación, al igual del permiso previo y estímulos a la producción, los cuales se piensa contener el proceso inflación-especulación, pero debido a la pérdida de confianza no dan los resultados deseados.

El año de 1982, la situación económica-política sigue deteriorándose, se agudiza la crisis de liquidez por el crecimiento acelerado de dolarización y por pagos del servicio de la deuda pública, empieza el círculo -desacumulación-inflación-devaluación, en el plano internacional los precios de exportación siguen perdiendo competitividad, el Estado inicia e implementa una serie de medidas tendientes a solucionar la crisis, hasta tomar la decisión de nacionalizar el sistema bancario y establecer el control de cambios integral, mecanismos de la izquierda y sectores democráticos que demandaban, la situación en el transcurso de éste año era la siguiente:

El 5 de enero(*) "nueva reducción en los precios del petróleo, del tipo "MAYA" de 28.50 dólares a 26.50 dólares el barril" (12), lo que trajo consigo aumentar el déficit en la

(*) NOTAS Aparecidas en el Periódico UNO MAS UNO.

(12) PERIODICO UNO MAS UNO, del día 5 de Enero de 1982.

balanza de pagos, el Banco de México prevee un déficit del --
margen de 4.600 millones de dólares, el 20 de enero la CEESP,
declara "la espiral inflacionaria alcanzará el 30% en 1982, y
se reducirá en un 17% la inversión"(13), y BANAMEX predice un
índice inflacionario del margen del 50%, algunos meses después
el Estado liberizará los precios de productos básicos como: -
el huevo, la leche, etc; en el mes de julio decreta nuevas al-
zas en gasolinas, pan, tortillas, etc; eliminando subsidios -
como consecuencia de la devaluación del 18 de febrero y de la
falta de liquidez. El 31 de enero los precios comparativos -
que eran ventajosos se pierden por el proceso inflacionario y
los rumores del exterior; el Banco de México "prevee por pri-
mera vez un déficit de 5 millones de dólares en materia turis-
ta"(14) y es a partir de este mes que se inicia y/o acelera
el deterioro, alcanzando la crisis su punto más alto el 18 de
febrero para mantenerse así hasta el mes de agosto, en la no-
ta del 10 de febrero dice: "se inicia la fuga de divisas por
un 40% de la inversión extranjera en el área de patentes y --
marcas"(15), el 18 de febrero el Estado y por presiones inter-
nas y externas devalúa nuevamente la moneda y se retira del -
mercado de cambio, indicando que el peso tiene una sobrevalua-
ción del 40%, esto tiene como consecuencia una mayor experio-
ramiento y profundización de la crisis al dejar en manos de -

(13) PERIÓDICO. UNO MAS UNO, del día 20 de Enero de 1982.

(14) PERIÓDICO. UNO MAS UNO, del día 3 de Febrero de 1982.

(15) PERIÓDICO. UNO MAS UNO, del día 10 de Febrero de 1982.

la oligarquía financiera el tipo de cambios (principal especulador), y obteniendo gigantescas ganancias; para el día siguiente, el peso perdió .8% más del contemplado; era tal la desconfianza que personas de bajos ingresos realizaban cambios de pesos por dólares desde 20, 30 40, etc. dólares.

El Estado implementa -entre el 20 y 24 de febrero-, diversas medidas para afrontar la crisis: a) recortes presupuestales del 8% (150 mil millones de pesos), ajustes de nóminas, tasas de interés, de inversión, los cuales aumentarán el índice inflacionario y el desempleo, en este tiempo el Estado está renuente a imponer la nacionalización y el control de cambios, Mónico Aguayo, Director del Banco de México fue el encargado de exponer una serie de explicaciones inconsistentes sobre la imposibilidad de imponer el control de cambios; las medidas anteriormente expuestas formarán el Programa de Ajuste de Política Económica (decreto del 21 de Abril), se desprende que es un programa de alcances limitados, lo más importante es que se intenta mantener la liquidez en el sector público, sin frenar la dolarización y especulación en la iniciativa privada. Otras medidas son control de precios a 45 artículos y congelación a 4 por 3 meses; los aumentos de salarios en el mes de febrero son del 30, 20 y 10% para reponer en parte el poder adquisitivo de las mayorías, perdido por el

proceso devaluatorio, fué el pretexto de la iniciativa privada para incrementar los precios por arriba de éste, lo cual provocó un aceleramiento de la inflación.

En el mes de marzo, el Estado reduce los aranceles a 1,518 artículos de importación, con la finalidad de mantener la escasa actividad económica -la cual no crecerá sino que tendrá tasas negativas en el PIB-; el 13 de mayo el Banco de México declara que asumirá los riesgos por deudas en dólares mediante el Reporto de Dividas, como medida tendiente a impedir las fugas de capital que se realizan a través de la intermediación bancaria.

Los meses de mayo, junio, julio y agosto, la economía se encuentra en un deterioro total, aumenta el desempleo, inflación, fuga de capitales, etc., el Estado inicia el control de cambios a medias, el cual congela las cuentas en dólares -llamados mex-dólares-, y aparecen tres tipos de cambios, el preferencial que es otorgado por el Estado a razón de 50:1; el mex-dólar a 69.50 y el libre que es fluctuante llegando hasta antes de septiembre a 120:1 (al 15 de agosto nueva devaluación), éstas medidas no surten los efectos esperados se crean más desconfianza por lo siguiente:

- a). El control de cambios no es total, permite la especulación y no frena el proceso de dolarización sino

que la acentúa.

- b). Debido a la escasez de divisas el Estado está imposibilitado de hacer efectivo el tipo preferencial que tiene como objetivo racionalizar las divisas y que éstas coayuden a resolver los puntos prioritarios públicos y privados.
- c). El tipo de cambio mex-dólar, sirve para congelar las cuentas, pero se les otorga transferibilidad nacional e internacional solamente para pagos, aunque no su convertibilidad, es decir, al retirar la cuenta será pagada en pesos, pero se puede seguir comprando dólares para acumular en la cuenta; y
- d). El tipo de cambio libre, de hecho no existe pues el Estado y el sistema bancario no vende dólares, dando pie al mercado negro, siendo la única salida viable la nacionalización financiera y el control de cambios total (que se consideraba lejana y que LopezPortillo realizó en forma sorpresiva, concepto expuesto por Lenin por el cual sustenta que la correlación de fuerzas dentro de la burguesía y el poder político en manos del Estado permite a éste realizar un acto sorpresivo como la nacionalización sin contar o promover anticipadamente un movi

miento de masas para adquirir consenso y enfrentarse a las fracciones de la burguesía -grupos de presión-, legitimando su acto por medio de la legitimidad burguesa; en vista de la confrontación con los sectores oligárquicos y por la política seguida por el Estado), aunque la situación en agosto era de estancamiento total; "según el presidente de la Asociación de Banqueros y presidente del Banco del Atlántico, Carlos Abroad Dávila; los bancos vendían -en el lapso de febrero a junio-, 12 millones de dólares diarios, sin que nadie detuviera ese proceso"(16), y por parte del Estado: "hasta el 31 de julio, la composición de los depósitos en dólares en poder del sistema bancario era la siguiente: en total había 11,804 millones de dólares de ellos, el 9.85% -1,157 millones- estaban en cuentas de cheques; 6.5% -774 millones de dólares- en cuentas de ahorro, y el 83% en depósitos a plazos" (17), siendo los depósitos a plazo los que se allegó el Estado y no permitiendo la convertibilidad de las cuentas, solamente en pesos para evitar que los ahorradores cancelarán las cuentas y en el supuesto que así se hiciera se necesitarían 820,378-

(16) REVISTA PROCESO. 9/8/82, No. 301, pág. 10.

(17) REVISTA PROCESO 16/8/82, No. 302, pág. 23.

millones de pesos (69:50:1) para hacerla efectivas, lo cual agravaría aún más la crisis puesto que aumentaría la inflación-especulación.

El Estado toma las siguientes medidas contradiciendo toda su política, en el VI informe de gobierno López Portillo - anuncia la Nacionalización de la Banca y el Control de Cambios medidas progresistas ciertamente y que podrían apuntar hacia la solución de fondo de la crisis, pero después de haber puesto todos los "remedios" para impedirlo, aún así hay que considerar que la salida de la crisis seguirá recayendo en las mayorías y que pasaremos un buen rato bajo la supervisión del Fondo Monetario Internacional, el cual nos recomendará más -- austeridad para lograr la confianza y el equilibrio y así salir de la crisis (*).

2. TRATAMIENTO FISCAL INTERNO.

En esta parte del trabajo se abordarán las características del régimen fiscal mexicano, no profundizaremos en cuestiones técnicas ni jurídicas del sistema tributario ya que no es nuestra intención hacerlo; pues de lo contrario se desviaría del tema central, que es determinar el impacto de los ingresos y egresos del comercio exterior en nuestra economía; lo que si se hará será una descripción teórica y práctica de los in-

(*) En el transcurso de los meses de septiembre y octubre, se hizo efectiva la Ley Monetaria del 25 de abril de 1935, con la cual se eliminan las cuentas en dólares y las transacciones internas solamente se pueden hacer en pesos; terminó la flotación del peso fijándose la paridad de 70:1 y por último se firmará el convenio con el FMI.

puestos en México para determinar su funcionamiento.

Algunos fundamentos sobre la imposición se han introducido en este capítulo y es necesario conocer otros más; como los de Adolfo Wargner que los divide en cuatro categorías y - que no se apartan de Smith y Retchkiman, son los siguientes:

a).- Categoría política financiera.

a.1) Suficiencia de la imposición.

a.2) Elasticidad de la imposición.

b).- Categoría económica pública.

b.1) Elección de fuentes de impuestos.

b.2) Elección de las clases de impuestos.

c).- Categoría clasificación.

c.1) Generalidad.

c.2) Uniformidad.

d).- Categoría administración fiscal.

d.1) Fijesa de la imposición.

d.2) Comodidad de la imposición.

d.3) Tendencia a reducir el costo de la recaudación.

En México podemos determinar que la mayoría de las categorías de Wargner, Smith y Retchkiman no se cumplen principalmente porque el sistema impositivo es sumamente regresivo; de la primera categoría: en México no es suficiente la recaudación y tampoco tiene elasticidad como es el caso del IVA ya que

grava por igual a la sociedad, el de la renta con sus tasas - que se vuelven regresivas a determinado monto de ingresos; en la segunda: sobre la elección de fuentes y clases de impuestos se determina políticamente en lugar de analizar la conveniencia y equidad para obtener la mayor recaudación y optimización de los ingresos del Estado, es decir, en México las posiciones de los grupos de presión determinan la política impositiva a seguir (con esta afirmación quiero dejar asentado que el Estado no sigue una línea autónoma respecto a la burguesía, sino que es en el seno de ésta en el cual se determina la política impositiva según la posición de fuerza dentro del Estado como ejemplo la imposición del IVA a pesar de conocerse los fracasos anteriores en otros países); la tercera no se cuenta con una clasificación aunque se hacen intentos y la cuarta: no se tiene calculado (fijesa) la recaudación por su inflexibilidad, de los últimos dos incisos no se cumplen porque el aparato administrativo y su burocratismo aumenta el costo, debido principalmente a la generación de trabajos improductivos y su aumento de los últimos años (1980-81) en que la estrategia - fue crear empleo para compensar la ineficiencia de la iniciativa privada escogiéndose el improductivo que a la larga obstaculizará y agravará los ingresos del Estado y a su vez serán menos los que generen la riqueza.

2.1 CONCEPTOS DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

Se ha dicho que el conjunto de impuestos es el que constituye un sistema impositivo o tributario (los que gravan al capital o al trabajo), pero también se deben agregar los no-tributarios que no se derivan de un acto impositivo, sino de una concesión por parte del Estado, polémica vigente entre los tratadistas -cuestión que se enfocará con algunos puntos de vista más adelante-; por lo tanto es necesario para clasificar los impuestos tributarios y no tributarios definirlos:

Eheberg define el impuesto en los siguientes términos; "los impuestos son prestaciones, hoy por lo regular en dinero al Estado y demás entidades de Derecho Público que las mismas reclaman, en virtud de su poder coactivo, en forma y cuantía determinadas unilateralmente y sin contraprestación especial, con el fin de satisfacer las necesidades colectiva"(18);

Rosas-Santillán, los impuestos "como la aportación compulsiva que los particulares hacen al poder público, sin especificación concreta de las contraprestaciones que deberán recibir"(19); y

El Código Fiscal define, los impuestos "son impuestos -- las prestaciones en dinero o en especie que fija la ley con carácter general y obligatorio, a cargo de persona físicas y mo-

(18) ROSAS SANTILLAN, Teoría de las Finanzas, ob. cit. pág. 78

(19) ROSAS SANTILLAN, Teoría de las Finanzas, ob. cit. pág. 79

rales, para cubrir los gastos públicos."(20).

En conclusión el impuesto son las percepciones que el Estado recauda coactivamente y obligatoriamente a las personas físicas y morales, y éstas no tiene contrapartida, además fija unilateralmente el monto y tiempo para recaudar los impuestos.

Los no tributarios o impuestos no tributarios, el código fiscal no los considera como impuestos, pues de hecho no lo son, pero se deben de integrar al sistema impositivo, ya que representan ingresos por pago de un servicio generado por impuestos, como es el caso de la electricidad, carreteras, puentes, agua potable, etc., y las catalogadas como concesiones a particulares, ejemplo los bosques, aguas, etc., que pertenezcan a la nación y que el Estado es el encargado de administrar.

Los no tributarios se definen según el Código Fiscal de la Federación*:

- a). Derechos; son las contraprestaciones establecidas por el poder público, conforme a la ley, pago de un servicio;
- b). Productos; son los ingresos que percibe la Federación por actividades que no corresponde al desarrollo de sus funciones propias de derecho público o -

(*) CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACION, 1982.

por la explotación de sus bienes patrimoniales; y
c). Aprovechamiento ; son los recargos, las multas y los demás ingresos de derecho público, no clasificables como impuestos, derechos o productos.

El Estado se sostiene principalmente de las aportaciones sin contrapartida, que pagan los particulares o las empresas y administra los bienes de la nación, servicios, productos y aprovechamientos, que no se pueden catalogar como ingresos propios dentro de un marco jurídico ya que el Estado es un organismo rector dentro de la nación y los ingresos que percibe pertenecen a la nación y no a él, además los ingresos no tributarios se utilizan como complemento de la recaudación y son considerados dentro de la estrategia fiscal para fines similares a los impuestos y por lo tanto forman parte del sistema tributario.

Existen varias clasificaciones de impuestos, esto es debido a las cualidades inherentes de los mismos, es decir, a su impacto, traslación, temporalidad, etc., que permitan analizarlos; las clasificaciones son:

a). Impuestos por su permanencia, temporalidad o transitorios; esta clasificación divide los impuestos que no nos permite detectar el impacto entre los diversos sectores de la sociedad, ni de su incidencia en la actividad económica, dado

que nos daría elementos limitativos para su análisis, como la permanencia del impuesto su agrupamiento no podríamos determinar la carga impositiva en cada sector solamente percapitamente; por su temporalidad son endógenos, es decir, no nos ayudaría analizar un sistema ya que es un impuesto especial como los de tiempo de guerra, por catástrofes, etc.

b). Impuestos sobre las personas y sobre las cosas, esta clasificación nos permite establecer los niveles de ingresos, pero se necesita un seguimiento sistemático de las personas físicas y morales, lo cual no sucede en México y el siguiente es un impuesto al consumo que nos permitiría concluir el tipo de gravamen que emplea;

c). Impuesto Ad-valorem o impuestos específicos, al igual que el primero de los incisos este tipo de impuesto nos daría variables limitativas para el análisis global de su impacto;

d). Impuestos por administración y por arriendo, esta clasificación tiene la dificultad en su composición en México por las características de nuestro sistema tributario;

e). Impuesto al ingreso y al gasto, en esta clasificación se tendría que detectar el ingreso real de las personas físicas y morales, así como determinar sus fuentes, lo cual en México es difícil de realizar por múltiples razones como

son: las acciones sin nombre, el interpretamiento de las leyes fiscales, etc., y al gasto que es un poco menos difícil de detectar ya que la mayoría de los consumidores tiene un bajo poder adquisitivo; y

h). Impuestos directos e indirectos, ésta clasificación la considero la más acertada para emplearla en un estudio, -- porque permite medir el impacto en la sociedad y salvar obstáculos que se nos presentarían con algunas otras; se apoya esta clasificación en la característica de traslación del impuesto, se considera que un impuesto es directo cuando no se traslada, e indirecto cuando se traslada en cualquier dirección, en forma total o parcial; --"Hugh Dalton en su libro de finanzas públicas, considera que ésta clasificación se basa en la idea de que el impuesto directo es pagado por la misma persona a la cual está destinado el gravamen, mientras que en el caso de impuesto indirecto, el pago lo efectúa, total o parcialmente, una persona distinta a la destinataria final de la carga fiscal, debido a un consiguiente desplazamiento".(21).

La traslación es la cualidad de ésta clasificación y por lo tanto podemos decir que el impuesto directo es sobre el capital y el trabajo y el indirecto sobre el consumo (compra-venta), la característica del primero es afectar la renta y/o riqueza del individuo o la empresa y que no influye en los pre

(21) ROSAS SANTILLAN; Teoría de las Finanzas, ob. cit., pág. 89

cios -aunque por la leyes fiscales mexicanas y el mal funcionamiento dentro del sector público permite a personas físicas y sobre todo a las morales, trasladar parte del impuesto a los precios-, y los indirectos es al revés, éstos influyen en los precios de mercado; una relación de los más importantes impuestos es:

- a) Directos, impuesto sobre la renta(*), impuesto sobre productos del trabajo, impuesto sobre tenencia o uso de vehículos, etc.,
- b) Indirecto, impuesto al valor agregado, impuesto general de exportación, impuesto general de importación etc.

Al hablar de la definición de impuesto, clasificación es necesario despejar puntos oscuros que nos permitan comprender los conceptos del sistema tributario mexicano.

Uno de los conceptos importantes es la terminología de la imposición que se aplica en México, siguiendo a Rosas y Santillán:

Sujeto.- "el sujeto de la imposición es la persona física o moral que tiene la obligación de pagar el impuesto en los términos establecido en las leyes respectivas";

Objeto.- "El objeto del impuesto es la actividad o cosa que la ley señala de manera abstracta como el motivo del gra-

(*) EL ISR. Es el más importante de México, el cual globaliza las actividades físicas y morales, pero sin llegar a ser un impuesto al ingreso personal.

vamen, independientemente de su monto, por lo que se considera como el hecho generador del impuesto";

Fuente.- "la fuente del impuesto es el manantial de riqueza de una persona física o moral, de donde provienen las cantidades necesarias para el pago del impuesto", en este caso es el capital y el trabajo;

Unidad.- "la unidad del impuesto es la parte alícuota, monetaria o específica, que se toma en cada una de las leyes impositivas para fijar el impuesto, y puede ser el sistema de pesas y medidas o de otra índole, como las piezas, cabezas, etc.";

Base.- "la base del impuesto es el monto gravable sobre el cual se determina la cuantía del impuesto y se calcula de acuerdo con las cuotas o tasas por unidad";

Cuota y Tasa.- "el impuesto por unidad gravable puede fijarse en cantidades absolutas, en porcentajes o en ambas", en México se utilizan ambas, la cuota es en cabezas y pesas y la tasa en monetario que se conoce como el impuesto ad-valorem, tanto las cuotas como las tasas pueden cambiar o permanecer constantes respecto a las variaciones en la base del impuesto en el primer caso se les llama variables y en el segundo fijas, pueden ser proporcionales o regresivas a las variables y a la fija proporcional;

Tarifa.- "el agrupamiento ordenado de las cuotas o tasas de un impuesto constituye la tarifa", existen tarifas crecientes y decrecientes, independientemente que sea progresivo o regresivo;

Padrón o catastro tributario.- "es la relación ordenada de contribuyentes ó causantes elaborada por el sector público" (22). y

Territorialidad.- "para los efectos de esta ley (ISR) se entenderá por México, país y territorio nacional, lo que conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos integra el territorio nacional y la zona exclusiva situada fuera del mar territorial"(23). El sujeto de impuestos residentes en México y no importa lugar y/o origen de sus ingresos; los residentes en el extranjero y que tengan un establecimiento en el país y los residentes en el extranjero que perciban ingresos aunque no tengan un establecimiento en el país.

Definición de impacto del impuesto: "en cada una de las leyes impositivas se señala quién debe pagar el impuesto, o sea, el sujeto legal que es el pagador directo y por lo tanto el primer punto donde el impuesto recae, fenómeno que se conoce con el nombre de impacto"(24), influyendo en todos los aspectos en la vida de un país; en lo económico, sobre la pro--

(22) ROSAS SANTILLAN. Teoría de las Finanzas, ob. cit., pág. 80-85.

(23) LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA. 1982, pág. 25.

(24) ROSAS-SANTILLAN. Teoría de las Finanzas, ob. cit. pág. 93.

ducción, el consumo, en la distribución, la concentración de la riqueza o ingreso, en la ocupación, en el nivel de precios y otros.

Carga monetaria e impositiva: "la incidencia consiste en determinar quién soporta finalmente la carga impositiva, la cual puede medirse por la cantidad de dinero que los particulares pagan al Estado, denominada carga monetaria o pecuniaria; o por el conjunto de los demás sacrificios que implican para el particular, y que constituyen la carga fiscal"(25), siendo la carga monetaria el efecto inmediato y directo del impuesto y la carga real o fiscal el indirecto o mediató.

La transferencia de impuesto (traslación): "un impuesto se transfiere hacia adelante si la persona o empresa sobre la cual se impone legalmente la tributación puede aumentar sus precios de venta en una magnitud igual a todo o parte del impuesto pasándolo de este modo total o parcialmente al comprador" y "un impuesto se transfiere hacia atrás si los ingresos obtenidos en el punto en que se establece el impuesto (o antes dentro del proceso de producción) se reducen debido al impuesto"(26), otra definición de traslación: "el pagador directo puede trasladar el impuesto, en dos formas: anticipadamente o con posterioridad a otras personas -caso el IVA-, quienes harán lo propio a la vez hasta llegar al pagador final (consu

(25) ROSAS SANFILLAN. Teoría de las Finanzas, ob. cit. pág. 94.
(26) ROBERT B. BANGS. Financiamiento, ob. cit. págs. 25-26.

midor) quién lo soporta, señalando el punto de incidencia del impuesto" y "la traslación a posteriori puede hacerse através de las ventas futuras, aumentado los precios", la protraslación y la traslación hacia atrás o retrotraslación cuando "como resultado de un nuevo impuesto se reducen los sueldos de los trabajadores y/o se disminuyen los precios de las materias primas" (27), reduciendo los costos de producción.

La traslación depende de múltiples factores, siendo los más importantes las elasticidades de la oferta y demanda de artículos o productos gravados.

Por último una parte importante de política fiscal que influye de forma determinante para el sistema impositivo son los incentivos y exenciones en México:

La exención de impuestos según el artículo 28 constitucional dice: no habrá ni exenciones de impuesto ni aún a título de protección a la industria "no así cuando el tratamiento, además de ser de carácter general, tiende a lograr un beneficio colectivo -cabe preguntarse para quién-, como es el caso de la exenciones encaminadas a fomentar y desarrollar la industria nacional u otra actividad"; "la exención de impuestos se refiere a la reducción parcial o total del impuesto", establecido en las leyes respectivas, por lo que no debe confundirse con las disposiciones que establecen que no causan -

(27) ROSAS SANTILLAN. Teoría de las Finanzas, ob. cit. pág. 93.

(*) LO QUE SE CONOCE COMO SACRIFICIO FISCAL.

impuesto determinados actos o cosas, como por ejemplo, algunos ingresos particulares muy reducidos"(28), aunque sus objetivos se puedan conseguir mediante la reducción de tasas o cuotas impositivas sin llegar a la exención.

La exención de impuestos vista por Bangs dice: "una concesión impositiva podría no ser un método eficiente de estimular la actividad deseada. Si la concesión es muy amplia, la pérdida en recaudación de ingreso fiscal podría ser muy grande en relación con el incremento de inversión que se obtuvo. Si es muy limitada, requiriendo un estudio de cada caso, podría inhibir la inversión y crear problemas administrativos" (29). Un ejemplo de ello es nuestro país que en el bienio 51-52 eliminó las exenciones y subsidios como al maíz, azúcar y los hidrocarburos, etc.

Sobre los incentivos: "estos tienen la propiedad común de aumentar la tasa neta futura de rendimiento de tal inversión; son efectivos en la medida en que la cuantía de la inversión responda favorablemente a los incentivos en una cantidad que supere al costo de los incrementos en términos de ingresos no recibidos o alguna otra forma"(30), en México los incentivos se dan en forma de depreciación acelerada de la inversión, de créditos, de reserva de imprevistos, por generación de empleos, etc.

(28) ROBERT B. BANGS. Teoría de las Finanzas, ob. cit. págs. 72-73.

(29) ROBERT B. BANGS. Financiamiento, ob. cit. pág. 132.

(30) ROBERT B. BANGS. Financiamiento, ob. cit. pág. 122.

Partiendo de la descripción y de sus elementos del sistema tributario o impositivo trataremos de demostrar que es - regresivo, inequitativo e inflexible, insuficiencia de la carga tributaria y su mayor impacto recae en las clases medias y en los sectores marginados; la composición de impuestos se basa más al consumo y al trabajo (sueldo y salarios) que al capital (ganancias, utilidades, intereses, dividendos), como -- consecuencia de aumentar la tasa de ganancia de la burguesía que es el fin último del Estado.

2.2. REGRESIVIDAD DEL SISTEMA TRIBUTARIO.

Para analizar la regresividad del sistema tributario se utilizarán dos tipos de impuesto (los más importantes), el Impuesto Sobre la Renta (ISR) y el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el primero es un impuesto directo y el segundo indirecto.

Uno de los impuestos principales -en México-, es el de la renta que tiene el mayor peso en recaudación y carga fiscal, -el cual se analizará con los impuestos al comercio exterior más adelante-, que grava casi la totalidad de la actividad económica, tanto a las personas físicas como morales; a su vez -este impuesto es el más complejo lo que permite la evasión fiscal, además se caracteriza por ser regresivo e inequitativo -

en el tratamiento fiscal, lo que ocasiona que la recaudación y carga tributaria sea baja por lo siguiente:

El tratamiento a los contribuyentes (art. 13, título II) en el pago de impuestos por actividades económicas, expone - una tabla (tarifa) que va gravando los ingresos en forma proporcional y progresiva hasta llegar al límite de \$ 500,000.01 en adelante con una cuota fija de 210 mil pesos y aplicándole al límite inferior un 42% de sus ingresos (límite inferior de medio millón de pesos), lo cual la tarifa se vuelve regresiva pagándose la cuota de 210 mil pesos hasta un 1.5 millones, - para pasar a ser causante mayor, no obstante la regresividad de la tarifa y su no adecuación a las condiciones económicas, (pérdida de valor de la moneda, inflación, etc.), en términos absolutos de valor representa esta tarifa una disminución en la recaudación, puesto que no es lo mismo un peso de 1980 a - uno de 1982 en el cual se perdió 3.2 veces su valor^(*), y aún así se otorgan deducciones como el 40% a la agricultura, ganancia, pesca, del 25% a los que industrializan sus productos, etc.

Otro rubro importante son las deducciones (capítulo II, sección I) y que no considero adecuado reproducirlo, pero analizando, se comprende que las deducciones están encaminadas a aumentar la ganancia de la burguesía; hay deducciones por in-

(*) Calculado en base al dólar, en 1980 a \$22.65: 1 y en 1982 a \$70.00:1 paridad oficial.

versiones, por gastos, por aportaciones, etc. que nos presenta un cuadro de inequidad.

En el título III es una falacia el artículo 68, dice: "para los efectos de esta ley, se consideran personas morales -- con los fines no lucrativos las sociedades y asociaciones civiles, las sociedades cooperativas y en general las personas morales distintas a las comprendidas en el título II", no son contribuyentes al impuesto sobre la renta, como es la educación privada que es asociación civil, empresas de investigación científica, los transportes (taxi de un sólo dueño), etc., lo cual perjudica la recaudación porque como sabemos la educación privada es un gran negocio, las empresas de investigación que tiene contratos ventajosos con PEMEX, y los taxis, en donde existen numerosas personas físicas que poseen flotillas de ellos, ya que por ley un taxi no paga impuesto cuando es de un sólo dueño y no puede tener más, en este caso es simple se evaden impuestos por medio de prestanombres.

El título IV que es sobre las personas físicas, tiene el mismo tratamiento que las personas morales, y consiste en que la tarifa es proporcional y progresiva hasta determinado monto de salario (art. 79) y a partir de ahí se vuelve regresiva pagando el 55% de su salario; se podría seguir analizando, pero considero que es suficiente para demostrar la regre-

sividad de este impuesto, también carece de flexibilidad y es inequitativo, un hecho demostrativo (como se apuntó), es el diferencial en el valor de la moneda y el impuesto no sea adecuado a la depreciación del poder adquisitivo. Todavía el -- causante mayor tiene la misma base que hace tres años lo que lo está beneficiando, no así el causante menor que a pasado -- a mayor, viendo mermados su poder adquisitivo real.

La ley exenta de pago del impuesto al salario mínimo pero los precios se han disparado en contraposición, es decir, el salario se ha deteriorado más rápidamente por el simple hecho que las mayorías soportan la crisis y no la burguesía como se quiere hacer creer, como ejemplo: el salario mínimo general para 1974(*), era de 52.97 pesos diarios y para 1982 de 260 pesos diarios y tiene un crecimiento en el período de 4.9 veces (5.1 veces menos que los precios), y si les descontamos el índice inflacionario para el período del 30%, el salario -- se ha depreciado 55%, siendo el real de aproximadamente 403 -- pesos diarios; de lado de los precios un automóvil (económico) tenía un valor de 40 mil pesos para 1975 y para 1982 (el mismo auto) de 400 mil pesos, es decir, 10 veces más en menos de diez años, la vivienda tiene las mismas características que -- el automóvil, de 250 mil pesos en 1974 (semiresidencial) para 1982 de 3 a 5 millones de pesos, 20 veces más que en 1974 y

(*) VIGENTE del 8 de octubre de 1974 al 31 de diciembre de 1975.

los alimentos básicos con una inflación en 1982 del 100% aproximadamente y en aumento, son los logros del régimen López - Portillista.

El Impuesto al Valor Agregado, se a analizado en diversas partes de la tesis, sólo quiero agregar que es un impuesto inflacionario, inequitativo, ya que grava por igual a los que detentan la riqueza y a los que no poseen nada, al quedar gravado el consumo se aumentó la recaudación en base a las mayoría, se pretendía que este impuesto simplificara el esquema tributario, lo que se logró sobre la desigualdad pagándose el impuesto sobre productos básicos y desgravando los insumos a la agricultura, en vista que no dio los resultados esperados y su espiral inflacionaria, se ha venido eliminando progresivamente acabando así con lo que una vez se anunció como Reforma Fiscal.

En conclusión y analizando una serie histórica de los impuestos sobre la renta y valor agregado (cuadro 1. pág.) determinamos que la regresividad del ISR en doce años varió - en un 10% y al consumo -IVA- aumentó 10%, beneficiando a la tasa de ganancia en un porcentaje igual, es necesario modificar el ISR eliminando las deducciones y exenciones que contemplan, modificar el título III, la tarifas adecuarlas, tanto a los salarios y aumentarlas a las ganancias, utilidades y divi

CUADRO No. 1 INGRESOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y AL
VALOR AGREGADO 1970-1982.
(MILES DE PESOS).

AÑO	I.S.R.	I.V.A.*	TOTAL RECAUDACION	Precios Corrientes.	
				VARIACION I. S. R.	PORCENTUAL I. V. A.
1970	15 478	4 360	19 838	78	22
1971	16 858	4 873	21 731	78	22
1972	21 010	5 461	26 471	79	21
1973	26 094	12 769	38 863	67	33
1974	36 409	18 100	54 509	67	33
1975	49 203	24 042	73 245	67	33
1976	66 046	30 362	96 408	69	31
1977	93 411	40 507	133 918	70	30
1978	132 184	52 702	184 886	71	29
1979	137 383	64 800	202 183	68	32
1980	198 660	80 358	279 018	71	29
1981	307 600	157 000	464 600	66	34
1982	442 500	211 700	654 200	68	32

FUENTE: **SEPTIEMBRE**, La Economía Mexicana en Cifras, 1981, pág. 310, hasta 1979 y Periódico UNO MAS UNO, de los años 1980, 81, 82 con lo que se elaboró el Cuadro.

* El IVA entró en vigor el 1º de Enero de 1980, con el cual se eliminó más de 10 impuestos, de 1970 a 1979 solamente - se tomó el impuesto sobre ingresos mercantiles.

dandos, es decir, implementar una auténtica Reforma Fiscal.

Sobre los estímulos y/o incentivos, subsidios y exenciones; los primeros representan una desviación de los ingresos públicos -recaudados vía impuestos-, en favor de la burguesía y esta ha sido la política no sólo de López Portillo, sino de sexenios anteriores; decir que la política de estímulos es negativa, sería negar su objetivo que es movilizar los recursos financieros a actividades necesarias, lo que si es negativo es su permanencia aumentando la tasa de ganancia en lugar de aprovechar las ventajas -de aquellos que la reciben- para producir más y mejor, prefiriendo no salir a la competencia ya que tienen un mercado cautivo y en lenta expansión -hoy en retroceso-, "en 1981 los subsidios representaron, según estimaciones del V Informe de Gobierno, 720 mil millones, esa cifra equivalía al 14% y 31%, respectivamente, del PIB y del presupuesto" (31), y comparándolo con la carga fiscal en 1981, fue del 22.7% del PIB, dándose una carga fiscal de 8.5% la más baja -cero y-, del mundo, aún así el Estado anuncia que la carga fiscal se ha elevado del 19.6% en 1977 a 22.7% en 1982, esto es debido a "el incremento registrado durante los últimos cuatro años, se debe en gran parte a la elevación de los ingresos derivados del petróleo, ya que PEBEX por impuestos a las exportaciones pasaron a significar 3.88% frente al to--

(31) PERIÓDICO. UNO MAS UNO, del día 3 de Marzo de 1982.

tal del PIB, contra 0.62% en 1977" (32), concluyendo que la -- crisis la soportan los sectores medio y bajos (proletarios y campesinos), aunque se podría alegar que los estímulos benefician a la mayoría, ya que se mantienen los precios y generan empleo, eso sólo sería un efecto secundario, en contrac- ción económica -- como hoy -- se desemplea y se elevan los pre-- cios; de los segundos las exenciones tienen la misma finali-- dad que los estímulos, sólo que éstas hacen disminuir la car-- ga fiscal de 1977-1982, se han dado estímulos, incentivos, -- subsidios y exenciones a granel, sería muy largo transcribir todos los decretos están expuestos en el Plan de Desarrollo Industrial 1979-82 que editó S.P.F.I.; baste decir que van del 10 al 50% del global de la inversión, por alimentos, construc-- ción, investigación, etc., lo que significa una acumulación -- en escala ampliada, es decir, acumula más la burguesía y pau-- periza más a las mayorías, lo cual es vergonzoso ante las de-- claraciones del Estado en sentido contrario, si en verdad qui-- sieran un avance equitativo, tendría que modificar la políti-- ca de estímulos y aplicar correctamente las Leyes para fre-- nar el saqueo de nuestras riquezas y la corrupción tanto en el sector privado como público, en un artículo titulado: Re-- cuento de 5 años de corrupción y anticorrupción. Ni la cár-- cel detuvo exacciones de funcionarios.

(32) PERIÓDICO. UNO MAS UNO del día 13 de enero de 1982.

El periodista Fernando Ortega Pizarro, realizó la siguiente investigación y resultados:

Las fuentes son las denuncias presentadas en los periódicos nacionales y extranjeros 77-81.

"FUGAS"

Denuncias	:	\$81,597'000,000.00
Recuperado	:	\$11,000'000,000.00
Robo Efectivo	:	\$70,597'000,000.00

El Fiscal especial del gobierno, Javier Coello Trejo, dijo en noviembre de 1981, que los últimos cinco años se recuperaron apenas 11,000 millones de pesos "yo creo que no es ni el uno por ciento de lo que se han robado", dijo, 700 funcionarios y exfuncionarios de la actual Administración y anteriores administraciones, así como 500 empresarios y empleados del sector privado, que fueron encarcelados" (33), siendo la corrupción un elemento importante más no el fundamental.

(33) REVISTA PROCESO. Del 26 de Julio de 1982, No. 299, pág. 12.

CAPITULO IV. TRATAMIENTO FISCAL AL COMERCIO EXTERIOR.

Mexicano

El tratamiento fiscal al comercio exterior, reviste características especiales en su implementación, ya que se deben tomar en cuenta los efectos que tienen las relaciones con el exterior, es decir, las políticas que determinan los países industrializados y la actuación de sus monopolios, además de las características y políticas internas, y de allí establecer las medidas para la solución de los problemas que presentan a nuestro comercio exterior, no solamente enmarcarlos desde el punto de vista de la oferta y demanda, siendo necesario describir primeramente las políticas de los países industrializados y sus efectos en los países subdesarrollados en el lapso de 1977 a 1982 y después analizar las medidas para contrarrestar los movimientos negativos y de fomento establecidos por el Estado en nuestro país.

1. RECESION INTERNACIONAL.

Se puede indicar sin equivocación que el comercio internacional es el reflejo de las crisis del sistema capitalista, en el se puede analizar las condiciones económicas y políticas que adoptan cada país para resolverlas y los efectos que transmiten a los demás países, sus vínculos de dependencia, etc.

La década de los setenta y principios de los ochenta se ha caracterizado por sucesivas crisis de sobreproducción en los países industrializados y que estos han traducido en recesión, es decir, las políticas que establecen cuando se presentan los síntomas de la crisis es disminuir el crecimiento de la producción industrial, con su consecuente paralización del desarrollo, es lo que se conoce como recesión, las políticas buscan desacelerar el ritmo de crecimiento estableciendo diversas medidas; en lo interno contraer la producción de las industrias ya establecidas y desalentar la nueva inversión -- por medio de las tasas de interés, buscando consumir su sobreproducción, esto genera un incremento en el desempleo y que son finalmente los que soportan la crisis, contrayendo la oferta y demanda; buscando optimizar sus recursos productivos, en lo externo disminuir sus déficits en balanza de pagos, utilizando medidas como: reducción de importaciones por medio del proteccionismo, aumentos en los aranceles para desalentar la importación e incrementar sus exportaciones, con lo cual se intenta aumentar el ritmo de crecimiento y disminuir sus índices de desempleo, consecuencia de la recesión casi permanente en estos países, "como respuesta al estancamiento y al desempleo, los países industrializados vienen reforzando cada vez más sus sistemas proteccionistas, lo cual se traduce en una -

creciente dificultad de acceso y menores precios para las exportaciones de los países periféricos... por razón misma de los mecanismos del sistema de mercado, son las áreas debiles, en este caso los países periféricos, los que reciben la carga mayor de las crisis por la vía del comercio, la manipulación de los precios de intercambio y los mecanismo de financiamiento", (1) ya que al adpotar las medidas proteccionista, -- agravan la crisis en los países, subdesarrollados, desatando se la competencia entre sí, debido a la estrechez y reducción de los mercados(*) generándose una fuerte oferta de materias primas que presiona al precio a la baja, esto se explica por que la mayoría de los países subdesarrollados dependen en gran medida de un sólo producto de exportación o en el mejor de los casos de varios productos consecuencia de la no diversificación de la economía. Y de la contribución monopólica que ejercen los países hegemónicos de su comercio por medio de los monopolios establecidos en sus respectivos países, el cual hace entrar o profundizar el déficit en cuenta corriente dándose la necesidad de recurrir al financiamiento externo para solventar sus problemas, que también los beneficia pues repasando los -

(1) DAVID MARQUE AYALA, Artículo El Deterioro del Sector Externo. Período dico UNO MAS UNO del día 15 de Enero de 1962.

(*) También los países subdesarrollados adoptan medidas proteccionistas el cual contribuye a empeorar la situación y lo que es lamentable es la competencia que realizan entre sí, la cual beneficia a los industrializados por abaratamiento de las materias primas, lo cual genera un descenso en los volúmenes de exportación en los países subdesarrollados.

empréstitos que se otorgan son los denominados atados es decir, se acondicionan a la compra de productos en el país otorgante y además las necesidades de las plantas agro-industriales requieren de los productos industrializados y es aquí donde los países hegemónicos aumentan sus exportaciones, y los subdesarrollados por el incremento de la oferta de materias primas hace descender su exportación.

Un ejemplo de como actúan los países industrializados en la recesión es optimizando sus recursos propios y beneficiados por la reducción de los energéticos, concretamente el petróleo. "el exceso de la oferta sobre la demanda será por tres razones, un hecho incuestionable, en primera instancia, porque los países industrializados -casi 80 por ciento del consumo mundial- no van a tener aumentos sustanciales en su producto nacional bruto en el curso del presente quinquenio, y por lo tanto, vamos a asistir a una paralización de la demanda o, en su lugar a crecimientos mínimos (que no modificarán la dinámica actual del petróleo que es a la baja, al igual que las demás materias primas)... los espacios centrales (segunda) están acelerando su carrera científica y tecnológica -para una utilización más racional y eficiente de la energía.- En los últimos cuatro años el rendimiento de cada barril de petróleo en esas áreas se ha incrementado en los sectores de vanguardia, en grados que van de 10 a 15 por ciento (pues ante

riormente el producto era barato y fué con la formación de la OPEP(*) que el precio del barril se elevó y ahora se encuentra en franco descenso)... los países industrializados (tercera) han disminuido su consumo energético, casi inmediatamente al elevar su gravamen sobre los productos energéticos, (2) por la siguiente razón: en los países industrializados los ingresos son altos, teniéndose un cierto equilibrio en su distribución y las medidas fiscales para lograr una restricción en el gasto o racionalizar el consumo son inmediatas porque afectan a la población mayoritaria y no como en nuestro país que la distribución del ingreso es inequitativa, la mayoría de la población tiene niveles de subsistencia. Estados Unidos, importaba 8.5 millones de barriles diarios de petróleo en 1979, y para 1980 descendió en 6.2 millones de barriles diarios, 27% en el período, lo que significa la saturación en el mercado por parte de las materias primas, otro punto de vista es el de Flores de la Peña, "la producción de los países está limitada por la oferta de factores productivos y la de los países exportadores de manufacturas sólo tiene como limitación el crecimiento de la demanda externa, beneficiándose también con los aumentos de precios y la reducción de costos a que conduce el aumento de la productividad," (3) al tener la limitación de la oferta de factores productivos que por lo general provienen ---

(*) ORGANIZACIÓN DE PAISES EXPORTADORES DE PETRÓLEO.

(2) JUAN MARIA ALPONTE, Artículo Acatar las Leyes del Mercado, Periódico UNO MAS UNO, del día 10 de Febrero de 1982, los Cohetes son Míos.

(3) HORACIO FLORES DE LA PEÑA, Teoría y Práctica, ob. cit., pág. 73-74.

del exterior, por ejemplo cuando los países desarrollados se encuentran en recesión, estos hacen contraer la demanda externa y tratan de aumentar su oferta pero de productos terminados contrayendo los productivos, aunque en determinados casos un país -subdesarrollados- presente condiciones de efectuar una expansión de su planta productiva y aumentar la oferta, no encuentra en el mercado externo los recursos productivos y financieros necesarios para llevarlo adelante, entrando en el -desequilibrio porque "el diferente ritmo de crecimiento contribuirá al deterioro de la relación de intercambio e influirá en la tendencia secular al desequilibrio de la balanza de pago", (4) y cuando el país dependa de su comercio exterior aumentará la desocupación en el sector exportador por la contracción de la demanda efectiva, "en las industrias de exportación es -entre las diversas formas de desocupación abierta y friccional- tienen un impacto mayor, en virtud de que producen en condiciones técnicas óptimas". Como la disminución cíclica de la -demanda efectiva se origina en los países desarrollados y se transmite a los subdesarrollados por medio de una disminución de la Demanda Exterior de sus productos, la magnitud del desempleo cíclico estará determinada por el grado en que dependa del comercio exterior" (5), tomándose diversas medidas para contrarrestar estos efectos negativos por medio de la política

(4) HORACIO FLORES DE LA PEÑA. Obstáculos al Desarrollo Económicos, PCE, Primera Edición 1975, pág. 22.

(5) HORACIO FLORES DE LA PEÑA. Los Obstáculos al Desarrollo, ob. cit. pág. 74.

ca tributaria para financiar el desarrollo,"hasta el presente (1955) el financiamiento del desarrollo económico a través del ahorro forzado de los sectores populares y con fondos del exterior"(6), y como hace más de 35 años tal política no ha tenido grandes variaciones, lo que a agudizado el desequilibrio y creado presiones inflacionarias que transmiten los ingresos de los trabajadores al capital (ganancias), y sus efectos en estas condiciones descritas son:

- a) Una mayor carga tributaria a sus exportaciones e importaciones;
- b) Una mayor carga fiscal a las actividades internas (sueldos y salarios); y
- c) Una mayor austeridad a los sectores populares.

En tiempo de auge la situación es viceversa y se generan otros problemas, como son los efectos inflacionarios tanto por las exportaciones como por las importaciones de capital, Flores de la Peña comenta al respecto "el efecto inflacionario de las exportaciones, cuando los precios exteriores están subiendo estará determinado por la proporción que representan los bienes de consumo importados dentro del consumo total, y en menor medida por el efecto que tenga el aumento de los precios de los bienes de inversión y de las materias primas importadas, sobre los costos unitarios totales... el aumento de precios de los bienes importados se transmite a los -

(6) HORACIO FLORES DE LA PEÑA. Los Obstáculos al Desarrollo, ob. cit. pág. 96

demás sectores de la oferta, con mayor o menor rapidez, según sean bienes de consumo inmediato o mediatos directos o indirectos, de consumo popular o sólo de determinados sectores de la población" (7), que es por lo general, los de poder adquisitivo medio, pues la concentración de los ingresos por exportaciones presiona a estos sectores, aún así estos mismos sectores reciben ingresos, pues el auge en las exportaciones reactiva y/o fomenta la economía en su conjunto, otros efectos son: "a medida que aumentan los ingresos en el sector de exportaciones, crearán una demanda adicional de bienes de consumo, en especial de importaciones; y también en cierta medida, ahorros privados adicionales" (8), con lo cual los ingresos se desvían al consumo y la producción de productos superfluos, -siendo necesario que el Estado implemente una política fiscal que optimice los ingresos generados por la exportación hacia la inversión de capital -sustitución de importaciones-, ampliar la base agroindustrial existente con el fin de satisfacer la demanda efectiva, y no satisfacerla por medio de importaciones, a su vez aumentar la carga fiscal (gravar progresivamente los ingresos obtenidos por las exportaciones) para llenar los "huecos" en el presupuesto y/o ampliarlo creando las condiciones de infraestructura para la inversión privada.

(7) HORACIO VILCHES DE LA PEÑA, Los Obstáculos al Desarrollo, ob. cit. pág. 61.

(8) ROBERT B. BANGS, Financiamiento, ob. cit., pág. 77.

1.1 DETERIORO EN LOS TERMINOS DE INTERCAMBIO.

El principal problema a que se enfrentan los países del subdesarrollo, es el deterioro de los precios de intercambio. Este deterioro está dado por múltiples razones como:

- a) La inelasticidad de sus productos en la oferta y demanda internacional;
- b) La limitación por medio de las cuotas de exportación que imponen los países hegemónicos;
- c) Los diferenciales de productividad; y
- d) La inflación que inside en la pérdida de valor de nuestra producción.

La situación dentro de estos países, se perturba debido a que los ingresos estimados varían considerablemente - como es el caso de México con el petróleo -, ocasionando una paralización de la actividad económica por falta de recursos financieros, y siguen determinadas políticas, como aumentar su deuda pública por medio de empréstito externo; los países afectados por la baja de precios de las materias primas, por lo general, en forma obligada siguen una política doble, pero igualmente dañina: por un lado, tratan de aumentar el volumen de sus exportaciones para compensar con volumen la pérdida de valor; esto uerpine aún más los precios porque todos los países

ses procuran hacer lo mismo y por el otro, hacen esfuerzos serios, para abastecer rápidamente su mercado interno de productos importados entrando en producciones antieconómicas y pagando en calidad y precio el costo del tránsito a un grado mayor de autosuficiencia, necesaria, de todos modos para compensar una demanda de exportaciones cuyo valor no crece con la rapidez que el desarrollo exige" (9), siendo una realidad que la saturación del mercado internacional por las materias primas impulsadas por la acción de contracción de la demanda en países industrializados presiona el precio en los subdesarrollados, incrementando el deterioro de los precios en el intercambio, esta situación se debe fundamentalmente a que nuestras economías tienen un alto grado de dependencia, no tienen capacidad de respuesta ante las fluctuaciones en el mercado y la transmisión de los efectos negativos de los países industrializados tienen una mayor incidencia; estableciéndose la relación que nuestro intercambio es un principio acumulativo en favor de los países hegemónicos y un empobrecimiento paulatino en nuestros países.

La pérdida de valor genera tanto un problema fiscal, financiero y de estancamiento (falta de inversión), complicando y obstaculizando el desarrollo y hundiéndonos más en el subdesarrollo, un ejemplo del deterioro es: "de las exportaciones

(9) HORACIO FLORES DE LA PERA. Teoría y Práctica, ob. cit., pág. 74.

mexicanas, el cobre, el plomo, el algodón, el café y el cacao son las más importantes y todas ellas han perdido valor real en los mercados internacionales, según los índices de la revista south (subtitulada como " la revista del tercer mundo") con una tonelada de cobre en 1975 se podrían comprar 11.4 barriles de petróleo para octubre pasado (1981) se podrían obtener 52.1 barriles. El valor del plomo decayó de 38.5 barriles por tonelada (en 1975) a 22.4 barriles en octubre de 1981.

Las pérdidas porcentuales del valor de esos cinco productos de exportación mexicanos, tomando como patrón de medida la cantidad de petróleo que era posible adquirir en 1975 y en 1981 son las siguientes:

Cobre	:	121.5%
Plomo	:	71.7%
Algodón	:	191.2%
Café	:	83.6%
Cocoa	:	105.4%

Estos porcentajes se refieren a la cantidad de materia prima extra que hay que exportar para adquirir una misma cantidad de petróleo en octubre de 1981 comparado a 1975⁽¹⁰⁾, y hay que considerar que en octubre de 1981 el precio del petróleo ya estaba de caída.

La recesión actual en el mercado internacional hace dis

(10) ANTONIO FORCÉ, Artículo Enfrentar el Deterioro de los Precios, Periódico UNO MAS UNO, del día 7 de febrero de 1982.

minuir los precios de los países subdesarrollados debido al aumento de la oferta y restricciones de los países industrializados.

2. POLITICA FISCAL AL COMERCIO EXTERIOR.

Al exponer brevemente la problemática del comercio exterior y su incidencia en los países subdesarrollados, se desprende que el sector externo se deteriora rápidamente representando un agravamiento de la crisis, que no se resolverá con aumentos en el volumen de la exportación, en vista de la pérdida de valor de nuestros productos en el intercambio, la estrategia que siguen los países industrializados en contraer su demanda hace disminuir aún más nuestros precios generado por el exceso de la oferta y competencia entre nuestros países que favorece a los industrializados, es necesario analizar las políticas que el estado mexicano implanta para resolver los efectos negativos y presiones del exterior y a su vez resolver los obstáculos internos, utilizando la política fiscal y el tratamiento tributario que establece al comercio exterior.

2.1 ESTRATEGIA DEL COMERCIO EXTERIOR.

La estrategia hasta antes del sexenio de López Portillo se caracterizaba por su proteccionismo en las ramas industria-

les y se regulaba por el permiso previo para exportar e importar, esto se hacia con el objeto de proteger el consumo nacional o aplicando elevadas tasas impositivas, debido a que se contaba con ventajas comparativas de diversos productos con el exterior -sobre todo los alimentos via salarios que son suamente bajos-, de lado de la importación los aranceles por la política de sustitución y por último los impuestos a la exportación e importación, que es un complemento a los aranceles y del permiso previo.

El sexenio de Lopez Portillo (1977-82), establece nuevas tendencias a seguir con la formulación de una nueva estrategia despues de finalizar los acuerdos en 1980 que nos regian con el Fondo Monetario Internacional, y se puntualizaron las características generales del comercio exterior en su elaboración:

1. Contribuir a la autonomia de México en el contexto internacional.
2. Apoyar firmemente el Plan Global de Desarrollo y los planes nacionales sectoriales.
3. Apoyar firme la política exterior del país.
4. Aplicarse con plena congruencia en lo bilateral y en lo multilateral.
5. Poner en práctica mediante una auténtica coordinación

de los instrumentos de la política económica internacional, en especial de las políticas de desarrollo industrial y comercio exterior. En esta perspectiva se contemplaban los tres instrumentos fundamentales de nuestra política de comercio exterior:

- a) Racionalización de la protección.
- b) Estímulos a la exportación de productos no tradicionales.
- c) Negociaciones internacionales basadas en los tres instrumentos siguientes:
 - c.1) Contribución de la exportación petrolera a una mayor diversificación del comercio exterior mexicano, tanto por países como por productos.
 - c.2) Contribución de la creciente capacidad de importación del país para fines señalados en el inciso anterior, otorgando especial importancia a las adquisiciones del Gobierno Federal por su capacidad para ser utilizadas en un proyecto nacional de estrategia con el exterior.
 - c.3) Utilización de la inversión extranjera para generar exportaciones, mediante presupuestos

sectoriales de divisas"(11).

Esta nueva estrategia se fincaba en la coyuntura internacional, más no en la realidad, es decir, en las relaciones establecidas con los países hegemónicos en el marco de la dependencia, un ejemplo de esto es la ronda de Tokio en 1980 que relevó un mayor proteccionismo de los países industrializados los cuales no cedieron en la disminución de los aranceles y - si un aumento de las restricciones favorables a los desarrollados, que se convertiría en un mayor obstáculo a nuestro comercio por la estrechez de los mercados; el plan de comercio del cual se derivó esta estrategia, contemplaba: la jerarquización en el uso de las divisas disponibles, estimular la autosuficiencia alimentaria; promover la diversificación geográfica del intercambio; impulsar la importación socialmente necesaria y propiciar la generación del empleo; después de tres años, no se cumplieron, debido a la inexistencia de la planeación adecuada en la formulación realista tanto de la estrategia como de la política de comercio exterior, pues de hecho - el desarrollo se fincaba en tres puntos:

a) Los ingresos obtenidos de los hidrocarburos para financiar el desarrollo, dándole prioridad a su explotación y - exportación, la cual no logró diversificar la planta industrial y así petrolarizar nuestro comercio;

(11) RODRIGO DAVILA GÓMEZ PALACIO. Artículo Nuevas Tendencias en la Estrategia Internacional del Comercio Exterior Mexicano, pág. 24, Revista El Economista Mexicano, vol. XV No. 3, 1981.

b) El planteamiento de racionalizar la protección fue contraproducente, pues la eliminación progresiva del permiso previo y de los aranceles, asentó las deficiencias en el consumo nacional y propició un aumento de todo tipo de importaciones por la disminución del arancel y los estímulos para -- importar el cual se analizará más adelante; y

c) Mantener el mercado cautivo, ya que la inversión no se incrementó a pesar de los ingresos de los hidrocarburos, -- pues el proceso inflacionario-devaluatorio paralizó la inversión.

Se pensaba que el petróleo sería un instrumento de negociación para diversificar nuestro comercio, "de nada sirve tener un gran instrumento de negociación hacia el exterior como el petróleo, si no tenemos nada que vender. Si no tenemos abastecido al mercado interno menos aún vamos a poder competir en los mercados internacionales con volumen, oportunidad, calidad y precio" (12), también no existió un presupuesto de divisas para racionalización de nuestros recursos, en fin, la estrategia y política comercial no pueden tener autonomía mientras subsistan los vínculos de dependencia y no se resuelvan los problemas internos, como son el peso de la deuda pública que presiona a las reservas monetarias de nuestro país y que no permite emprender nuevos proyectos de inversión, el derro-

(12) ARMANDO LABRA, Revista del Economista Mexicano, pág. 31 Vol. XV, No. 3, 1981.

che de las divisas en manos del sector privado que se dedicó a consumir en importaciones y en especular, etc.

2.2 POLITICA TRIBUTARIA Y DE FOMENTO AL COMERCIO EXTERIOR

La política seguida por el Estado se a centrado a fomentar las exportaciones y las importaciones que generen un aumento en la planta productiva, utilizando para ellos dos instrumentos: A) la creación de organismos y b) la política de incentivos, de las cuales la segunda es la más importante pues ella representa un factor más para incrementar la tasa de ganancia del sector privado y su permanencia implica un obstáculo para el desarrollo.

Los organismos creados por el Estado no sólo tienen la finalidad de fomentar nuestras exportaciones, sino de defender financier, diversificar mercados, etc., entre ellos destacan:

a) La Subsecretaría de Comercio Exterior, que es la encargada de conducir la política comercial;

b) El Banco de Comercio Exterior, que es el encargado de otorgar los financiamientos necesarios para los exportadores,

Y:

c) El Instituto Mexicano de Comercio Exterior, que es el encargado de fomentar, promover y proteger a los exportadores.

Los instrumentos para el fomento de la exportación son:

1. Ferias Internacionales, en donde se participa conjuntamente con otros países, en las cuales se dan a conocer nuestros productos.

2. Exposiciones Internacionales, que consisten en un sólo expositor.

3. Misiones Comerciales, que coordina el IMCE y que por lo general se encabeza con el Presidente de la República.

4. Asesoría Técnica, para los importadores y exportadores, en la tramitación para exportar, asimismo la orientación de los mercados y ayuda jurídica, y

5. El establecimiento del financiamiento para importar y exportar.

Estos organismos están encaminados a facilitar la exportación e importación, tanto del sector privado y público, en la década de los setenta el Instituto Mexicano de Comercio Exterior inició el establecimiento de almacenes y bodegas en el exterior con el objeto de que nuestros exportadores tuvieran acceso a los diferentes mercados y que pudieran presentarse en los eventos internacionales mencionados, además de realizar los estudios de los diferentes mercados determinando la oportunidad de exportar hacia ellos, es decir, el Estado se encargó de crear la infraestructura necesaria para promover y proteger el sector externo, ahora bien no sólo es nece-

saría la creación de éstos organismos, sino también que el sector privado por cuenta propia aumente su inversión productiva y calidad en sus productos para adquirir competitividad en el exterior ya que esto ha representado el mayor obstáculo para el establecimiento de una verdadera expansión del sector externo y de su política comercial.

La política de incentivos para la exportación e importación juega un papel relevante dentro de la política fiscal, su implantación obedece al debilitamiento paulatino de la economía con varios objetivos:

- a) Estimular la generación de inversión encaminada a fortalecer el sector exportador en particular y en general a la planta productiva mediante la sustitución de importaciones;
- b) Estimular la exportación dándole más competitividad en el exterior;
- c) Estimular la importación necesaria que tenga impacto en la planta productiva; y
- d) Estimular la inversión extranjera con la finalidad de ensanchar el mercado interno.

El logro de éstos objetivos y de la aplicación de la política de incentivos depende del tratamiento fiscal establecido para el comercio exterior, ya que están íntimamente relacio

nadas, siendo necesario exponer algunos conceptos.

Los impuestos al comercio exterior tienen características similares a los internos, su diferencia radica en quien es el sujeto de pago, su translación, impacto y la duplicidad en el pago del impuesto por el exportador e importador, por ejemplo: cuando la exportación se realiza en la frontera el sujeto de pago es el importador y si la exportación se realiza en el exterior el sujeto es el exportador y así viceversa en teoría, pero sucede que con la importación se efectúa un doble pago del impuesto el que paga el exportador exterior y el importador, este doble pago por lo general se trasladará al -- precio siendo el consumidor final el que lo pague, su impacto incidirá en la elevación de costo del producto y del cual se desprenden dos cuestiones:

- a) Pérdida de competitividad del producto materia prima;
- b) Un mayor costo y precio de venta en el mercado interno, que puede ser resultante para desalentar la inversión.

En teoría los altos impuestos al comercio exterior disminuyen las operaciones (volumen) comerciales, algunas veces pueden causar un descenso de los ingresos públicos y desalentar la exportación, aunque no es necesariamente así, pues esta disminución también se debe a múltiples factores de los --

que tienen importancia la oferta y demanda externa e interna, "Los altos impuestos al comercio exterior dan lugar al contrabando, considerados socialmente perjudiciales; pero también - el libre cambio tiene efectos perjudiciales sobre todo en los países poco desarrollados"(13), debido a que su estructura de exportación (ver capítulo segundo) es predominantemente de materias primas en bruto o semielaboradas y por lo tanto no se podría competir con los productos que están sustituidos a nivel interno.

La política tributaria esta compuesta por el impuesto ge-neral de exportación, el de importación, los derechos de aduna, los aranceles y el permiso previo que no forma parte de - la política, pero que es un instrumento importante para el --tratamiento fiscal y en consecuencia se incluirá para fines - del presente trabajo, el impuesto a la exportación sirve para fomentar las exportaciones por medio de la reducción del im--puesto o eximir de este gravamen a la exportación gravable y para proteger al consumo doméstico; el impuesto a la importa--ción sirve para que las finanzas públicas aumenten sus ingre--sos, para proteger a la industria de la competencia desleal, para gravar los artículos suntuarios o innecesarios y para fo--mentar el desarrollo en la sustitución de importaciones, como se aprecia estos dos impuestos son un instrumento para fomen-

(13) ROBAS SANTILLAN. Teoría de las Finanzas, ob. cit. pág. 122.

tar el comercio exterior y corregir las fluctuaciones negativas externas, siempre y cuando su aplicación corresponda a las medidas adoptadas para resolver los obstáculos, "los impuestos al comercio exterior independientemente de la finalidad fiscal de obtener recursos para el poder público, pueden establecerse con diversos propósitos; en el caso de la importación pueden mencionarse el de proteger a la industria nacional de una competencia indeseable artículos similares extranjeros, - el de evitar la salida de divisas; el hacer menos negativa la balanza comercial; etc., y en el caso de la exportación, el de estimular la industrialización del país exportador, a base de obstaculizar la salida de artículos con bajo grado de elaboración; el de evitar la salida de artículos de consumo necesario, cuya producción nacional sea insuficiente para cubrir las necesidades domésticas; favorecer la balanza comercial, - etc" (14).

Los aranceles a la importación sirven para proteger a la industria, acondicionando la importación cuando se requiere aumentar o disminuir la importación, además de recaudar -- impuestos, los derechos que se recaudan los realiza la aduana y son los que tiene que pagar el exportador o importador por los servicios de trámites, almacén, laboratorio, etc. (*) y el permiso previo que ya se ha expuesto.

(14) ROAS SARRILLAN. Teoría de las Finanzas, ob. cit. pág. 122.

(*) Para profundizar en el tema ver la Nueva Ley Aduanera que entró en vigor en Julio de 1962.

La política de incentivos o estímulos fiscales se origina por la debilidad del sector industrial que no ha logrado aumentar y diversificar su producción, esto es debido a múltiples factores como son:

a) Mantener el mercado cautivo, debido al proteccionismo que permite la eliminación de la competencia y que asegura su venta de productos inferiores de calidad, pero altos en precio y por lo tanto desestimula la exportación.

b) La monopolización de nuestro comercio exterior por parte de los Estados Unidos y que acondiciona la exportación por medio de cuotas y su triangulación;

c) Por la contracción de los mercados que no permite expandir la exportación;

d) Los elevados costos en los artículos de exportación propiciados por la devaluación e inflación, y además la calidad es inferior lo que resta competitividad en el exterior;

e) La inversión extranjera y su acción monopolica que obstaculiza la transferencia de tecnología y su establecimiento en ramas claves en la industria.

Es comprensible la incapacidad de la industria para aumentar las exportaciones (ver capítulo II), aún no obstante se le otorgan estímulos para exportar, ya que la iniciativa privada no tiene capacidad de respuesta ante las fluctuaciones -

del exterior, como es hoy la recesión en los países industrializados, no poder diversificar los mercados a pesar de las ventajas devaluatorias por el grado de monopolización de los industrializados y lo que es lamentable que los estímulos otorgados beneficien a las empresas transnacionales que tienen mayor capacidad par exportar.

En el inicio del sexenio de López Portillo en 1977, la economía se encontraba estancada y se propusieron diversas medidas para fomentar la economía y el comercio, la situación era la siguientes se eliminaron los CEDIS (certificados de devolución de impuestos a la exportación) en 1976 para la exportación e importación, debido a que los exportadores obtenían ganancias extraordinarias por la devaluación, "con la flotación del peso mexicano, el 8 de septiembre de 1976, las autoridades consideraron innecesario sostener las listas de productos susceptibles de aplicación de CEDIS, ya que la variación en el tipo de cambio favorecería enormemente a los exportadores, debido a que la nueva paridad que prácticamente duplicaba el valor de los productos exportados"(15), aumentando los gravámenes como fue de una tasa adicional del 25% ad-valorem en el impuesto general de exportación con la finalidad de allanarse parte de los ingresos extraordinarios que percibían los exportadores, además de establecer impuestos a muchos produc-

(15) ARTURO ORTIZ MADGYMAR, Problemática Externa., ob. cit., pág. 162.

tos de exportación que antes gozaban de devolución o exención de impuestos.

Los CEDIS surgieron en 1971 por la necesidad de impulsar la exportación, para luego extenderse a las importaciones para garantizando la continuidad de la producción y estimulando la inversión sobre todo la de sustitución de importación, el tratamiento fiscal consistía en permitir la devolución de los impuestos indirectos y también los de importación, extendidos luego a la venta de tecnología y a la prestación de asistencia técnica, "hasta 1976 para tener derecho a CEDIS se requería entre otras cosas exportar manufacturas con un contenido nacional hasta de un 40%, haciéndose extensivo a las empresas exportadoras con lo que el beneficio neto ascendía de un 11 a 15% del valor del producto exportado, aplicado a la exportación de manufacturas, ventas fronterizas, sustitución de importaciones y exportación de tecnología y servicios al exterior"(16), en el año de 1977 y debido a las presiones que ejerció la burguesía, se restableció nuevamente el sistema de CEDIS, el cual enmarca la política que seguirá López Portillo, la liberación progresiva del comercio exterior disminuyendo el proteccionismo y que tendrá dos consecuencias: optimizar la tasa de ganancia mediante estímulos fiscales como son los CEDIS y restablecer las condiciones para la inver---

(16) ARTURO ORTIZ WADGYMAR. Problemática Externa, ob. cit., pág. 162.

sión privada y transnacional, lo que representará una disminución relativa de los ingresos públicos pero no absoluta.

El restablecimiento del sistema de CEDIS en 1977, destaca en las partes más importantes, que la devolución del impuesto será según el contenido nacional del producto exportable que varía de un 50 a un 80 por ciento (del Impuesto General de Exportación), además de los impuestos indirectos de un 10, 15 y 20 por ciento que graven al producto de exportación, y para la importación de similares incentivos(*), liberándose de permiso previo tanto para la exportación como a la importación y en este último se le sustituye por el arancel "creemos que la política de sustitución gradual del permiso de importación por el arancel, permitirá que la industria mexicana cada vez, mas vaya siendo competitiva frente a los productos del exterior y se le abrirán posibilidades de que pueda concurrir verdaderamente a estos mercados en el futuro próximo"(17)" lo que no se logró por la contracción del mercado internacional y si un aumento en la importación sobre todo de consumo en el sector privado y en la formación de la infraestructura para la extracción petrolera, el Secretario de Comercio de ese momento Fernando Solana estableció las medidas de promoción al comercio exterior, la situación se presentaba en una disminución en -- las importaciones y en una mejoría en las exportaciones, "de

(*) CONSULTAR EL BOLETIN. Mercado de Valores, Editada por Nacional Financiera, S.A. Números 16 de Abril y 21 de Mayo de 1977.

(17) NACIONAL FINANCIERA. Boletín Mercado de Valores, No. 35 de Agosto de 1977 declaración del subsecretario de Comercio Exterior Héctor -- Hernández Cervantes.

Enero a Abril (1977) el país exportó bienes por 1,454 millones de dólares, contra 1,125 millones en los primeros cuatro meses del año y 905 millones en el mismo periodo de 1975" (18) el Estado para fortalecer esta tendencia se propone impulsar a las siguientes medidas con el objetivo de disminuir las importaciones de bienes suntuarios e innecesarios, al igual que su racionalización, la modernización de los instrumentos administrativos de control y la sustitución gradual del régimen de permiso previo por la aplicación del arancel, de esta forma se liberaron -mes de abril de 1977- del permiso previo a las importaciones, 401 fracciones arancelarias y en materia de exportación el restablecimiento de los antes mencionados -CEDIS.

Otras medidas tomadas fueron: la fundación en el mes de mayo, de la Comisión de Aranceles y Controles al Comercio Exterior, con la finalidad de estudiar y establecer su organización; se modificaron cerca de 440 fracciones arancelarias, con objeto de fomentar la expansión de la industria nacional y -- perfeccionar la estructura del impuesto general de importación el sector público apoyó la determinación de liberar del requisito de permiso previo a 39 fracciones de productos sujetos a control; el sistema de CEDIS beneficiará a 1,165 fracciones arancelarias de exportación, la devolución consiste en la to-

(18) CONSULTAR EL Boletín Mercado de Valores, de Nacional Financiera, No. 23 del mes de Junio de 1977, El Corteche es Mfo.

talidad de la percepción neta Federal de los impuestos indirectos que gravan al producto y sus insumos, siendo en general del 11% del valor de la producción de importaciones y del impuesto general de importación de sus insumos, y esta tendencia seguirá en 1978 y hasta el final del sexenio.

En 1979 se inicia la política de estímulos o incentivos como por ejemplo a la actividad turística y que consiste en las facilidades para importar los productos necesarios y tarifa preferencial en lo interno, se vuelve a realizar un ajuste en los aranceles de importación y exportación en Agosto sobre las tarifas del Impuesto General de Exportación e Importación "de las fracciones modificadas en la tarifa del Impuesto General de Importación, 158 se ajustaron, se efectuaron 10 aumentos y 280 disminuciones; se crearon 43 fracciones específicas 40 modificaciones de texto y se derogó una"(19), el arancel se adecuó a la importación, sin permiso previo, siendo esta tendencia para 1980, con la diferencia que los impuestos al comercio exterior, se adecuán a la tasa del 10 por ciento.

En 1981 se alienta la importación de capital vía maquiladoras, se establece el programa de las franjas fronterizas y zonas libres para aprovechar las ventajas comparativas, que consiste en la disminución de los costos de producción, via - sueldos y materias primas que es el principal incentivo para

(19) GUILLESNO TEUTLI, Artículo La Industria Maquiladora como Generadora de Divisas y Empleo, REV. cit. pág. 105, Conceptos Condensados del Autor.

alentar el establecimiento de maquiladoras, además de concederle los incentivos fiscales para hacer más atractiva la inversión; las ventajas de las maquiladoras son:

1. Generación de empleo (ingreso);
2. Que permiten ampliar el mercado interno, que a su vez posibilita la ampliación industrial;
3. Captación de divisas (al exportar valor agregado nacional);
4. Capacitación de la mano de obra;
5. Pueden fomentar el desarrollo regional en diferentes ramas; y
6. Se puede dar la posibilidad de utilizar sus canales de exportación para nuestros productos" (20).

Con el establecimiento de las maquiladoras se pueden aprovechar estas ventajas, siempre y cuando se desarrolle la estrategia adecuada y se catalizan sus resultados, pero su implantación por parte del capital extranjero no permite aprovecharlas, pues su inversión e instalaciones es mínima lo que permite en un momento dado emigrar a otros lados que presenten mejores tasas de ganancia y por lo tanto su permanencia esta supeditada a los beneficios originales por los cuales se establece, es decir, no se les puedan cambiar los privilegios que se concedan, además que su implantación es un vínculo más de depen-

(20) GUILLERMO TEUTLI, Artículo la Industria Maquiladora como Generadora de Divisas y Empleo, Rev. cit., pág. 105, Conceptos Condensados del Autor.

cia con el exterior y lo único que producen son empleos y salarios, puesto que los ingresos por exportación son devueltos por los CEDIS y sus costos son disminuidos por los precios preferenciales en los insumos.

En 1982 se subsidia la importación de insumos básicos hasta un 100% de la cuota ad-valorem del Impuesto General de Importación, "Artículo 10. Se concede un subsidio hasta por el 100% de la cuota ad-valorem del impuesto establecido en la tarifa del Impuesto General de Importación sin incluir los impuestos destinados a fines específicos, en los términos del presente acuerdo" (21), entre otros, disminución del arancel a los productos extranjeros. El primero de julio entro en vigor (1982) La Nueva Ley Aduanera, la cual no presenta modificaciones importantes, sólo señala el procedimiento administrativo para el cobro de impuestos (*).

En conclusión el permiso previo para importar se ha liberado y para la exportación se han eliminado algunos, el arancel a disminuido lo que ha propiciado un aumento en las importaciones, los aumentos en los ingresos públicos con el comercio exterior se deban a la exportación petrolera, siguiendo esta política el Estado no ha tomado las medidas para alianzar los ingresos extraordinarios de los exportadores que obtienen por el proceso devaluatorio en 1982, que paso en el trans

(21) Consultar Acuerdo del 8 de Enero de 1982, en el Diario Oficial de la Federación o en Nacional Financiera en el boletín El Mercado de Valores, No. 12 del Mes de Marzo de 1982, pág. 311.

(*) Consultar la Ley Aduanera.

curso del año de \$22.50 a más de 100 pesos por dólar, no obstante del incremento en las ganancias se les sigue otorgando estímulos lo que viene a representar un deterioro en las finanzas públicas y un aceleramiento en la acumulación de capital, la tributación que se impone a los impuestos de la exportación e importación es baja en este momento y no se modificará, ya que los ingresos por el petróleo lo sustituyen en detrimento de las mayorías, las tasas fiscales son 10% del valor de la mercancía que es devuelta por los CEDIS, pero representa también un encarecimiento en la exportación, asimismo este 10% en pérdida de competitividad en tiempo de auge, pero en la situación actual se debería incrementar con lo cual ayudaría a disminuir el déficit gubernamental y en la cuenta corriente y no aumentar los impuestos al consumo que deterioran aún más el poder adquisitivo de la mayoría de la población.

3. COMPARACION DE LOS INGRESOS INTERNOS Y EXTERNOS.

La carga fiscal al comercio exterior en 12 años creció en un 17% hasta 1978, y a partir de 1979-80 se elevó en un 18% de 16% en 1979 pasó a un 34% en 1980, respecto al total de la recaudación, esto significa que la carga tributaria y el tratamiento fiscal a favorecido a la iniciativa privada, aunque en forma relativa hayan crecido de \$9,236 millones de pesos en --

1970 a 642,800 millones de pesos en 1982 y absolutamente han disminuido (CUadro 2) de un 80% en 1970 al 63% en 1982, aumentando la tasa de ganancia en un 17% en el periodo; este 17% aumentado en el comercio exterior y es pagado por las exportaciones petroleras, es decir, por el Estado y además los transfiere a la iniciativa privada por medio de estímulos y subsidios, tocándole un pequeño beneficio a la población.

Comparando los ingresos del impuesto sobre la renta y los del comercio exterior en una serie histórica 1970-1982 -- que abarca dos sexenios, se tienen las siguientes observaciones:

de 1970 a 1976 el impuesto sobre la renta es progresivo representaba (cuadro 3) el 68% del total de los ingresos en 1970 y en 1976 el 81%, lo que significa que la política y estrategia estaba encaminada a aumentar la carga tributaria, es decir, al capital y al trabajo y no depender del comercio exterior; de 1977 (inicio de sexenio Lopez Portillista) la carga tributaria o fiscal disminuye en 3 puntos (78%) hasta llegar al 54% --comparado con los ingresos del comercio exterior en 1982, asentándose a partir de 1980 que participo con un 52%, de lado de los ingresos por el comercio exterior; del 32% en 1970 disminuyó al 19% en su participación en 1976 y es a partir de 1977 en que aumenta al 22% en participación hasta

CUADRO 2.

INGRESOS POR IMPUESTOS INTERNOS Y EXTERNOS

1970 - 1982.

(MILES DE PESOS)

PRECIOS CORRIENTES.

AÑO	INTERNOS	EXTERNOS	TOTAL DE RECAUDACION	VARIACION PORCENTUAL	
				INTERNOS	EXTERNOS
1970	29 326	7 409	36 645	80	20
1971	33 144	6 800	39 944	83	17
1972	40 894	7 489	48 383	85	15
1973	54 020	7 532	61 552	88	12
1974	77 573	10 408	87 981	88	12
1975	110 260	13 446	123 706	89	11
1976	135 623	15 066	150 329	90	10
1977	192 894	26 289	219 383	88	12
1978	258 813	35 470	290 983	88	12
1979	309 894	58 039	341 977	84	16
1980	360 810	104 013	544 023	66	34
1981	589 600	323 800	914 400	64	36
1982	648 800	369 500	1'012 300	63	37

FUENTE: Hefinsa, La Economía Mexicana en Cifras, 1981, págs. 310 hasta 1979 y Periódico UNO MAS UNO de los años - 1980, 81, y 82 con los que se elaboró el cuadro.

*: Los Impuestos Internos son I.V.A., I.S.R., etc., y los Externos al Comercio Exterior Importaciones y Exportaciones, Servicios Migratorios hasta 1978.

CUADRO 3. INGRESOS POR IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y POR
IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR 1970-1982

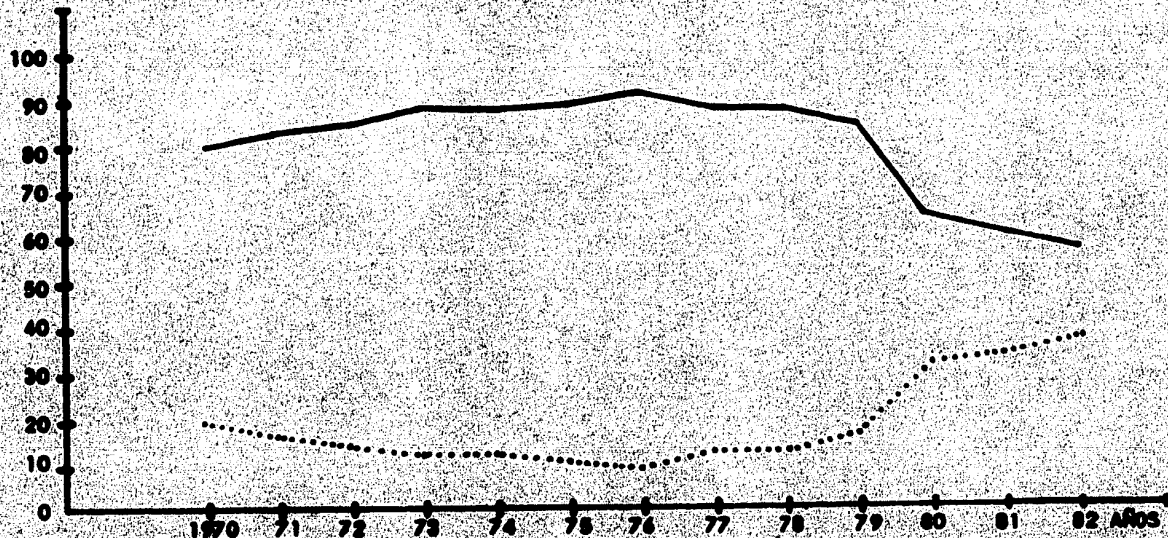
(MILES DE PESOS)

PRECIOS CORRIENTES

AÑO	I.S.R.	IMPUESTOS COMERCIO EXTERIOR	TOTAL DE TRIBUTACION	VARIACION	
				I.S.R.	I.C.E.
1970	15 478	7 409	22 887	68	32
1971	16 858	6 800	23 658	71	29
1972	21 010	7 489	28 499	74	26
1973	26 094	7 532	33 626	78	22
1974	36 409	10 408	46 817	78	22
1975	49 203	13 446	62 649	79	21
1976	66 046	15 066	81 112	81	19
1977	93 411	26 289	119 700	78	22
1978	132 184	35 470	167 654	79	21
1979	137 383	56 029	193 412	71	29
1980	198 660	184 013	382 673	52	48
1981	307 600	325 800	633 400	49	51
1982	442 500	369 500	812 000	54	46

FUENTE: Hafinsa, *La Economía Mexicana en Cifras*, 1981, pág. 310 hasta 1979 y Periódico *UNO MAS UNO* de los años de 1980, 81 y 82.

GRÁFICA 1. INGRESOS POR IMPUESTOS INTERNOS Y EXTERNOS 1970-81
(PORCENTUAL)



FUENTE: Elaborado en base al cuadro 2

—: Impuestos Internos

...: Impuestos Externos

llegar al 46% del total de éstos dos impuestos.

El impuesto sobre la renta tiene un aumento de 1970 a 1976 de 13%; de 1977-82 disminuye 27% y tiene una disminución en el periodo del 14%, por otro lado, los ingresos del comercio exterior disminuyeron de 1970-76 en un 13% aumentando en 1977-82 en un 27% y un incremento en el periodo de 14%, lo que nos representa que el impuesto sobre la renta tiene una -- tendencia decreciente y los impuesto al comercio exterior -- creciente, que el sistema tributario en lo interno es regresivo y en lo externo se asentó para nuestro desarrollo una mayor dependencia de sus ingresos, no obstante la severa crisis por la que pasa el país, el próximo sexenio elevará la carga tributaria sobre los indirectos, es decir, sobre el consumo, y en algunos directos y no tributario, como son los servicios y el salario, ya que la estrategia es salir de la crisis a costa de las mayorías, para afrontar las disminuciones en estas dos fuentes.

3.1 DEFICIT FISCAL.

El déficit fiscal en México es debido a que la carga -- tributaria se ha mantenido a un mismo nivel, aproximadamente del 30% en los últimos doce años (Cuadro 4) con relación al presupuesto de egresos, lo que no ha permitido sanear o fortalecer

las finanzas públicas.

En estos 12 años (1970-76 y 1977-82) la carga fiscal a mostrado una pérdida porcentual de 3 puntos ya que en 1970 -- los impuestos contribuyeron con el 33% del presupuesto y en -- 1982 participarán con el 30%; y si a esto descontamos los --- impuestos pagados por la exportación petrolera, la carga fiscal sería más baja (a partir de 1980), es decir, se contradice con las reformas fiscales de estos dos sexenios y que en -- última instancia a favorecido a la burguesía con el descenso absoluto de la carga fiscal, aunque relativamente haya aumentado el monto de la recaudación, esta aparente contradicción tiene su explicación en el diferencial de valor de la moneda de la cual ya se ha hablado. No obstante el bajo rendimiento de los impuestos, el Estado obtiene ingresos por medio de las empresas públicas lo que haría disminuir el déficit presupuestal en aproximadamente del 20 y 30% y lo restante financiero con la deuda pública que a través del tiempo se convertirá en financiamiento inflacionario y ocasionará problemas por el -- servicio de la misma.

El Estado al mantener el déficit fiscal ha transferido ingresos a la iniciativa privada en detrimento de los demás sectores de la población y al aplicar el gasto público lo ha tenido que financiar con recursos externos que han provocado

CUADRO 4.

DEFICIT FISCAL 1970-82.

MILES DE PESOS.

AÑOS	INGRESOS VIA IMPUESTOS	PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEFICIT PORCENTUAL
1970	36 645	109 261	67
1971	39 944	121 360	66
1972	48 383	148 806	66
1973	61 552	204 083	70
1974	87 981	276 538	69
1975	123 706	400 725	70
1976	150 329	520 193	72
1977	210 383	730 593	71
1978	290 983	937 834	69
1979	341 977	1'124 268	70
1980	544 023	1'683 412	68
1981	914 400	2'332 700	61
1982	1'012 300	3'320 600	70

FUENTE : Infinsa, La Economía Mexicana en Cifras, 1981, y Periódico UNO MAS UNO, varios años.

Precios Corrientes.

inflación, al no llegar a las metas fijadas en cuanto a la inversión pública, pues la mayoría de ella se dirige al gasto en infraestructura con bajos rendimientos y recuperación en el largo plazo y por otra parte importante del gasto corriente el cual es improductivo.

El Estado al aplicar un gasto expansivo tiene como finalidad fomentar el desarrollo, pero éste debe estar dirigido a lograr su mayor optimización y rendimiento, lo cual no sucede en la realidad al desviar y transferir importantes recursos financieros en subsidios -lo que favorece la concentración de ingresos- y al gasto corriente, el cual nos encierra en un círculo vicioso y para salir de ello es necesario realizar una reforma fiscal a fondo cambiando la estrategia de desarrollo y depender menos de los ingresos del comercio exterior, -al igual del empréstito externo, es decir, fortalecer las finanzas públicas en lo interno y complementarlo con los ingresos derivados del comercio exterior y no hacer depender el desarrollo de él.

La solución a este problema, no es reducir el presupuesto -lo que se ha venido pidiendo-, sino aumentar la carga fiscal para financiarlo y disminuir su efecto inflacionario, disminuir los subsidios que tienen el efecto de mantener rezagado -en parte- el desarrollo, dirigiendo el gasto público en -

aumentar la planta productiva, el cual nos presentaría nuevas oportunidades de desarrollo, más no salir del subdesarrollo - mientras se mantengan las relaciones de desigualdad y dependencia.

CAPITULO V. CONSIDERACIONES FINALES.

El primero de Diciembre de 1982 se inicia el cambio del Poder Ejecutivo, tomando posesión Miguel de la Madrid, que gobernará de 1983 a 1988, en su declaración expone:

"México se encuentra en una grave crisis. Sufrimos una inflación que casi alcanza este año el cien porciento; un déficit sin precedente del sector público la alimenta agudamente y se carece de ahorro para financiar su propia inversión; el rezago de las tarifas y los precios públicos pone a las --- empresas del Estado en situación deficitaria, encubre ineficiencias y subsidia a grupos de altos ingresos; el debilitamiento en la dinámica de los sectores productivos nos ha colocado en crecimiento caro"⁽¹⁾, más adelante agrega "El ingreso de divisas al sistema financiero se ha paralizado, salvo las provenientes de la exportación del petróleo y algunos otros productos del sector público y de sus créditos. Tenemos una deuda externa pública y privada que alcanza una proporción --- desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presupuesto y a la balanza de pagos y desplaza recursos de la inversión productiva y los gastos sociales. La recaudación fiscal se debilitó acentuando su inequidad. El crédito externo se ha reducido drásticamente y se han demeritado el ahorro in

(1) PERIODICO UNO MAS UNO, Suplemento del día 2 de Diciembre de 1982, Texto del discurso de Miguel de la Madrid al asumir la Presidencia de México, pág. 2.

terno y la inversión. En estas circunstancias, están seriamente amenazados la planta productiva y el empleo. Confrontamos así el más alto desempleo abierto de los últimos años. -- Los mexicanos de menores ingresos tienen crecientes dificultades para satisfacer necesidades mínimas de subsistencia" (2).

Al enfatizar los efectos de la crisis en su declaración no explica los motivos o/y orígenes del deterioro de la economía en su conjunto, si bien es cierto que el sector público tiene un gran déficit, éste es debido a la política de desarrollo implantado por el Estado a lo largo de sexenios anteriores, su inversión en la creación de infraestructura para la planta productiva privada y la política de subsidios, estímulos, etc., al sector privado para mantener las condiciones óptimas de inversión, la cual asegura la tasa de ganancia e incrementa el proceso de acumulación y de ésta forma sostener la tasa de crecimiento elevada, sin fortalecer la economía, pues la crisis se transformó en instrumento de descapitalización, que fue polarizada por los países hegemónicos sobre todo a los Estados Unidos al que fueron a parar los capitales mexicanos, corroborando que nuestra burguesía no es "patriótica", es decir, el capital no tiene nacionalidad (Capítulo I).

Los precios y tarifas de las empresas públicas están en rezago y déficit, esto es debido a la clara descriminización.

(2) PERIÓDICO UNO MAS UNO, Texto del Discurso de Miguel de la Madrid pág. 2

que efectua el Estado en favor de la burguesía, que es una de las formas para subsidiar la tasa de ganancia, la otra es vía la política tributaria en la cual se demostró (Capítulos III y IV) el descenso de los impuestos que gravan al capital (Directos) y su devolución por medio de subsidios e incentivos, para la inversión, generación de empleo, exportación e importación.

El ingreso de divisas al sistema financiero se ha paralizado, como consecuencia en la disminución de la exportación no petrolera, no obstante las medidas tomadas por el Estado para fomentarlas (Capítulo IV) y el auge en la exportación petrolera, surgiendo el fenómeno de petrolarización de la balanza de pagos y la exportación en su conjunto (Capítulo III), además de la recesión internacional de los países industrializados que han aumentado su proteccionismo contrayendo sus importaciones que tienen el efecto de reducir las exportaciones de México y de los países subdesarrollados, también el deterioro de los precios de intercambio por la sobre oferta de las materias primas ocasionado igualmente por la recesión (estrechos de los mercados), agravándose por la competencia entre sí de los países subdesarrollados (Capítulo IV).

Una deuda pública y privada que alcanza una proporción desmesurada, cuyo servicio impone una carga excesiva al presu

puesto y a la balanza de pagos; ocasionado este fenómeno (Capítulo II) el modelo de desarrollo, la insuficiencia del ahorro privado y público, que se pensó salvar con la deuda pública que en realidad sirvió para incrementar la explotación y exportación petrolera, cubrir los déficits en la balanza de pagos y del presupuesto federal y no realizar la Reforma Fiscal (Capítulo III) para eliminar o disminuir el deterioro de las finanzas públicas, además de servir como portador de divisas al sector financiero para la importación necesaria y sobretodo la innecesaria (Capítulo II) e incrementar el proceso de dolarización de nuestra economía (Capítulo III).

La recaudación fiscal se volvió inequitativa, debido -- (Capítulo III) a que el Estado disminuyó o más bien estabilizó los impuestos directos, aumentando los impuestos al consumo para contrarrestar el déficit fiscal; también jugaron un papel importante los ingresos de los hidrocarburos que permitieron no aumentar la tasa de los directos y subsidiar los productos básicos para mantener la estabilidad política, aún así el Estado hizo recaer la crisis en las mayorías, pues el año de 1982 fue el reflejo de la crisis aumento de precios y estabilidad en los salarios que se han visto deteriorados por el proceso inflacionario.

Otros problemas que no tocó fue el grado de dependencia

con el exterior y la monopolización de nuestro comercio por los Estados Unidos y la triangulación que realizan con el comercio, no sólo de México sino de América Latina (Capítulo II), del estancamiento del mercado interno, de la pérdida de la competitividad de nuestros productos, por el proteccionismo interno (Capítulo I) y finalmente el rol de las empresas transnacionales que son el principal obstáculo para el desarrollo, pues su penetración significa monopolización de las ramas productivas (Capítulo III), a su vez las remisiones de capital a su país de origen, igualmente los rendimientos de su inversión de casi el 100 por ciento representa un factor más de desacumulación interna (Capítulo II), además de impedir la transferencia de tecnología apoyados por los países industrializados, que nos hace caer en el círculo vicioso del subdesarrollo.

En conclusión general se presentan las siguientes tendencias:

- 1) Incremento en la concentración del ingreso.
- 2) Persistencia en el déficit en la balanza de pagos y del presupuesto del sector público, no obstante a la severa austeridad que tenderá a disminuir el déficit debido a tres elementos:
 - 2.1) Se seguira con el proceso de endeudamiento, co

mo medida de reactivar la inversión y el pago del servicio de la deuda.

- 2.2) Disminución de la exportación y de valor de las exportaciones en el mediano y largo plazo, debido a la contracción de los países industrializados y la saturación de materias primas^(*), creando una elevada oferta que presionará al precio, consecuencia de la competencia que realizan los países subdesarrollados para colocar sus excedentes, además del proceso devaluatorio que hace perder valor en relación con el exterior y su efecto negativo al no poder aumentar sus volúmenes de exportación, el incremento tanto de valor como en volumen de la importación para no paralizar la planta productiva y el desarrollo.
- 2.3) El deterioro en las finanzas públicas se agravará, pese al incremento de la tasa del impuesto al consumo que no alcanzará a cubrir el déficit, pese al aumento de los impuestos al capital en este momento implicaría un desaliento a la inversión, aunque no necesariamente ya -- que no se han gravado las ganancias extraordi-

(*) Como sucede con el petróleo que está en descenso el precio por la sobre oferta internacional.

narias de los exportadores por el tipo de --- cambio que ayudarán a disminuir el déficit y fortalecer los ingresos del estado (Finanzas - Públicas); siendo lo contrario no establecer la Reforma Fiscal que implicaría en hacer recaer más equitativamente la crisis entre las - clases y distribuir un poco mejor el ingreso.

- 3) La política de estímulos, incentivos, etc., tenderá a incrementarse, como consecuencia de la descapitalización y crear las condiciones óptimas a la inver si ón, atraer los capitales mexicanos en el extran je ro y a su vez a la inversión extranjera.
- 4) Los aumentos de precios y tarifas del sector públi co y privado tenderán a incrementar la tasa de ga na ncia que será pagada por las mayorías y sectores medios, pues los precios y tarifas otorgados al seg tor privado por el estado serán medidas de estímulo a la reactivación de la Planta Industrial y la ree va inver si ón.
- 5) La austeridad seguirá en nuestro país como política, hasta que los sueldos y salarios tendrán aumentos - mínimos puesto que se establecerán topes salariales la elevación de costos incidirá en el aumento del -

desempleo por la contracción de la oferta de los factores productivos y la insuficiencia del financiamiento pese a los créditos externos.

1. AUSTERIDAD PARA QUIEN?

Los planteamientos y delimitación de los efectos de la crisis de nuestra economía, esbozados por Miguel de la Madrid son indicativos de la tendencia que seguirá en el corto y mediano plazo, su significado, austeridad, que será la política a emplear para reactivar el desarrollo, definiendo en 10 puntos el Programa Inmediato de Reordenación Económica "cuyos objetivos centrales son combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico sostenido, justo y eficiente"(3), se analizarán los 10 puntos para determinar la tendencia de su programa(*).

"Primero: Disminución del crecimiento del gasto público. Propondré un presupuesto austero con ajuste estricto a los recursos financieros disponibles, que preserve los servicios públicos al nivel indispensable, conserve la prioridad necesaria a programas de operación e inversión prioritaria, - atienda al cumplimiento de los pagos de la deuda contraída y contenga el crecimiento del gasto corriente para aumentar el

(3) PERIODICO UNO MAS UNO. Texto del Discurso de Miguel de la Madrid. Pág. 2.

(*) Reproducidos en su Texto del Discurso de Toma de Posesión, pág. 2.

ahorro público", de hecho la austeridad se refleja en la reducción del gasto público, los mecanismos serán, disminuir el --gasto corriente que significa incrementar el desempleo, ya -- que el gasto de capital se encuentra paralizado y la política de estímulos requiere de la mayor parte de la recaudación y -- pago de la deuda pública que dando la opción de aumentar sus ingresos vía impuestos indirectos, es decir, incrementar la recaudación aún más a las mayorías y sectores medios que son y serán los que soportarán la austeridad y en base a ello reactivar la economía, otros instrumentos que utilizaré son los topes salariales con el objetivo de disminuir la inflación y aumentos en los precios privados y públicos para ajustarlos -- al proceso inflacionario, estos aumentos de precios no tendrán gran impacto en el sector privado pues seguirán obteniendo ta-- rifas preferenciales para no desalentar la inversión y el im-- pacto mayor recaerá sobre el consumo de la mayoría de la so-- ciedad.

Segundo: Protección al empleo: Promoveré programas es-- paciales de trabajo productivo y socialmente útil en las zonas rurales más deprimidas y en las áreas urbanas marginadas. Den-- tro de la austeridad, reorientaremos los recursos de inversión a obras generadoras de ocupación de mano de obra....Los empre-- sarios responsables y nacionalistas que son la mayoría, merec-- rán de mi gobierno respeto a sus derechos legítimos y estímu--

los a las tareas que realicen en bien de los intereses de la mayoría del pueblo mexicano... Pediremos a los factores de la producción moderación y responsabilidad en sus negociaciones, para temperar salarios y utilidades. Definiremos con precisión la canasta básica de consumo popular y reforzaremos el control riguroso, efectivo y honesto de los productos que integran, para proteger el poder adquisitivo de las familias -- trabajadoras del campo y la ciudad; los subsidios serán reorientados y racionalizados con este propósito, para conciliar en la justicia, el interés del consumidor y el aliento a la producción", este segundo punto contiene gran cantidad de demagogia, la inversión pública será reducida y entre ella los programas de fomento a las zonas marginadas ya que el costo de operación de la inversión existente absorberá los ingresos que se destinan y no a la generación de nuevas inversiones que será casi nula, a la iniciativa privada seguiría siendo estimulada para incrementar su tasa de ganancia, una de sus formas serán los topes salariales y no como expone de una moderación y responsabilidad al capital y trabajo, ante la necesidad de reactivar la producción concederá mayores privilegios como es la elevación de precios y estabilización de los impuestos directos, a las mayorías aumento de los impuestos indirectos -- que se reflejará en mayor desigualdad e injusticia.

"Tercero: Continuación de las obras en proceso con un

criterio de selectividad. Daremos un ritmo mayor a las inversiones de producción prioritaria e inmediata, disminuirémos - las que no sean indispensables y cancelaremos proyectos cuando sea evidente su carácter suntuario, baja prioridad o errónea programación", este concepto de selectividad en la inversión no tiene cabida en este momento en que impera la austeridad, y la determinación de la inversión suntuaria no es explicativa, pues no se comprende que una inversión o gasto de capital sea suntuario a nivel productivo (formación de plantas industriales o de infraestructura), sino más bien debería existir selectividad en el gasto eliminando las partidas de la inversión de capital que se destinen a la formación de ciertas infraestructuras y uso de los funcionarios, como en el caso de la Torre de Pemex, compras innecesarias de inmobiliario etc., y la utilización de bienes y servicios del sector público por los funcionarios para su beneficio propio, igualmente se debería hacer el gasto corriente, otro punto que incide es la falta de planeación y programación adecuada que no circunscribe a una estrategia de fomento económico.

"Cuarto: Reforzamiento de las normas que aseguren disciplina, adecuada programación, escrupulosa honradez en la ejecución del gasto público autorizado", de hecho es lo mismo que se ha venido analizando, mientras no se oriente el gasto

público a la estrategia de desarrollo y no se eliminen los -- privilegios en el uso del gasto de los funcionarios y del sector privado, persistirán el dispendio, derroche y corrupción, y no por nuevas reglamentaciones, pues es un hecho claro que los puestos públicos sirven de enriquecimiento a los funcionarios y al sector privado, no tanto que defraudan al erario nacional sino al poder que tienen que les permite hacer los -- grandes negocios.

"Quinto: Protección y estímulos a los programas de producción, importación y distribución de alimentos básicos para la alimentación del pueblo", en este punto el Estado seguirá estimulando a la iniciativa privada ya que los canales de distribución y comercialización que poseen son mínimos y por lo tanto no es deseable una mayor intervención en ellos que tendría el efecto de desalentar la inversión privada entrando en -- contradicción con ellas, pues la tendencia es dar mas "libertad" que control, es decir, volver a la oferta y demanda en el mercado.

Sexto: Aumento de los ingresos públicos para frenar el demasiado crecimiento del déficit y el consecuente aumento -- desproporcionado de la deuda pública. Promoverá desde luego una reforma fiscal para avanzar en la equidad de los impuestos directos, dar uniformidad a los impuestos indirectos y revisar los niveles ficticios de los renglones tributarios. La refor

ma fiscal persigue también mayor recaudación con el propósito de dar bases más sanas al financiamiento del gasto público", la Reforma Fiscal que se anuncia será igual que la de sexenios anteriores, es decir, demagogia, pues el Estado no elevará a los impuestos directos que haría disminuir la tasa de ganancia aumentando la fuga de capitales con su respectiva disminución de la inversión, se aumentarán los impuestos indirectos, elevación de precios y tarifas del sector público que incidirá en el presupuesto de las mayorías y esa será su "Reforma Fiscal" con lo cual aumentará su recaudación, un caso es el aumento de los precios al consumo de gasolina de un 100% el día 2 de Diciembre, en este mismo punto dice que se revisarán los estímulos fiscales con el objeto de promover la producción y el empleo, dentro de estos estímulos son los subsidios vía impuestos, precios y tarifas preferenciales, etc., para aumentar las utilidades de las empresas y dar austeridad a las mayorías.

"Séptimo: Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional, evitando especulación o desviación de recursos a financiamientos no justificados para la producción, procesamiento, distribución y consumo de los bienes y servicios", el Estado al nacionalizar la banca o sistema financiero tiene la posibilidad de orientar la inversión, pero la

tendencia y la actuación de la banca será subsidiar la inversión privada eliminando los riesgos que antes tenía, pues el crédito a la actividad económica será bajo y con facilidades, además que pudiera asumir los riesgos financieros originales por las fluctuaciones con el exterior, es decir, la banca funcionará como un instrumento para subsidiar a la iniciativa privada.

"Octavo: Reivindicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado", de hecho la tiene, con el control de cambios y la nacionalización de la banca, pero su tendencia es la liberación del control de cambios que es un obstáculo para la iniciativa privada.

Los puntos noveno y décimo tratan de la reestructuración del sector público y de la rectoría del Estado como se ha demostrado la rectoría del Estado se ha disminuido y la simple reestructuración del sector público no hará avanzar el proceso de desarrollo, pues la tendencia es disminuir la intervención del Estado en la economía y la política económica será - aumentar las condiciones favorables a la inversión privada, - asegurando tasas óptimas de ganancias y austeridad a las mayorías que se reflejará en desempleo, incrementos de precios, - impuestos, servicios y topes salariales, para salir de la crisis.

2. RECOMENDACIONES

La política y estrategia que empleará el Estado bastarán para salir de la crisis, más no será suficiente para corregir las carencias de que adolece nuestro desarrollo, siendo necesario establecer políticas que tiendan a resolver estos problemas a fondo, y que se enunciarán como recomendaciones del presente trabajo.

La política exterior debe aumentar y fortalecer los vínculos con la mayor parte de los países, sobre todo con los países subdesarrollados que son en última instancia, como -- nuestro país, los más afectados por la crisis y por los países hegemónicos, los instrumentos serán:

a) Establecer acuerdos y convenios sobre comercio, cooperación, etc., con los demás países, fortaleciéndose y solida-
rizándose con los subdesarrollados, sobre la base de la --
equidad e igualdad, éstos acuerdos y convenios pueden ser multilaterales y bilaterales según sea el caso;

b) Se debe establecer el criterio de reglamentar las exportaciones de materias primas que efectúan los países subdesarrollados, creando organizaciones de defensa, para evitar la recesión impuesta por los países hegemónicos y sus política enca-
minadas a deteriorar los términos del intercambio, esta regla

mentación debe hacerse sobre la base de la justicia e igualdad buscando eliminar la competencia por los mercados de materias primas como ha venido sucediendo y que tienen como consecuencia la saturación del mercado (sobre oferta de materias primas) y deteriorar los precios, esta formación de organizaciones de defensa a las materias primas resolvería varios puntos:

- b.1) Contrarrestar la influencia de los países hegemónicos, tomando el control en el mercado de materias primas;
- b.2) Evitar el deterioro de los precios de las mismas; y
- b.3) Obtener mejores posiciones de negociación no sólo de nuestras materias primas, sino también se podría hacer lo mismo pero con la deuda pública.

La realización y efectividad de estas recomendaciones está en relación de los demás países en conformarlas, pues -- hay que tener presente que los monopolios de los países hegemónicos tratarán de desarticular este proceso que se concibe a largo plazo.

La política que se debe seguir a nivel interno es el establecimiento de mecanismos que resuelvan las carencias en el desarrollo, con el objetivo de erradicarlas definitivamente,

Éstas recomendaciones sirven en el corto y largo plazo:

- a) Efectuar la Reforma Fiscal y que ésta tienda a solventar el déficit presupuestal, elevando la tasa -- proporcionalmente a los impuestos directos que tendrán el efecto de fortalecer las finanzas públicas y no los impuestos al consumo como viene aconteciendo, con esta reforma fiscal se lograría además reducir la brecha en la distribución del ingreso volviéndose un poco más equitativa.
- b) Revisar y actualizar el sistema tributario otorgándole flexibilidad para que este se adapte a los cambios y así evitar los beneficios que adquieren las actividades productivas y comerciales, también evitar la evasión fiscal, y que a su vez se convierta en un instrumento que apoye al desarrollo, ya que al otorgarle flexibilidad se eliminará su inequidad en un momento dado por los cambios en la esfera de la producción y circulación, fomentando las actividades de acuerdo a las condiciones; como es el caso de las utilidades extraordinarias por el tipo de -- cambio en la exportación; las cuales deberían estar sujetas a un impuesto que gravase parte de esas utilidades y desgravar a los impuestos al consumo de

bienes básicos, también aumentar los aranceles de la importación innecesaria y fomentar las importaciones necesarias, etc.;

- c) Fortalecer el control de cambios como medida de protección con el exterior y evitar la fuga de capitales;
- d) Establecer el presupuesto de divisas para la importación para evitar el dispendio y el derroche de las mismas y que sirva a su vez como instrumento de fomento;
- e) Estructurar la política de subsidios y estímulos en base a la selectividad, lo cual hará más racional su otorgamiento, pues los subsidios y estímulos estarán condicionados a la producción, siendo utilizados como compensador de las fluctuaciones internas y externas y no para incrementar la tasa de ganancia como viene sucediendo, es decir, la eliminación de los privilegios al sector privado;
- f) Reorientar la política de las empresas públicas eliminando su carácter de subsidiar a la empresa privada por medio de las tarifas y precios preferenciales, éstas deben elevar sus costos paulatinamente pero equitativamente, es decir, tanto a los consumi

dores como a las empresas privadas y a éstas la dis-
minución también paulatina de sus privilegios para
no desalentar la inversión; y

- g) El Estado debe reformar la rectoría de la economía
ya que con la implementación de éstas recomendacio-
nes; lo tendrá, además de eliminar el déficit presu-
puestal que a su vez tendrá que reorientar su gasto
respondiendo al desarrollo como es, incrementar la
capacidad agrícola e industrial, la infraestructu-
ra productiva, el fortalecimiento de los programas
educacionales y de formación de técnicos especialis-
tas, etc.

Estas son algunas medidas que se pueden establecer y que
consideramos que resolverán en parte los obstáculos del desa-
rrollo en nuestro país.

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- 1.- Bangs Robert B. Financiamiento del Desarrollo Económico; Ed. Fondo de Cultura Económica, edición en español 1971.
- 2.- Cordero Rolando. Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana; lecturas trimestre económico NO 39, Ed. Fondo de - Cultura Económica, 10 edición 1981.
- 3.- Flores de la Peña Horacio. Los Obstáculos al Desarrollo - Económico; Ed. Fondo de Cultura Económica, edición 1975.
- 4.- Flores de la Peña Horacio. Teoría y Práctica del Desarrollo; Ed. Fondo de Cultura Económica, edición 1976.
- 5.- Lenin V. I. El Imperialismo Fase Superior del Capitalismo; Ediciones en Lengua Extranjeras, Pekin 1972, 3a impresión 1972.
- 6.- López Gallo Manuel. Economía y Política en la Historia - de México; Ed. El Caballito, 10a edición 1980.
- 7.- Ortiz Madymar Arturo. La Problemática Externa de la Economía Mexicana; Ed. Textos Universitarios UNAM, edición - 1977.
- 8.- Ortiz Madymar Arturo. Introducción a la Investigación - Socioeconómica. Ed. Trillas, 10 edición 1974.
- 9.- Retchkine N. Benjamin. Aspectos Estructurales de la Economía Pública. Ed. Textos Universitarios UNAM, edición - 1975.
- 10.- Retchkine N. Benjamin. Introducción al Estudio de la - Economía Pública. Ed. Textos Universitarios UNAM, edición - 1977.
- 11.- Retchkine N. Benjamin. Política Fiscal Mexicana; Ed. Textos Universitarios UNAM, 10 edición 1979.
- 12.- Rodríguez Octavio . El Pensamiento de la CEPAL; Editado - por la Facultad de Economía, UNAM 1979.
- 13.- Rosas-Santillan. Teoría de las Finanzas Públicas; Ed. - Textos Universitarios, UNAM 1979.
- 14.- Tello Carlos. La Política Económica en México 1970-1976; Ed. Siglo XXI , 20 edición , Marzo de 1979.
- 15.- Torres Gaytan Ricardo. Teoría del Comercio Internacional Ed. Siglo XXI, edición 1980.

- 16.- Torres Gaytan Ricardo. Un Siglo de Devaluaciones del Peso Mexicano. Ed. Siglo XXI, edición 1980.
- 17.- Vernon Reymon. El Dilema del Desarrollo Económico de México. Ed. Diana, 9ª Impresión 1979.

DOCUMENTOS Y REVISTAS

- 18.- Código Fiscal de la Federación 1982. Publicación SHCP.
- 19.- Compendio de Leyes Aduaneras 1982. Publicación SHCP.
- 20.- Informe Anual del Banco de México S.A. Varios Tomos.
- 21.- Ley del Impuesto al Valor Agregado 1982 Publicación SHCP.
- 22.- Ley del Impuesto Sobre la Renta. 1982 Publicación SHCP
- 23.- México en Cifras 1982 Nacional Financiera S.A.
- 24.- Perifoneo UNO MAS UNO, enero-diciembre 1982.
- 25.- Revista de Comercio Exterior. Publicación Banco de Comercio Exterior.
- 26.- Revista El Economista Mexicano. Publicación Colegio Nacional de Economistas.
- 27.- Revista Latinoamericana de Economía Publicación Instituto de Investigaciones Económicas UNAM.
- 28.- Revista El Mercado de Valores. Publicación Nacional Financiera S.A. varios años.
- 29.- Revista Proceso, enero-diciembre 1982.